ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa sr. Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Miércoles 24 de Junio de 1903

Año XI.—Núm. 11,[illegible]

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . $ 1.[illegible] | Número del día . . . $ 0.[illegible]
Por seis meses . . . . $ [illegible] | Exterior, por un mes . $ [illegible]
Por un año . . . . . $ [illegible] | » » año . . $ [illegible]
Número atrasado 0.[illegible]

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»
Por un mes . . . . . $ 1.50 | Por un año . . . . . $ 1[illegible]
Por trimestre . . . . $ 4.00 | Exterior, por mes . . $ [illegible]
Por semestre . . . . $ 8.00 | » » año . . $ [illegible]

Almanaque

Hoy miércoles 24 de Junio, La Natividad de san Juan Bautista.

Sol sale 7 horas 9 minutos, pónese 4 horas 57 minutos; luna nueva á las 10 horas 11 minutos de la noche.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Los japoneses cultivan la buena costumbre, en los banquetes, de comenzar por los brindis. Así se confía al apetito la plausible mision de propender á que la elocuencia se comprima en vez de expandirse.

En la vecina capital, con motivo de la inauguracion del mausoleo erigido al general Belgrano, acaba de ocurrir un hecho que tiene atingencias con la prevision japonesa contra la discursomanía. El presidente de la comision invirtió en su discurso la friolera de hora y media, obligando tal exuberancia,—que se reflejaba en los concurrentes con signos de cansancio y de fastidio,—á que el ministro del Interior tuviese piedad cercenando su descargá.

Un colega argentino fija en cuarenta minutos el límite fisiológico de la atencion. Apliquese ese dato á todo género de fiestas y reuniones, sin excluir los entierros, y se verá cuánto se abusa de la palabra en perjuicio del prójimo. Convendria crear un impuesto anti-oratorio.

* * *

Estimado señor Fénix.—Salud!—En una de sus Notas de «El Siglo» leo algo referente al señor Domingo Astorga, y como parece que usted duda de lo que dicho señor afirma y prueba prácticamente, me tomo la libertad de enviarle el resultado de varios experimentos fisiológicos respecto á la cantidad de alimento necesario para la nutricion del cuerpo humano. El profesor Voit, de la Facultad Físico-Médica de Berlin, dice: «El hombre para nutrir su organismo necesita: 85 gramos de albúmina, 39 de grasa y 300 de hidrato de carbono, como término medio, y ésto se consigue fácilmente, ingiriendo en el estómago varias frutas maduras y un pedazo pequeño de pan completos.

En cuanto á lo de la vida del señor Astorga se explica; en la provincia de Mendoza las frutas son sumamente baratas, y de buena calidad; he ahí el porqué se puede comer, y bien, con unos pocos centavos por dia.

Para terminar solo me resta decir que tanto el citado militar argentino, como los demás vegetarianos, no vamos en busca de volvernos ayunadores,—eso está bueno para los «engaña-bobos»—sino que queremos demostrar prácticamente que el verdadero alimento de la raza humana está en el reino vegetal. Nada más.

Saludo atentamente al señor Fenix, agradeciendo el interés que se toma por estos asuntos de capital importancia, me es grato declararme.—S. S. y A. S.

P. Lorenzo.

S/c. Yaguaron 72.

Repetimos una vez más que, en este como en otros sistemas «absolutos» vemos un fanatismo bien intencionado;—pero fanatismo al fin. Dígalo sinó la siguiente condenacion, implacable, contenida en el órgano vegetariano, «Naturae» (Abril 1.º de 1903).

«Son «perjudiciales» para la salud los siguientes alimentos:

Carnes en todas sus formas y preparaciones, comprendiendo aves y pescados; queso, conservas y especies de todas clases, picantes, vinos, cerveza, estimulantes y aperitivos, licores con y sin alcohol, café, té, pan blanco, galleta, masas y demás confituras.»

Y basta, pues no hemos querido hacer polémica al aplicar á vuela pluma alguna observacion á las comunicaciones que alojamos en este departamento de «El Siglo», el cual por su índole reclama brevedad y pugna con la insistencia. Por lo demás, en esa como en otras cuestiones que atañen á la vida humana, una golondrina no hace verano. Si algunos hombres viven gordos, sanos y contentos, nutriéndose exclusivamente de vegetales, eso no prueba en manera alguna que las carnes, los peces y el pan comun resulten poco menos que venenos.

Tambien tiene derecho á ser oido el sentido comun, cuando la pasion se empecina en convertir en regla universal un hecho aislado, á lo sumo interesante bajo el punto de vista de la curiosidad.

* * *

En Buenos Aires se hace propaganda á fin de que los ferrocarriles reduzcan sus tarifas respecto á la formacion de bosques.

¿Y por casa cómo andamos, desde que se realizó la fiesta tendente á imprimir en los niños el culto benéfico de la vegetacion arborea?

Sirvanos de estímulo el ejemplo del vecino para avivar en oportunidad el sacro fuego.

* * *

Pídese nuestra intervencion á fin de que se cumpla la ordenanza que prohibe sacudir alfombras en calles y azoteas. Se cita como ejemplo de frecuentes infracciones el convento de las Salesas. Por nuestra parte afirmamos que, ni los empleados de salubridad ni los guardias civiles toman en cuenta tales pecadillos que afectan á la higiene.

* * *

Relacionando este suelto con el anterior puede decirse con exactitud: váyase lo uno por lo otro en materia de microbios. Si las alfombras los esparcen por deficiencia de vigilancia, en cambio procura restringirlos la autoridad policial dentro de las comisarías, pues las cuadras estén provistas de salivaderas cuyo aserrin debe renovarse diariamente. ¡Requetebien!

Fenix.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 y 10 se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Antonio María Rodriguez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Honorable Cámara de Senadores remite en nueva forma el proyecto de Vuestra Honorabilidad sobre libertad provisional de los militares encausados.—A la Comision de Asuntos Constitucionales.

—El Poder Ejecutivo remite el informe y antecedentes solicitados por Vuestra Honorabilidad relativos á la peticion de la señorita María Chapital.—A la Comision de Peticiones.

—El mismo Poder envia los informes y antecedentes relativos á las obras de defensa de la villa de Artigas; el expediente de la propuesta de don José M. Carrera sobre servicio de aguas corrientes al municipio de Montevideo; y los informes relacionados con los proyectos del señor diputado don Francisco J. Ros modificando el tratado ferroviario, canalizacion de rios y colonizacion en los departamentos del Este de la República.—A la Comision de Fomento.

—Don José Macció por don Félix Giraud, para mejor instruir el pedido que éste último ha hecho á Vuestra Honorabilidad relativo á la fábrica de azúcar establecida en La Sierra, departamento de Maldonado, acompaña copia de un informe producido por los ingenieros Calcagno y Alvarez.—A la Comision de Hacienda.

—Un considerable número de vecinos de la nueva y novísima ciudad solicita que Vuestra Honorabilidad reconsidere la resolucion que acordó la construccion del palacio legislativo en la Aguada, designando en su lugar el terreno que ocupó el Parque Nacional.—A la Comision de Asuntos Constitucionales.

—La Comision de Legislacion se expide en las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley orgánica para las Juntas Económico-Administrativas.—Repártase.

—Don Carlos Honoré, director del Instituto Solar Internacional de Montevideo, presenta la memoria, presupuesto y planos del observatorio astro-físico, como complemento de los datos que Vuestra Honorabilidad solicitó recientemente del Poder Ejecutivo.—A la Comision de Peticiones.

—Doña Desideria Camino de Diaz reitera su pedido de aumento de pension.—A la Comision de Peticiones.

—Don José Pazos, por doña Dámasa Petrona Pernas, solicita pension.—A la Comision de Peticiones.

—El jefe y liquidadores de la Contaduría de Aduana de la capital, solicitan aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Los oficiales de segunda clase de la Contaduría de Aduana solicitan se les equipare el sueldo á los de igual clase de la Oficina de Control.—A la Comision de Peticiones.

—Don Emilio Scholls, intérprete de los Juzgados de Instruccion, del Crimen y Correccional, solicita aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Don Hermenegildo Odriosola y Lema y don Julio Freire, auxiliares primero y segundo de la Oficina de Entrada y Clasificacion de la Direccion General de Correos y Telégrafos, solicitan aumento de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Los señores Juan J. Burghi, Oscar Benavidez, Félix Pays, Domingo R. Lartigue, Alfredo V. Ponce y Federico E. Mendez, clasificadores de la Oficina de Entrada del Correo Nacional, solicitan equiparacion de sueldo.—A la Comision de Presupuesto.

—Don Gervasio Burgueño, en su gestion sobre exoneracion de derechos de importacion, solicita que Vuestra Honorabilidad se sirva tratar su asunto conjuntamente con el de la empresa constructora del puerto.—A la Comision de Hacienda.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

A pedido del doctor Figari, la Mesa designó á los señores Cuñarro, Figari, Solé y Rodriguez, Milans Zabaleta, Smith, Silvan Fernandez y Ros, á fin de estudiar su proyecto sobre creacion de una Escuela de Bellas Artes.

CUARTO INTERMEDIO

El doctor Rodriguez (A. M.) manifiesta que debiendo reunirse ambas Cámaras en Asamblea General, es necesario pasar á cuarto intermedio.—Así se hizo.

Asamblea General

EL PALACIO PARA LA LEGISLATURA

Momentos despues se declaró abierta la sesion de la Asamblea General.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior, dandose cuenta del siguiente asunto entrado:

La Comision de Milicias se expide en el mensaje del Poder Ejecutivo pidiendo venia para nombrar ministro del Supremo Tribunal Militar al señor general de brigada don Benigno P. Carámbula.—Repártase.

En discusion los artículos segundo y tercero del proyecto de ley sobre construccion del palacio legislativo, materia de disidencia entre ambas Cámaras, el señor Caparro propuso que en vez de fijar como límite para la construccion la suma de quinientos mil pesos, se fijen ochocientos mil, por ser la primera suma insuficiente para construir un edificio adecuado y con el decoro necesario para el objeto á que se destina.

Combaten esta mocion los señores Aguirre, Goso, Martinez y Roxlo y la defienden los señores Caparro, Areco, Ros, Fleurquin, Brito y Martorell, despues de lo cual se votan por su orden el artículo del Senado y la mocion del señor Caparro y son rechazados.

Como solucion conciliatoria se aprobó una mocion del doctor Antonio María Rodriguez, proponiendo que el monto total de las obras no debe pasar de setecientos mil pesos.

En discusion los otros artículos materia de disidencia, fué aprobado el del Senado, por el cual se establece que los premios para la presentacion de planos serán tres, uno de seis mil pesos, otro de tres mil y el tercero de mil quinientos pesos.

El señor Barabino hizo mocion para que se tratara sobre tablas el informe de la Comision de Milicias relativo al nombramiento del general Carámbula para ministro del Supremo Tribunal Militar, no pudiendo votarse esa mocion por haber quedado la Asamblea sin número.

El acto no fué para mas.

Pasaron despues los diputados á su salon de sesiones, no pudiendo continuar la orden del dia por haberse retirado algunos de sus miembros, dejando sin quorum á la Cámara.

Labor de las comisiones

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha dictaminado en el proyecto de ley sobre aumento del impuesto de alumbrado público en la ciudad de Mercedes, en condiciones análogas á las que fueron establecidas hace poco tiempo para la ciudad de Minas.

Aconseja la sancion de un proyecto por el cual se fija la siguiente proporcion para el pago mensual del referido impuesto: a) Casas de comercio de 1.ª á 3.ª categoría, $ 0.75; b) id id de 4.ª á 6.ª categoría, $ 1.50; c) id id de 7.ª categoría, inclusive en adelante, $ 2.00; d) escritorios, $ 1.00; e) casas de familia, $ 0.35.

—La de Milicias conceptúa que no hay inconveniente alguno en que la Cámara preste su aprobacion al decreto sancionado por el Senado, declarando que el teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez está comprendido en el de 11 de Enero de 1865 y tratado de pacificacion de 20 de Febrero del mismo año, aprobados por la ley de 30 de Abril de 1868.

—La Comision de Peticiones del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Declárase no interrumpidos, á los efectos de su jubilacion, los servicios prestados por el doctor don Juan F. Loriente de Melilla como Juez Letrado Departamental.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—La misma Comision aconseja la sancion del proyecto de decreto venido de la otra Cámara que acuerda á doña Ubalia Diaz una pension alimenticia de cuatrocientos ochenta pesos anuales, con la modificacion introducida por la misma Cámara en el de doña Amelia Diaz, que dicha pension debe ser gozada por mitad por ambas hermanas, mientras vivan, acreciendo á la que sobreviva la parte de la que falleciere.

—La misma aconseja que se remunere á don José Morera hijo, con la suma de mil pesos por su trabajo de Estadística retrospectiva de las leyes de presupuesto que ha presentado.

—Tambien aconseja la Comision de Peticiones que se conceda por gracia especial á doña Carmen Mieres de Bautista, hija del guerrero de la Independencia don Justo Mieres, una pension vitalicia con calidad de alimentacion, de trescientos setenta pesos anuales.

Citaciones

La Cámara se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Continuar la discusion general del proyecto referente al crédito del Banco Comercial.

Primera discusion del que ordena la macadamizacion de los caminos del departamento de Montevideo, del que crea la Comandancia Militar al Sud del Rio Negro y el Batallon 5.º de Cazadores, del de la Compañía Telefónica de Montevideo; sobre desafuero dominical y del de exoneracion de derechos á la industria extractiva de piedra.

Discusion general de los recaidos en las solicitudes de las señoras Liberata Soria é Isidora A. Rojas, señores Isidro Pereira y Ramon Freire, señoras Domitila Costa, Emilia García, Nicolasa V. Mones, Carmen Della Longa y Delfina Melilla.

—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Oir los informes del señor Ministro de Gobierno sobre la conducta del Fiscal de Policías señor Travieso en el departamento de Rivera.

Primera discusion de los proyectos de decreto relativos á doña Carmen Mieres de Baptista, á doña Ubalia y doña Amelia Diaz, á don Juan Loriente de Melilla y á don José Morera (hijo).

Los asuntos de Rivera

INVESTIGACION TRAVIESO

Confirmamos los datos consignados ayer respecto de las órdenes trasmitidas por el ministro de Gobierno á los jefes políticos de Tacuarembó y Rivera para que hicieran cesar la intervencion irregular atribuida al coronel Escobar en los asuntos del último de esos departamentos, donde se aseguraba habia aparecido con un grupo de gente armada procedente del primero.

Un telegrama de Rivera recibido por un ciudadano nacionalista que ha tenido la bondad de facilitárnoslo para que tomemos nota de las informaciones trasmitidas en él, se refiere con mucha extension á las declaraciones prestadas por el capitan Telmo Silva y sargento Francisco Montado ante el escribano don Indalecio García, con relacion á una correspondencia inserta en «El Dia» del 8 del corriente, donde se hacen las pavorosas revelaciones relativas al cadáver encontrado entre las basuras del patio de la jefatura de Rivera.

En esa correspondencia se establecia que, segun declaracion del pardo Antonio Santana, éste habia sido preso por el delito de ser colorado, recibiendo castigos corporales. Se agregaba que habiéndosele mandado hacer la limpieza del cuartel halló en un monton de basuras el cadáver descompuesto de un individuo, que no lo pudo levantar en la pala, etc.

Los nombrados Telmo Silva y Montado declararon ante el escribano García anteayer—segun el telegrama—lo siguiente:

«Que Santana fué preso por Montado en cumplimiento de órden de Telmo Silva, que era jefe de la fuerza de guarnicion de Rivera desde el 28 de Marzo;—que se ordenó la prision de Santana por haber inferido varias heridas de cuchillo á la mujer con quien vivia. Agrega Silva que lo tuvo preso dos dias y que no le aplicó ni mandó aplicar castigos corporales, lo que confirma Montado, diciendo que él no vió, no supo, ni oyó decir que castigaran al preso. Silva dice que el único castigo infligido á Santana fué el de hacer la limpieza del cuartel, que habia quedado sucio á la salida de la guarnicion. Respecto al encuentro del cadáver por Santana dentro del monton de basura, dice textualmente el declarante don Telmo Silva:

«Que es absolutamente falso existiera algun cadáver en la basura sacada del cuartel; que ni él ni ningun otro de su gente ha visto tal cadáver; que la basura se sacó en pleno dia del cuartel, en carretillas de mano y se vació á una cuadra de distancia, en la calle que pasa por los fondos de la jefatura, calle muy transitada, donde la poblacion podia haber visto lo que se sacaba en las carretillas y lo que habia en la basura.»

Agrega el telegrama de que tomamos esta declaracion que, confrontada la declaracion prestada por un tal Cordero con la de Santana (sobre la cuestion del anónimo cadáver de la basura) sugiere la idea de que ésta es falsa—y dice ademas que, practicadas las pesquisas necesarias para averiguar el paradero de Santana y hacer que se le tomen declaraciones judicialmente con arreglo á las que se le tomaron en la investigacion Travieso, se pudo saber que á raiz de prestar su declaracion al fiscal de policías pasó á Tacuarembó con la mujer con quien vivia y habia herido.

Se nos ocurrió preguntar al ciudadano nacionalista á quien debemos estos datos ¿por qué razon Telmo Silva habia puesto en libertad á Santana cuando lo hizo prender por el delito de heridas á la mujer?

Nos contestó que la razon era no existir en ese momento organizacion judicial allí, pues se estaba con la preocupacion de la guerra y la detencion del preso habria exijido el mantenimiento de guardia, preocupacion de alimentarlo, etc. Entonces decidió dejarlo en libertad porque resultaba estorbo conservarlo en la prision.

PUERTO DE LA COLONIA

LAS OBRAS DE DEFENSA

Las Comisiones de Hacienda y Fomento de la Cámara de Representantes, al abordar el estudio del proyecto del diputado don Eduardo Moreno, referente á la reduccion de derechos de exportacion á la arena que sale de los puertos del litoral, así como tambien el destino que se pretende dar á una parte de dicha renta, afectándola en primer término á obras de defensa en el puerto natural de la Colonia, juzgaron prudente realizar una visita á la mencionada ciudad y darse cuenta personalmente de las medidas que debieran adoptarse.

Creen las Comisiones que la ciudad de la Colonia, así como la valiosa zona que la circunda, reclaman con urgencia una intervencion resuelta de los Poderes Públicos, si se quiere evitar su total despoblacion y su ruina. El ramal de los ferrocarriles del Oeste, que tiene allí su estacion terminal, lleva una vida completamente anémica, pues su tráfico es casi nulo, y el mantenimiento de esa línea, sólo le ocasiona pérdidas á la empresa que la explota.

Esto es tanto más sensible, cuanto que el puerto de la Colonia ofrece profundidades de más de treinta pies en muchos puntos y á pocos metros de la costa, como tuvieron oportunidad de constatarlo varios de los miembros de las Comisiones en los sondajes que verificó el ingeniero don Juan Alberto Capurro, y un puerto de tales condiciones, situado en el centro de una de las regiones mas ricas de nuestro territorio, debiera de ser el centro de donde irradiara una fecunda y contagiosa actividad.

Lo más urgente es conocer las obras de abrigo que sea menester efectuar á fin de habilitar el puerto para sus fines indicados y tener el presupuesto de lo que importa su ejecucion para poder arbitrar los recursos necesarios.

Esta tarea es independiente de los otros puntos que abarca el proyecto del señor Moreno y que serán materia de un nuevo informe, que oportunamente someterán las Comisiones de Hacienda y Fomento á la consideracion de esa Cámara.

Por el momento solicitan la aprobacion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º El Poder Ejecutivo dispondrá que las oficinas científicas de su dependencia procedan á la mayor brevedad á realizar los estudios necesarios en el puerto natural de la Colonia, á fin de determinar la naturaleza é importancia de las obras de abrigo que sea menester efectuar en el mismo, así como el muelle ó dársena que deba construirse para facilitar la carga y descarga de mercaderías y el embarque de animales en pié.

Art. 2.º La corporacion científica que realice tales estudios deberá formular la memoria descriptiva del proyecto correspondiente, planos de conjunto y de detalles y presupuesto de las obras, teniendo muy en cuenta el carácter económico de las mismas.

Art. 3.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo á invertir hasta la cantidad de $ 3,000 (tres mil); en la ejecucion de los trabajos que se indican en esta ley.

Art. 4.º Cumplido que sea por el Poder Ejecutivo lo que se determina por los artículos 1.º y 2.º de esta ley, remitirá todos los antecedentes á la Asamblea General, á fin de que ésta, si lo cree conveniente, le acuerde su aprobacion y arbitre los recursos que sean necesarios para llevar á término las obras.

Art. 5.º Los estudios, proyectos y presupuestos que se exigen por esta ley, deberán estar formulados y sometidos á la aprobacion de la Asamblea, dentro del término de seis meses á contar desde la promulgacion de aquella.

Organizacion colorada

Reunion de la comision especial

Ha sido aplazada para el jueves próximo á las 10 p. m. la reunion de la comision especial encargada de llevar adelante los trabajos de organizacion colorada.

Motiva esa resolucion la circunstancia de que hasta hoy por la tarde no llegará de campaña el teniente general Máximo Tajes.

La comision encargada de esos trabajos la componen, como se sabe, los señores Juan P. Castro, Máximo Tajes, Julio Herrera y Obes, Juan A. Caparro, Pedro Figari, Domingo Mendilaharsu, José Espalter, Federico R. Vidiella, José M. Castellanos, Joaquin de Salterain.

La delegacion brasilera

PROGRAMA DE FESTEJOS

Se ha continuado ayer en palacio la confeccion de los detalles del programa de festejos á la delegacion brasilera que vendrá en el «Almirante Barrozo». Se conocen ya los principales números del programa que comprende desde el acto de la recepcion hasta la despedida. Hoy, probablemente, segun se ha prometido en la secretaría de Relaciones, será dado á la prensa dicho programa.

Sabemos que, en vez de la fiesta que se proyectaba realizar en el Instituto Verdi en honor de los huéspedes, habrá una funcion de gala en Solís.

Se cuenta con que el Club Católico adherirá á los agasajos ofreciendo en su ámplio local una velada en honor de los marinos brasileros.

Aun no se sabe con certeza el dia de la llegada de los marinos.—Se espera conocerlo de un momento á otro, con toda precision, para disponer lo concerniente á la recepcion y al banquete que se les ofrecerá á su llegada.

Á LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes que suscriben invitan á sus compañeros de todas las facultades para la reunion que se realizará hoy, 24 de Junio, á las 8 y 1/2 p. m. en el local de la «Asociacion de los Estudiantes», con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de tomar participacion en las fiestas que se proyectan en honor de los marinos brasileros.—Montevideo, Junio 24 de 1903.

—Agustin A. Masso, José M. Fernandez Saldaña, Asdrubal E. Delgado, Emilio zum Felde, Atilio Narancio, Juan J. Cuenca y Lamas, Francisco Ghigliani, José M. Delgado, José L. Barreto, Baltasar Brano, Gerónimo Brissolese, Vitalino Pereira Machado, A. Larrayoz, Napoleon Pereira Machado (siguen las firmas).

Nota.—Se ruega especialmente la asistencia de los estudiantes de las facultades superiores.

El palacio legislativo

Solicitud de los vecinos del Cordon

SU PRESENTACION Á LA CÁMARA

Suscrita por numerosos vecinos del Cordon, fué presentada ayer á la Cámara de Representantes una estensa solicitud en la cual se aboga por la construccion del proyectado palacio legislativo en el terreno que ocupó el Parque Nacional, en vez de edificarlo en la Aguada como está acordado.

En la imposibilidad de reproducir la solicitud, por el espacio que nos tomaría, haremos un estracto de ella á fin de que se conozcan las razones que invocan los vecinos de la nueva y novísima ciudad al fundar el pedido.

Empiezan por manifestar que para un edificio de la importancia del que se trata, la cuestion de la eleccion del terreno es de la mayor importancia y debe tenerse muy en cuenta. Los legisladores argentinos así lo han entendido al mandar construir el palacio para el Congreso en un extremo de la Avenida de Mayo ocupando el otro extremo en la plaza del mismo nombre el palacio gubernativo, de modo que los dos espléndidos edificios vienen á quedar simétricamente frente á frente en el centro de la ciudad.

La calle 18 de Julio, agregan, es para Montevideo lo que la Avenida de Mayo para Buenos Aires. Amplia, central, recta desde la plaza Independencia hasta el Boulevard Artigas, rodeada en su prolongacion al Este por una poblacion de mas de 40.000 habitantes que forman el vecindario del Cordon y sus alrededores, servida por seis líneas de tranvías, es el punto mas apropiado para la construccion del palacio del Cuerpo Legislativo.

Los peticionarios indican que el terreno mas adecuado sería el que ocupa el edificio en ruinas del antiguo Parque, sino se prefiere la cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la plaza Treinta y Tres, que mira al Norte.

Invocan tambien los peticionarios razones de ornato aparte de la conveniencia general de edificar el palacio en un punto equidistante de los extremos norte y sur de la nueva y novísima ciudad, pues el terreno del Parque Viejo está á dos kilómetros escasos de la plaza Independencia, uno de la costa sur y á igual distancia de la costa norte.

Despues de apuntar los inconvenientes que ofrece la construccion del palacio en la Aguada, frente á la iglesia, dicen que solo una razon pudo haber decidido á la Cámara á elegir ese paraje: la de ser el terreno de propiedad fiscal. Observan que este puede ser vendido, como se ha hecho en el caso de la Facultad de Medicina y con el producto de la venta ó poco más expropiar otro en sitio mas adecuado.

Por último alegan que la Aguada, en el sitio en que se piensa levantar el edificio, es insalubre, pues está en un bajo, rodeado de fábricas que todo el dia despiden humo, enrareciendo la atmósfera, falto de medios de comunicacion, pues solo un tranvía conduce allí, además de la proximidad de la parroquia cuyas campanas interrumpirían á menudo las deliberaciones.

De esta solicitud se dió cuenta ayer en la Cámara, siendo destinada á la Comision de Asuntos Constitucionales.

JUNTA ELECTORAL

SESION DE AYER

RESOLUCIONES ADOPTADAS

La Junta Electoral celebró sesion ayer tarde bajo la presidencia del señor Tulio Freire y con asistencia de los señores Arturo Semeria, Agustin Piera, Felipe Iglesias, Alfredo F. Vidal y Eduardo Ferreria.

Segun las comunicaciones recibidas de las Mesas Calificadoras se instalaron el domingo ppdo., las que corresponden á las secciones 2a., 3a., 4a., 5a., 7a., 8a., 10a., 12a., 11a., 15a., 16a., 19a., 20a. No funcionaron las de las secciones 1a., 6a., 9a., 11a. y 13a.

No comunicaron su funcionamiento á la Junta las comisiones de las secciones 17a., 18a. y 21a.

Se dispuso pasar á éstas últimas una nota pidiéndoles que informen por escrito. En cuanto á las demás que no actuaron á pesar de haber concurrido tres miembros, se resolvió hacerles presente que de acuerdo con el artículo 36 de la ley de Registro Cívico Permanente y 13 de la de 30 de Mayo de 1901, confirmatorio del anterior, debieron instalar las mesas, pues para la recepcion de tachas y reclamos es suficiente tres miembros. Se aplicarán las penas de la ley á los insistentes; previniéndoles, además, que en lo sucesivo deben proceder en esta forma bajo apercibimiento de hacerse efectivas las responsabilidades en que puedan incurrir.

—Los ciudadanos M. Diaz (hijo), Fernando J. Diaz, Juan L. Diaz y Manuel Nieto, inscriptos en el registro de la 3.ª seccion, se han presentado á la Junta solicitando testimonio de una nota de la Inspectora de la 12.ª, por la que le comunicó que no habia podido inscribir á los recurrentes por falta de cuadernos, á fin de hacer valer ese antecedente y la resolucion en él recaída ante la Calificadora respectiva, con el objeto de obtener el traslado de su inscripcion.

En dicha solicitud se acordó acceder al petitorio y comunicar lo resuelto á la Mesa para que proceda de conformidad.

—La Calificadora de la 10a. ha pedido se le remitan los útiles de escritorio necesarios para el desempeño de su cometido. Se resolvió comunicarle que debe recurrir á la policía, que es la encargada por la ley de proveerlo.

—El señor Genaro Lens, miembro de la Calificadora de la 10a. ha presentado renuncia del cargo basándose en que con motivo de desavenencias surgidas con el presidente de la misma, no puede seguir desempeñando el puesto. No considerando se legal la causal invocada se resolvió no hacer lugar á la renuncia, mandándose oficio á la Calificadora para que informe respecto de los hechos enunciados por el señor Lens, para luego tomar las medidas que corresponda con arreglo al artículo 61 de la ley.

MERCADO AGRICOLA

El proyecto del señor Areco

Hemos dado noticia de que el director de Abasto y Tabladas señor Areco, habia presentado un proyecto á la Junta sobre construccion de un mercado para la venta esclusiva de legumbres, hortalizas y frutas.

Hoy ampliamos esa informacion con algunos datos nuevos.

El nuevo mercado ocupará una manzana de terreno, siendo su estilo de lo mas moderno. Constará de un solo piso y abarcará los cuatro frentes del terreno.

La entrada al establecimiento se ubicará á la mitad del frente principal, destinándose la parte derecha de éste á la instalacion de las oficinas recaudadoras.

El edificio tendrá tres salidas iguales á la mitad de los otros frentes por las que entrarán los carros para descargar la verdura.

Todo el establecimiento será techado, construyéndose de una manera especial los niveles de los techos, para que las aguas vayan á dar á cuatro algibes que habrá en el mercado.

Cree el señor Areco que la construccion de dicho establecimiento reportará á la Junta grandes beneficios pues podrá percibir mejor su renta y organizar debidamente el servicio de los actuales mercados.

El proyecto está casi calcado en una peticion que, hace algun tiempo, presentó á la corporacion un grupo de verduleros.

El señor Areco ha elevado ya á la Junta los planos correspondientes.

Administracion pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion empezará á pagar hoy del presupuesto de Mayo ppdo., lo siguiente:

Jefatura de la capital (á cuenta), Jefaturas de Paysandú, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres; Instruccion Primaria, (á cuenta); gastos de recepcion á la delegacion chilena y red telefónica al departamento del Durazno.

Total de estos pagos: $ 35.000.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos recaudó anteayer por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del puerto la suma de pesos 3.322.08.

Cúmplase á dos leyes

El Poder Ejecutivo puso el cúmplase á la ley que dispone que durante el año 1904 la inscripcion en el Registro Cívico empiece el primer domingo de Marzo y termine el último de Mayo.

—Tambien puso el cúmplase á la ley de la asamblea en la que se provee á los empleados á las Juntas Electorales de la capital y campaña.

Carta autógrafa

Esta tarde á las tres el presidente de la República recibirá en audiencia privada al ministro del Brasil doctor Xavier da Cunha.

Este diplomático hará entrega á S. E. de la carta autógrafa del Presidente de aquel país, contestando la que el señor Batlle y Ordoñez le dirigió comunicándole su exaltacion al poder.

Consejo N. de Higiene

LA SESION DE AYER

Celebró sesion ayer el Consejo N. de Higiene. Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figura la solicitud de los agentes marítimos pidiendo la visita fuera de hora, hasta las 11 p. m., para los vapores que lleguen de cabo afuera. Se resolvió pasarla á informe del jefe de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, doctor Luis Brusco.

Además se dió trámite á los siguientes asuntos:

El ministerio de Gobierno comunica haber designado al doctor Sanguinet para médico de policía de Santa Rosa.

El de Hacienda remite para reconocimiento médico las solicitudes de Lorenzo Herrero y Caballero, empleado de la Administracion de Rentas del Salto; César Fournier, de la Direccion de Impuestos y Luis Goyret, de la Contaduría General.

La Caja Escolar remite las solicitudes de jubilacion de los maestros Jacinto E. Alfaro, José Rodriguez Torres, Coralio Sanabria y Eugenio M. Arans.

El ministerio de Guerra y Marina remite las solicitudes de privilegio de paquete para los vapores «Stolzenfels», «Colonia» y «City of Dundee».

La Jefatura de la capital envía una solicitud de la Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos, sobre apertura de una farmacia.

Direccion de Abasto y Tabladas

UNA IRREGULARIDAD GRAVE

El director de Abasto y Tabladas, señor Areco, dispuso hace pocos dias que el señor Alfredo Nebel Ellauri, empleado de la reparticion á su cargo, hiciera una revisacion del archivo para hacer despues la distribucion de los expedientes que allí existen.

El señor Nebel al hacer el trabajo se encontró con que del archivo faltaban cerca de novecientas carpetas, irregularidad que resalta grave, por ser aquellas la única constancia que queda en la oficina de la tramitacion que han seguido los asuntos.

El señor Nebel Ellauri, dió cuenta del hecho al señor Areco, quien dispuso se pasara hoy una nota á la Junta enterándola de la irregularidad.

Vida Social

FIESTAS Y REUNIONES—

El lunes próximo el general Pedro Callorda festejará su cumpleaños con una reunion en su casa de la calle Colonia.

Todo un acontecimiento artístico tendremos el martes 30 del corriente en el Conservatorio Musical «La Lira».

Nuestra compatriota la señora Catalina Delernardis de Scarabelli, la celebrada pianista, ofrece galantemente á la sociedad de Montevideo, un esplendido concierto cuyo programa estará exclusivamente á su cargo.

Una comision compuesta de distinguidas damas pasará las invitaciones, asegurando así el éxito social á que la concertista es acreedora.

En cuanto al éxito artístico es una garantía el nombre de la ejecutante, que posee el mas completo dominio de la técnica y de la interpretacion.

La comision directiva del Conservatorio «La Lira» complaciéndose á las demostraciones de aprecio á que se ha hecho acreedora la señora de Scarabelli, puso á su disposicion el espacioso salon y cuanto sea necesario para el mejor brillo de la fiesta.

—Efectuóse anoche en el Victoria Hall la distribucion de premios de la escuela de música dirigida por el profesor Oscar Pacheri.

El programa fue exclusivamente desempeñado por alumnos de la referida escuela, quienes ejecutaron sus partes con toda correccion.

Entre la concurrencia, que [illegible], pudimos anotar á las familias de [illegible]cia, Martorell, Falcone, Ballefin, Mango, Scandroglio, Quintela, Trabucati, Rosa Lara, Montoro, Saenz Rozas, Lamas, Foglia, Fernandez Perea, Echave, Hore, Enmorado, Echeverrito, Arrieta y Vidal, Riva Zucchelli, Lapeyre, Trapani, Fabregat Cardell, De Leon, Wideman, Espinosa, Arnaiz, Smith, Cooper.

BODAS—

Para fines de Setiembre ha sido fijado el enlace de la señorita Celia Piriz Arechaga con el doctor Mariano de Vedia y Mitre.

La boda se realizará en Buenos Aires.

Para el 8 del entrante mes ha sido fijado el enlace del doctor Carlos V. Palacios con la señorita Edda Villagran.

Con tal motivo se celebrará una fiesta de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

VIAJEROS—

Partió ayer para Buenos Aires el señor Luis Roji.

—Ha regresado de Entre Rios, donde pasó una corta temporada, el doctor Rodolfo Fonseca. Le acompaña la señorita María Luisa Olivera Fonseca.

—Ha llegado á Paris, donde pasará una larga temporada, la familia del doctor Ezequiel Garzon.

—Regresó de Buenos Aires el doctor Luis Pedro Lenguas.

—En breve partirá para Europa el señor Buenaventura Caviglia.

—Ha llegado del Paso de los Toros el joven Miguel Jaume Barcelo.

—Probablemente el 25 del corriente se embarcará en Europa, de regreso á ésta, el doctor Alberto Garcia Lagos, acompañado de su familia y de la señorita Elvira Vargas.

—De Buenos Aires llegó ayer el señor Augusto Cranwell.

—El 25 del corriente se embarcará en Washington con destino á esta capital el señor Luis Alberto de Herrera, secretario de la Legacion Oriental en Estados Unidos.

—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor Julio Bastos.

—Han regresado á Pando el señor Amalio P. Landó y su esposa la señora Dolores Giribaldi de Landó.

—Llegaron ayer de Buenos Aires los señores Fernando y Manuel Costa.

—Para Canelones partió la señora Sara C. de San Juan, esposa del doctor Emilio San Juan, acompañada de su hermana la señorita Delia Cabrera.

—De la vecina orilla son esperados hoy los señores Serafin Gimenez y Rodolfo Costa.

COMIDAS—

En su lujosa residencia de la calle Cerro el ministro de Inglaterra señor Walter Baring y señora ofrecerán esta noche una comida á los miembros del cuerpo diplomático y á un grupo de sus relaciones íntimas.

—Con motivo de celebrarse anteayer las bodas de plata del Club Español, se efectuó un banquete en los salones de ese centro, al que asistieron unos 80 comensales.

La mesa, en forma de C. estaba artísticamente arreglada con profusion de hermosas flores, entre las que irradiaban gran número de focos eléctricos.

Durante la comida, servida por el Jockey Club, reinó la mayor animacion, brindándose á los postres por la prosperidad del club y haciéndose tambien votos por la felicidad de la madre patria.

ENFERMOS—

Se halla enferma la señorita Sara Arteaga.

—Restablecido de sus dolencias se encuentra el doctor Manuel B. Nieto.

—Fué operada ayer por los doctores Lamas, Puey y Llobet, la señora Ercilia Fraga de Fullgraff.

—Se encuentra enferma la señora María Carolina Ramirez de Blixen.

—Sigue siendo delicado el estado de salud del señor Segundo Flores.

—Se halla enfermo el señor Francisco Ros.

—Sigue acentuándose la mejoria en la enfermedad que aqueja á la señora de Neto.

—Hállase enferma la señora Petronila Conde de Usher.

NECROLOGICAS—

Ha fallecido en Concordia donde hace tiempo residia nuestra compatriota la señora Juana D. de Requena, hermana de la señora Cayetana D. de Gallardo.

La muerte de la señora de Requena ha sido muy sentida, pues tanto en la sociedad de Concordia como en la nuestra se la estimaba mucho por las bellas prendas de carácter que la adornaban.

—Fueron conducidos ayer á la última morada los restos del señor Ricardo C. Sardá.

El numeroso y selecto cortejo que los acompañó fué una prueba evidente del pesar que ha producido el fallecimiento prematuro de aquel caballero.

—El dia 14 del presente falleció en la villa de Rivera el señor Juan Francisco Márquez, hermano del ex jefe político de ese departamento señor Abelardo Márquez.

—Numerosísima y selecta concurrencia asistió ayer á las misas que en sufragio del que en vida se llamó Juan Vignale se celebraron en la Metropolitana.

Entre las familias pudimos anotar á las de Oneto, Petrano, Franchi, Parma, Quartino, Milans, Piaggio, Canale, Urta, Nicolich, Vignali, Aicardi, Santini, Brusoni, Allende, Prato, Deambrosis, Miquelerena, Piedra Cueva, Sanguinetti, Risso, Aguiar, Martins, Bonifacio, Caviglia, Graffigna, Merlo, Giribaldo, Giorello, Ferreira, Favaro, Marquez, Passano, Pastori, Ibarra, Lerena, Haran, Carrau, Ferrés, Comas, Croceo, Pietracaprina, Benso, Larrechea, Gaminara, Repetto, Turenne, Lanza, Peluffo, Peixoto de Abreu Lima, Benavia, Caprario, Casal, Barabino, Garayalde, Trabal, Bonasso, Pedralbes, Coelho.

—«Dolorosa sorpresa, dice un colega de la vecina orilla, ha producido el prematuro fallecimiento del señor Raul Fernandez, ocurrido en el consultorio médico del doctor Olejero. Joven todavia, pues apenas contaba 21 años de edad, el señor Fernandez era justamente apreciado por su adorable carácter y nobleza de sentimientos.»

El extinto era hijo del conocido hacendado don Máximo Fernandez, y estaba emparentado con conocidas familias de nuestra capital.

VARIAS—

El álbum musical «Miniaturas» de la aplaudida pianista señorita Mary Bemporat, ha merecido una especial distincion, de parte del maestro Lorenzo Scalese, director del Conservatorio «Beethoven», que con mucho éxito funciona en Buenos Aires. Este distinguido artista hizo una transcripcion para orquesta de dos piezas de las que componen el álbum «Miniaturas», una titulada «Mon coeur chante» y la otra un «Minué». El trabajo orquestal del maestro Scalese es digno de un verdadero artista. Esta distincion de que ha sido objeto la señorita de Bemporat es mas que un acto de galantería, una demostracion práctica de un aplauso á la joven compositora.

SPORTS

Las carreras del 29

He aquí [illegible] para las carreras del 29 del corriente:

Premio Zazá—1200 metros—Ariza 49 kilos, Doña Pancha 49, Cherla 55, Amine 54, Político 50, Electra 53, Gatita 51, La France 50, Orinoco 52, Sarandi 57, Doña Sol 56, Divisa 52.

Premio Chaná—1300 metros—Teniente 49 kilos, Karthoum 60, Cronje 48, Lingote 47, Olimar Chico 46, Fram 53, Damita 45, Chipá 48, Zará 51, Coraza 57, Acomodo 52.

Premio Uruguay—1400 metros—Isis 52 kilos, Ipiranga 54, Quebracho 54, Chulo 54, Proclama 52, Ciriaco 54, M. Mauowa 52, Gloria 52, Acuerdista 54, Chacel 52, Tierra Baja 54.

Premio Coquimbo—1400 metros—Violabita 56 kilos, Altricias 49, Cincinato 57, Dandy 51, Zenobia 56, Uruguayo 56, Doña Sol 52.

Premio Eureka—2000 metros—Hierro 54 kilos, Clío 48, Mario 52, Uruguay 56, Cronje 48, Lybia 47, Karthoum 60, Digon 52.

Premio Mesalina—1800 metros—Chato 52 kilos, Hilarity 47, Divisa 46, Mario 56, Cassio 51, Dandy 47, Zorro 49, Uruguay 60, Ebano 50.

TEATROS Y ARTISTAS

Solís

Con «Los dulces de la boda» [illegible] esta noche la quinta de abono á las seis funciones de moda.

La preciosa comedia [illegible] atraerá numeroso público á Solís. El espectáculo terminará con el [illegible] «El señor dorado».

Politeama

En el programa de la funcion de mañana «Los dos pilletes», á pedido general. Como de costumbre, estará esta noche completamente lleno el Politeama.

Casino Oriental

Como era de esperar, ha sido todo un éxito el estreno de los duetistas italianos Les Alberti.

Blondinette se estrenará probablemente mañana.

El público continua concurriendo numeroso á las funciones del Casino.

«Lorenza», de Mascheroni

El estreno de esta ópera de nuestro conocido maestro Mascheroni, obtuvo un gran éxito en el Politeama argentino donde se dió por primera vez hace pocos dias bajo la direccion del autor. La prensa bonaerense hace grandes elogios de la obra y de la interpretacion. Mascheroni fué llamado á la escena mas de veinte veces. La Carelli y San Marco fueron ruidosamente aplaudidos, teniendo que repetir algunos trozos de la feliz ópera del inteligente compositor.

Compañía Peri-Rotoli

Los lectores ya conocen el elenco y el repertorio de esta compañía que vuelve á Montevideo aumentada con nuevas cantantes de reputacion. La Cavalieri, que tanto agradó en la primera temporada, hará nuevamente las delicias de sus admiradores. Los precios son verdaderamente populares. Auguramos mucho éxito á esta compañía.

El estreno se efectuará el 15 de Julio.

La Otero y Rochefort

Es mas que probable que los lectores conozcan el incidente de que fué víctima la famosa bailarina, la Bella Otero, en el Teatro Francés, en la funcion de gala á que asistió el rey Eduardo VII cuando visitó la ciudad de Paris. La Otero, que se habia presentado en la sala, regiamente ataviada con «toilette» deslumbrante y joyas de altísimo valor, fué invitada á retirarse, probablemente porque la presencia de esta «charmeuse» de las piruetas «estaba de más» en aquel medio.

Rochefort escribió en su «Intransigeant» un artículo especial sobre lo ocurrido á la célebre bailarina, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente, que demuestra, seguramente, un criterio muy ofensivo para los ministros y diputados franceses:

«Los senadores atenienses fueron menos rigurosos con Friné, que vivia trescientos años antes del Cristo. Desde entonces el pudor aumentó sensiblemente hasta nuestros dias!... En aquella lejana época no habia un Berenger para contener la licencia en las calles y en los asientos de los teatros. Es de lamentar que lo hayamos tenido, porque hubiese sido ayer el «clou» de la funcion, que mas bien fué de desgano, si en el momento en que se le notificó la orden de expulsion, la Otero, imitando el gesto de Friné, dejase caer todos sus trajes, mayores y menores, se mostrase como la célebre griega, desnuda en el palco presidencial y exclamase:

—¿Quieren saber por qué me encuentro aquí?

Y bien! ahí voilà!

«Desgraciadamente, todas sus joyas, con las que ella se habia transformado en una «vitrina», habrian caido al mismo tiempo que el vestido, y dado el crecido número de diputados y antiguos ministros, allí presentes, seria difícil que ella las pudiese recoger todas!»

La lluvia

GRANDES PERJUICIOS

Son grandes los perjuicios que las últimas lluvias están causando en todos los departamentos de la República, de donde empiezan á llegar sobre el particular, noticias poco plausibles por cierto.

Los caminos, cuyo estado no era de los mejores, antes de las inundaciones producidas por el desborde de rios, arroyos y cañadas, se encuentran intransitables. Los callejones forman en toda su extension verdaderos pantanos, y como las disposiciones municipales relativas á los desvíos que están obligados á construir los propietarios en cada distancia determinada, no se cumplen, salvo raras excepciones, el infortunado viandante tiene que sufrir incalculables demoras y desagradables peripecias para llegar al punto de su destino.

En las majadas tambien se han hecho sentir bastante los rigores de las lluvias, y muchos hacendados han visto ahogarse centenares de ovejas sin poder evitarlo.

Como se sabe, las lluvias han producido el desborde de nuestros rios mas caudalosos.

Sobre el Uruguay, la Comandancia General de Marina recibió ayer un telegrama del coronel Escabini, jefe de la cañonera «General Suarez», que se encuentra fondeada en el departamento de Paysandú, comunicándole que las aguas han empezado á bajar.

Aquel rio, el Dayman, el Queguay, el Arapey, el Negro y otros, se han desbordado.

El Cuareim continuaba creciendo ayer de mañana.

INSTRUCCION PÚBLICA

Sesion de la Direccion

Ayer se reunió la Direccion General de Instruccion Pública, bajo la presidencia del señor Inspector Nacional doctor don Abel J. Perez, y con asistencia de los señores vocales doctor Juan Pauillier, doctor José T. Piaggio y doctor Mariano Pereira Nuñez. He aquí un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Conceder á la señorita María Barreto [illegible] del Instituto Normal de Señoritas, [illegible] dias.

—Pasar á informe del Consejo Nacional de Higiene la solicitud de la señorita Petrona Massiotti, ayudante de la escuela de 2.º grado número 22 de la capital, pidiendo licencia.

—Conceder dos meses de licencia, por enfermedad, á la señorita María P. Blengio, ayudante de la escuela de 2.º grado número 4 de Mercedes, y designar, para reemplazarla interinamente, á la señorita Deida Acosta.

—Autorizar á la Comision Departamental de I. Primaria de Cerro Largo para proceder á la celebracion del concurso para proveer en propiedad la direccion de la escuela rural número 21 del expresado departamento.

—Nombrar á la señorita Dámasa Puñe Procta, ayudante de la escuela de 2.º grado número 7 de la capital, de acuerdo con el resultado del concurso celebrado para proveer las ayudantias de esa categoría.

—Designar á la señora Luisa C. de Maneiro y al señor Tomás Claramunt, para componer la mesa que recibirá los exámenes de Gramática de los aspirantes al título de maestros de tercer grado en el presente período, y el de lectura de la señorita María Palazon.

—El Ministerio de Fomento ha concedido licencia por razones de enfermedad, al señor vocal de la Direccion de I. Pública doctor don Carlos Vaz Ferreira.

Notas científicas

(COLABORACION ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Nuevo fermento vegetal

Mi ilustre amigo D. Delucchi, presidente de la comision de redaccion de la «Gaceta Científica» de Lima, me ha enviado un trabajo de que es autor, titulado «Estudio químico fisiológico de la Vasconcella Candicanse, planta originaria del Perú, cuyo principio extractivo del fruto que produce llamado «Mito», suministra el fermento.

Respecto del estudio del químico doctor David Delucchi que me honro en dar á conocer en «El Siglo» solo podré decir, que se trata de un trabajo original de gran aliento y de alto interés científico no solo del punto de vista de la biologia y de la terapéutica, sino que tambien de la ciencia para; pues el descubrimiento del fermento peptonizante que Delucchi ha aislado con tanto tino del fruto de la «Vasconcella», viene á llenar un importante vacío en el tratamiento de ciertas afecciones crónicas reputadas incurables.

—Á lo menos tal permiten suponer las concienzudas observaciones que sobre tan interesante sujeto, hizo el señor Rufino Aspiazú en una importante conferencia celebrada hace poco en la «Sociedad de los Amantes de la Ciencia» de Lima (1) cuando dice así el jugo de la «vasconcella» goza de la propiedad de digerir las carnes transformándolas en peptonas, sustancias solubles, ¡no es cierto que aplicada en inyecciones intersticiales, podría destruir los tumores contra los que hoy nada puede hacerse?—El producto de la digestion, siendo una peptona asimilable se reabsorbería, y el tumor quedaría deshecho debajo de la piel que quedaría intacta.—Si esta hipótesis verosímil, sigue diciendo el señor Aspiazú, se realiza, qué importancia la de la «Vasconcella», cuantas vidas salvadas, cuántos dolores ahorrados!

Para concluir, nosotros que hemos examinado detenidamente el trabajo de Delucchi, el que nos ha sujerido no pocas ideas, no trepidamos en decir que estudios de esa índole honran á la ciencia americana.

(1) Gaceta Científica—Lima—Año XIV—Septiembre 1902.

Nuevo método de depuracion de los petróleos

M. Kennedy ha propuesto un método bastante fácil para la depuracion de los petróleos, que se reduce especialmente, á la eliminacion de los hidro-carburos y compuestos sulfurados que acompañan á esa especie mineral.

El método Kennedy consiste en síntesis, en hacer hervir una hora 180 litros del petróleo á depurar, con una solucion compuesta de 9 litros de agua, 500 gramos de sulfato cúprico, 500 gramos de sosa cáustica, y la misma cantidad de cloruro sódico.—El hidrocarburo, separado por la ebullicion de la solucion cúprica, quema con una llama de color perfectamente blanca sin exhalar humo, ni olor nauseabundo.

Es de notar, sin embargo, que este sistema de depuracion es solamente aplicable á los petróleos previamente rectificados por el procedimiento ordinario del ácido sulfúrico y de la sosa cáustica.—Ahora como el producto de la operacion ofrece un color amarillento, conviene rectificarlo mediante una nueva destilacion.

El veneno contenido en el aire espirado por el hombre y los mamíferos.

Los fisiólogos M. M. Brown-Séquard y D'Arsonval, experimentando sobre el hombre, el perro y el conejo, de condiciones normales de salud, han llegado á la conclusion de que el aire espirado por los pulmones, contiene un tóxico bastante enérgico.

Para demostrar los efectos tóxicos que se observan inyectando en la sangre ó en los linfáticos, una agua que contenga el principio venenoso originado por la mucosa de los pulmones, y que esos efectos son provocados por un verdadero veneno orgánico, químico, (una leucomaina?) y no por los microbios, los citados autores han hecho hervir en un vaso cerrado una cierta cantidad de líquido pulmonar.—Así esterilizado y excluida por lo tanto toda probabilidad de que pudiera contener organismos activos, repitieron las citadas inyecciones obteniendo efectos tóxicos iguales ó talvez mayores que los que suministraba el líquido que no habia sido calentado á 100º.

Brown-Séquard y D'Arsonval, suponen que el tal agente deletéreo sea un alcaloide y fundan esa hipótesis en las siguientes observaciones:

1.º La alcalinidad del fluido pulmonar que contiene el principio tóxico.

2.º La persistencia de la toxicidad de este fluido aun despues de su ebullicion en vasos cerrados.

3.º El conjunto de los efectos observados cuando se inyecta el líquido, sea en el torrente circulatorio de los conejos, sea en el sistema linfático.

Segun Brown-Séquard y D'Arsonval, el aire confinado que contiene el principio tóxico volátil de que hicimos referencia, sería el principal agente etiológico de la tuberculosis pulmonar.

Nuevo tratado completo de artillería

El alferez de fragata de la marina nacional don Juan M. Cocovelos, acaba de dar feliz terminacion á los dos primeros volúmenes de la obra cuyo título encabeza estas líneas.

El trabajo á que nos referimos, que integrará una obra de ocho volúmenes de mas de 7600 páginas de material selecto adornado con una profusion de láminas y esquemas altamente demostrativas, honra [illegible] y no dudamos un punto que contribuirá para presentar á los marinos extranjeros y al mundo civilizado, el estado de aprovechamiento científico alcanzado á costa de dura labor y recias lides, por los marinos argentinos.

El autor de la obra á que nos referimos se declara desde el principio, y en el prólogo de la misma, reacio á toda pretension de originalidad que pudiera tener acerca de su trabajo. Aun á ser así, lo cual es muy problemático, porque harto conocemos las preciosas dotes intelectuales que adornan la persona del señor Cocovelos nadie podria discutirle la utilidad que reporta para el estudio de los complejos problemas de la guerra naval, el nuevo tratado completo de artillería.

El material de nuestra escuadra, tiene [illegible] que es excelente, pero habiéndose comprado siempre para dotarlo, lo mas moderno que se fabrica en Europa, se deduce fácilmente de esto, que nuestro armamento constituye un museo completo de cañones ingleses, franceses, italianos, norteamericanos, etc., cuya descripcion y estudio de esas piezas, presenta un grave inconveniente para el oficial que se vé no pocas veces, en la imperiosa necesidad de constituirse en verdadero apologistas (lo que siempre no es facil) ó de recurrir á costa de malograr un tiempo precioso, á los traductores.—La obra del señor Cocovelos [illegible] dificultades; he ahí entonces en pocas palabras, la utilidad que ofrece. Hay más: el señor Cocovelos, no contento con los análisis que sobre los materiales de guerra han hecho diversos fabricantes y autores, ha emprendido tras constante labor y paciencia los concebidos análisis de planchas de coraza, acero para cañones, proyectiles creusados, etc., especializándose en la composicion química de la [illegible], balistitas y de otras pólvoras como [illegible] cloditas, «Monimitas», etc., de composicion casi desconocida, para las que le ha dado una fórmula centesimal aproximada.

[illegible]

Buenos Aires, Junio 18-903.

UNIVERSITARIAS

Examinandos aprobados

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Gramática Castellana, 3er. año—Libres—Luis Gallino, Olegario da Silveira, Gilberto Lasnier, José L. Espalter, Juan P. Dernalche, Andrés C. Martinelli, Cipriano Martinez, Julio E. Villeneur, Guillermo Gredin, Eugenio Lasnier, Carlos A. Colombo, Lino Arando Correa, Juan Bellazon, Claudio Lataste, Manuel Lopez del Pan, Alfredo Sanna, Rodolfo Juanicó, Cesar [illegible], Mario Sanchez, Pablo J. Bonavia, Justo M. Alonso. Hubo 2 reprobados.

Botánica—Libres—Enrique Helguera, Natalia Saltone, Emilio J. Crocc, Ciro Segrizzi, Washington Sanchez. Hubo un reprobado.

Filosofía, 2o. año—Tomás Arocspide, Juan Terrazi, José Petrano. Hubo 2 reprobados.

Algebra—Libres—Victor Vazquez, Juan Carlos Carvalho, Alfonso Dandchell, Edmundo Calcagno, Raul Borghiacini, Alfonso Cámera, Eduardo Abadie, Próspero Iruceta Goyena, Carlos Ricieri, Julio C. Ferrer, Juan Benrtende.

Geografía, 1er. año—Celio Alfonso, Juan S. Gash, Rafael Casaravilla, Cofello de Dovitiis.

Geografía, 2o. año—Juan G. Taferual[illegible], Hector Antunez, Mario M. Guarch, Juan

FOLLETIN 31

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

Pasó Noe por delante del Louvre sin acordarse de preguntar si se encontraba allí su augusto amigo: prueba evidente de que no eran los tejados del Louvre los que habian hecho que latiera su corazon. Pero cuando llegó á la modesta taberna del bearnés Malican, su corazon volvió á palpitar con fuerza. Al mismo tiempo su caballo se detuvo.

—Creo, murmuró Noe riéndose, que los animales tienen mas conocimiento que las personas. Esto se ha visto y probado más de una vez... ¡Yo no sabia á dónde me dirigia, y mi caballo si!

Noe echó pié y precisamente estaba en el umbral la linda Miguita. Los latidos del corazon de Noe eran cada vez más fuertes, no obstante la precaucion que tomó de retorcerse su bigote rubio con aire conquistador. A su vez empezó Miguita á ruborizarse, y su frente se cubrió de un rojo carmín más subido que sus labios. La linda bearnesa procuró sonreirse y arregló su delantal, afectando indiferencia.

—Buenas tardes, dijo Noe.

—Buenas tardes, señor de Noe, respondió Miguita.

La voz de Noe temblaba un poco; la de Miguita mucho.

—¿Dónde está tú tio?

—Ha salido, señor de Noe. Fuese á la Grange Bateliere, que pertenece al rey.

—¿Y á qué, hija mia?

Mientras Noe hacia esta pregunta, ataba á su caballo á una argolla de hierro clavada fuera de la taberna.

—Mi tio fué buscar ranas y pescado, respondió Miguita, porque los suizos cenan aquí esta noche.

—¡Vayan al diablo los suizos!

—¡Cómo decis eso! exclamó Miguita.

—¡Ah!... dispensad... murmuró el joven.

—¿Con que os parece mal, señor de Noe, que los suizos cenen en nuestra casa y la hagan prosperar?

—No... no es por eso... sino porque... y Noe buscó el final de la frase sin poder encontrarlo. Entró en la taberna, donde no habia nadie. Sara cosía en el piso superior, y Miguita esperaba parroquianos que no llegaban. Noe tomó asiento.

—¿Qué queréis que os sirva? preguntó Miguita acercándose al mostrador de encina.

—No tengo sed.

—¡Ah! y Miguita pronunció esta exclamacion en un tono que queria decir: «Sé á lo que venis, pero no quiero darme por entendida.»

—¿Tal vez queréis hablar con mi tio?

—No.

—¡Ah! y este segundo «ah» fué más significativo que el primero.

La joven se sentó y Noe la contempló con secreta admiracion. Algunos minutos pasaron así: el joven mirando á Miguita, y ésta bajando los ojos.

—¡Es extraño lo que me sucede! pensó Noe, nunca fui tan tímido, y bien mirado, no obstante...

Miguita no se dirigia ningún monólogo, pero su corazon latia con violencia. Noe se levantó y al ver que se acercaba al mostrador, Miguita comenzó á temblar. Por su parte, Noe experimentaba una vacilacion en su andar, y parecia que sus miembros se doblaban. Llegó sin embargo, hasta el mostrador, y apoyó los codos en él. Miguita habria querido huir, pero una fuerza invencible la retuvo. Noe continuó mirándola, y Miguita bajando más y más los ojos. De pronto tuvo Noe un acceso de audacia, y extendiendo el brazo, se atrevió á coger la mano de la joven.

—¡Qué hacéis, señor de Noe! exclamó ésta.

—No lo sé, respondió ingenuamente.

Quiso ella retirar su mano, pero no la pudo desasir.

—Miguita, dijo Noe con voz trémula, ¿sabéis que os amo?

Reprimió Miguita un grito y dirigió una mirada ansiosa hácia la puerta. La plaza estaba desierta y el umbral vacio... ¡Estaban solos!

—Sí, repitió Noe, os amo...

—¡Ah! balbuceó la joven, consiguiendo desprender su mano y haciendo un esfuerzo para hablar; ¡ah! hacéis muy mal en decirme eso, señor de Noe... porque yo no soy más que una pobre... y...

Tan conmovida se hallaba, que no pudo continuar... Indudablemente se hubiera echado Noe á sus piés si no hubiese oido fuera un ruido de pasos.

—¡Caballero! suplicó Miguita.

Sorprendido de su audacia, Noe se sentó en su banco y Miguita se bajó como si hubiera dejado caer algo.

Apareció en el umbral un hombre y se oyó una voz algo burlona. Era Enrique que volvia del Louvre.—¡Ah! murmuró, apuesto á que vine á turbar vuestra conversacion, queridos; pero soy vuestro amigo... y no debéis temer nada.

Enrique estaba radiante de alegria; sin duda le habia ido muy bien en el Louvre.

XIX

Cuando Noe salió de Chaillot, Paola estuvo apoyada en la ventana, mirándole hasta que desapareció. Tenia los ojos llenos de lágrimas, y por vago presentimiento, ó porque su amor era tan imperioso que nó podia sufrir la menor separacion, se quedó como convencida de que acababa de perder para siempre á su amado. Pasó la noche sin sueño, esperando impaciente la hora en que habia prometido regresar Noe, que era la del almuerzo; pero pasó esta hora, y otras, y todo el dia sin que llegara. Poseida de una angustia mortal, se figuró Paola que su padre encontrara quizás á Noe, que un indicio cualquiera se lo designara como el raptor de su hija, y que le habria muerto á puñaladas. Esta idea extraña fué adquiriendo tales proporciones, que llenó de espanto su corazon. Godolfino estaba á su lado mudo y envidioso, viéndola llorar. Paola concibió veinte proyectos diferentes y los desechó. Pensó en ir á Paris y buscar á Noe, ya en el Louvre, ya en su hostería. En seguida quiso enviar á Godolfino; pero desconfió de éste, cuyo odio hacia su afortunado rival le era conocido. Tan pronto parecia dispuesta á partir, como se dejaba caer abatida en la silla sollozando. Así pasó la segunda noche, y cuando amaneció, todavia no habia parecido Noe. Paola se sentia desfallecer... De pronto tuvo una inspiracion extraña y llamó á Godolfino.

Godolfino permanecia silencioso y tan afligido al ver el profundo dolor de la joven, que casi anhelaba ya la vuelta de Noe. La florentina le miró sin decir nada y como si vacilase. Por fin le preguntó:—¿Cuándo mi padre deseaba saber alguna cosa de ti, qué hacia?

—Me hacia dormir, respondió maquinalmente el joven, mirándome con fijeza.

—¡Pues bien! dijo: ahora necesito yo saber una cosa, y te voy á mirar, y es menester que te duermas, ¡lo quiero! y la florentina pronunció estas palabras con tanta energía, y su mirada fué tan intensa, que Godolfino se estremeció y exclamó:—¡Oh! ¡no me miréis así!... Tenéis los ojos de vuestro padre.

—¡Lo quiero! repitió Paola, y cogiendo á Godolfino de un brazo, le hizo sentar. Y mirándole con la misma fijeza: —¡Duerme! repitió, ¡duerme! lo quiero.

Godolfino amaba á Paola. Sér débil y obediente, se sintió dominado por la voluntad de la joven. Quiso resistirla, porque aborrecia á Noe y adivinó que Paola queria saber dónde estaba aquél; pero la voluntad de la italiana prevaleció. Paola le puso una mano en la frente, le apretó el puño con la otra, y continuó fijando en él su mirada de fuego... Godolfino fué sintiendo que su deseo de resistir se debilitaba; que los ojos brillantes fijos en él tenian el encanto fascinador que poseian los de Renato, y su cabeza fué cayendo hácia atrás. Primero bajó la vista para evitar el ardor de la mirada de la joven, luego sus párpados se entorpecieron y cerraron... ¡Estaba dormido! Por el pronto se asustó Paola del poder mágico de que se encontró dotada; pero el deseo de saber donde estaba Noe se sobrepuso á su terror.—¡Habla! dijo á Godolfino. El sonámbulo inclinaba su cabeza contra el sueño y se agitaba sobre su silla.—¡Habla! repitió la joven con voz imperiosa.

—¿Qué quereis saber? preguntó el sonámbulo.

—Quiero saber dónde está el que amo... ¡Noe!

Esto nombre produjo una impresion penosa primero y feroz despues en el rostro de Godolfino.—No lo sé, dijo con irritacion burlona.

—¡Quiero que lo sepas! ordenó la hija del perfumista.

El sonámbulo llevó las manos á la frente y pareció meditar, cediendo á la voluntad de Paola. Se contrajeron los músculos de su rostro, expresando la cólera, el odio y el desden. De pronto se entreabrieron los labios y gesticularon una sonrisa irónica que revelaba una alegria cruel, y dijo:—Le veo.

—¡Ah! exclamó Paola; ¿lo ves? ¿Dónde está?

—En Paris.

—¡Herido... muerto tal vez! murmuró con angustia y asustada por la maligna sonrisa de Godolfino.

—¡Oh! no... Paola dejó escapar un grito de alegria.—¿Entonces está preso?

—No, está libre...

—¿Pues, por qué no viene? Godolfino se sonrió.—¿Pero por qué no viene? insistió la hija de Renato. Godolfino se sonreia cada vez mas.—Porque ya no piensa en vos, respondió bruscamente, y esta respuesta penetró en el corazon de Paola como un puñal.

La italiana palideció.—¡Mientes! exclamó.

—No, no miento...

—¿Pues qué le sucedió á que hace para que ya no piense en mí? exclamó la impetuosa joven.

—Ama á otra, y Godolfino, cuyo sueño era lúcido en este momento, repitió con una risa irónica:—¡Sí! ¡ama á otra! Paola exhaló un grito salvaje, retrocedió y se apoyó desfalleciente en la pared.—Le estoy viendo... está junto á ella... tiene cogida su mano... es muy bella... y la ama...

La joven tuvo un acceso de rabia, que sucedió á su postracion. Llevaba pendiente de su cintura un puñalito con mango y vaina de oro, y amenazando con él á Godolfino, exclamó irritada:—¡Miserable! ¡estás mintiéndome... y te voy á matar.

Godolfino no vió quizás el puñal, pero oyó la amenaza, y respondió:—Tiene los cabellos negros, los labios rojos y la tez blanca como la leche. Noe la idolatra... El sonámbulo habló con tal acento de conviccion, que Paola dejó caer el brazo sin herir.—¡Pues bien! dijo, llévame á dónde está, y te juro que si me ha hecho traicion, si me le muestras á los piés de mi rival...

—Ya no le amaréis, ¡no es cierto! interrumpió Godolfino burlándose.

—Le aborreceré, y mi venganza será terrible, murmuró la italiana con voz ronca...

—Está en la misma casa donde á mí me tenian pr[illegible] el sonámbulo. Cerca del Louvre.

—¡Puedes conducirme á ella!

—No. Porque estoy durmiendo... y luego no le encontraríais, aunque yo le estoy viendo en este instante... pues está en una sala donde hay luz, y en este momento es de dia... Creo que veo lo que pasará esta noche... ¡sí! ¡eso es!...

—¿Y qué sala es esa?

—La de una taberna.

Paola escuchaba fuera de sí, las palabras de Godolfino, que despertaban en ella la envidia y el odio. No en vano era hija de Renato; sabia querer y aborrecer, y tambien debia saber vengarse.

Cuando Godolfino le reveló lo que deseaba saber, no quiso interrogarle y concibió el designio de sorprender á Noe á los piés de su rival. Como todos los que tienen el alma bien templada para el amor y el odio, Paola sabia esperar. Despertó á Godolfino pasándole las manos por la frente. Godolfino suspiró, abrió los ojos y dirigió en derredor suyo la mirada alelada del que despierta, y vió á Paola. Esta habia oido decir á su padre que Godolfino, una vez despierto, no recordaba nada de lo visto y dicho durante su sueño magnético.

—¿Qué cosa tan terrible os dijo para que estéis tan pálida? preguntó. Teneis el color de una muerta...

Paola hiso un esfuerzo supremo para dominarse, y con semblante casi risueño respondió:

—Me aconsejaste que haga un viaje.

Carlevaro, Senen Rodriguez. Hubo 4 reprobados.

Geometría y Trigonometría—Reglamentados—Francisco Salvatore, Horacio Vachelli, Eugenio Lisaut, Victor García, Conrado Pelfort, José A. Costa, Alberto Goyena, Hector Fontana, Fernando Rossi, Roberto Sumber, Martin M. Pueta, Hector Lapido, Joaquin Quintela, Carlos Fonseca y James García. Hubo un reprobado.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Serbia

El ministro británico—Partida de diplomáticos

BELGRADO, 23—El ministro británico acreditado ante el gobierno serbio partió esta mañana con destino á Londres.

BELGRADO, 23 — Siguiendo el ejemplo del representante diplomático de Inglaterra y de acuerdo con lo resuelto por las cancillerías respectivas, los ministros de Francia y de Turquía acreditados ante el gobierno serbio han abandonado esta ciudad.

El ministro norteamericano partirá tambien hoy mismo.

Francia

Las maniobras del ejército ruso—Nueva experiencia de Santos Dumont—Estudio del presupuesto—Derrota de Jaurès—Secularizacion de las congregaciones

PARIS, 23—El czar Nicolás II de Rusia ha invitado al jefe del Estado Mayor General del Ejército de Francia para presenciar las grandes maniobras militares que se efectuarán en Tsarkoselo.

PARIS, 23—El diario «La Patrie» anuncia que el conocido aeronauta brasilero Mr. Santos Dumont volvió á evolucionar esta mañana con su aeronave con una facilidad maravillosa que causó la admiracion de muchísimas personas que presenciaron la ascension.

PARIS, 23—Las comisiones parlamentarias designaron hoy á la que debe estudiar el proyecto de presupuesto general de gastos para el próximo ejercicio económico.

La mayoría de ella acepta en conjunto las bases presentadas por el ministro de Hacienda, Mr. Rouvier.

Este reserva los recursos procedentes de la denuncia de la convencion de los cafés con el Brasil.

PARIS, 23—En las elecciones parciales de diputados efectuadas anteayer triunfaron veintiseis gubernistas y seis antiministeriales.

El leader de los socialistas, M. Jaurès, fué derrotado.

PARIS, 23—El célebre aeronauta brasilero Santos Dumont realizó hoy una ascension con su aeronave logrando éxito. Dió la vuelta al Arco de Triunfo á una altura de treinta metros bajando despues frente á su domicilio donde almorzó y volvió á ascender.

PARIS, 23—En las elecciones verificadas el leader socialista M. Jaurès fué batido por solo un voto. Tambien Mr. Berteaux fué derrotado.

PARIS, 23—La Cámara de Diputados continuó el debate sobre el proyecto de secularizacion de los congregacionistas.

—Es muy probable que á Mr. Doumer se le nombre presidente de la comision de presupuesto.

PARIS, 23—El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé se encuentra enfermo guardando cama. Es enorme el número de personas que visitan el domicilio del ministro para enterarse de su salud.

PARIS, 23—En la Cámara de Diputados la discusion del proyecto de secularizacion de los congregacionistas fué reñida adoptándose por fin una mocion que prohibe ejercer la enseñanza á todo congregacionista dentro de la comuna donde haya enseñado anteriormente salvo el caso que probara que se ha secularizado. Se resolvió tambien exigir á los congregacionistas diplomas para enseñar en los colegios primarios y disolver toda congregacion que se reconstituya con personas procedentes de las congregaciones disueltas. Finalmente la Cámara adoptó por 329 votos contra 66 el proyecto en conjunto.

Italia

El Consistorio—Alocucion papal—Manifestacion anti-austriaca—A descansar de la política—Exito de un drama—En favor del sur de Italia—Interpelacion al Gobierno—Nombramiento de 16 obispos—Una catástrofe—El veraneo de los reyes.

ROMA, 23 — En el consistorio secreto celebrado ayer, Leon XIII nombró 16 obispos italianos.

ROMA, 23—El andamio de Palestrina se ha derrumbado, causando la muerte de cinco obreros.

Hay ademas 30 heridos de mas ó menos gravedad.

ROMA, 23—Se asegura que los soberanos italianos pasarán el verano en Vilalta.

ROMA, 23—En la alocucion que el Papa pronunció en el Consistorio anunció la publicacion de una encíclica sobre la situacion actual del catolicismo.

ROMA, 23—El texto de la alocucion papal dice que los enemigos del catolicismo se multiplican incesantemente y que la literatura corriente se transforma en sacrilega.

El Sumo Pontífice recomienda que se ruegue á Dios para que remedie estos males.

ROMA, 23—Comunican de Génova que próximamente la duquesa de Génova hará entrega de una bandera al acorazado «Saint Bon», acto que se festejará con toda solemnidad.

ROMA, 23—Anuncian de Florencia que se ha realizado en esa ciudad una manifestacion anti-austriaca por los acontecimientos de Innsbruck.

ROMA, 23—El ex-ministro del Interior, honorable Giolitti, va á descansar en Frascati de las fatigas de la política.

—En toda Italia es festejadísima la noche de San Juan.

ROMA, 23—Anuncian de Spezia que el regimiento 2 de infantería festejará mañana el bicentenario de su ereccion.

—De Florencia comunican que esa ciudad obtuvo grandioso éxito la comedia «Duchessina», de Testoni.

ROMA, 23—El periódico «La Tribuna» en su número de hoy combate el cambio de Constitucion en la isla de Malta.

ROMA, 23—El consejo de ministros empezó hoy la discusion de las medidas que se adoptarán en favor del sud de Italia.

En el próximo decreto se sancionará la convencion de la línea de navegacion con Centro América.

ROMA, 23—En la primera sesion que celebre la Cámara de Diputados, el señor Vitelleschi interpelará al gobierno sobre los asuntos de Serbia.

España

Alfonso XIII en Cartagena—Veraneo de la Corte

CARTAGENA, 23—El rey llegó á este puerto. El recibimiento que le hicieron las autoridades y el pueblo ha sido entusiasta.

Asistió despues á un solemne Te-Deum en la Catedral.

Mas tarde se efectuó una recepcion oficial en el ayuntamiento.

MADRID, 23—Se anuncia que la Corte partirá para San Sebastian á fin de pasar la temporada de verano, del 10 al 12 de Julio próximo.

CARTAGENA, 23—El Te Deum y la recepcion en el Ayuntamiento de esta ciudad en honor del rey Alfonso XIII han sido brillantes. El público aclamó al soberano incesantemente. A las tres de la tarde de hoy los marinos extrangeros visitaron al rey abordo de su yacht «Giralda». Mañana empezarán las maniobras militares.

MADRID, 23—En el congreso de diputados se leyó el proyecto de ferrocarriles secundarios.

—En el Senado el señor Rivas interpeló al gobierno sobre los derechos que tenia España en Marruecos. Los que supone eran desconocidos. Contestole el ministro de Relaciones Exteriores negando tal suposicion y añadiendo que la conveniencia de España era apoyar la soberanía del Sultan.

Alemania

Agitacion en Rusia contra los serbios—La escuadra norteamericana

KIEL, 23—Ha llegado á este puerto la escuadra norteamericana.

BERLIN, 23—«Das Lokalanzeiger» en su número de hoy publica un telegrama fechado en San Petersburgo informando que los espectadores que asistian anoche á la funcion del teatro Aquarium arrojaron papas y huevos á los oficiales serbios que se hallaban en un palco.

La indignacion aumenta en San Petersburgo contra el partido militar serbio.

BERLIN, 23 — El diario «Kolnische Zeitung» anuncia que el ministro aleman en Belgrado no participará de las ceremonias que se realizarán á la llegada del rey Pedro Karageorgevitch.

Inglaterra

Los mineros sudafricanos—8 dias de trabajo por semana—La visita de M. Loubet

LONDRES, 23—«The Daily Mail» de hoy, inserta publica un telegrama de Johannesburgo en el que se anuncia que la importacion de la mano de obra asiática en las minas del rand es segura.

LONDRES, 23—Comunican de Manchester que la federacion de obreros hilanderos ha distribuido una resolucion recomendando que solo se trabaje cuatro dias por semana desde el 27 del corriente mes.

LONDRES, 23—La Cámara de los Comunes en su sesion de hoy rechazó por 335 votos contra 135 el proyecto aboliendo los derechos aduaneros al carbon.

LONDRES, 23—El almirantazgo ha ordenado que 8 contratorpederos se aprovi[illegible]

ten para escoltar á la escuadra francesa que conducirá al presidente de la república francesa á Douvres.

Rusia

La muerte de los reyes de Serbia

MOSCOW, 23—El diario «Sviet» ataca en su número de hoy violentamente al arzobispo de Belgrado, que se regocijó por el asesinato del rey Alejandro y de la reina Draga.

Suecia

Noticias sobre una expedicion polar

CHRISTIANIA, 23—La expedicion de Zeigler al Polo Norte ha abandonado hoy el puerto de Trondhjon, dirigiéndose siempre con rumbo al Norte.

Estados Unidos

Un linchamiento—La direccion de un trust

NUEVA YORK, 23—La poblacion exaltada de Wilmington (Estado de Delaware) quemó vivo á un negro autor de un asesinato en la persona de un blanco.

NUEVA YORK, 23—Corre el rumor de que Mr. Schwab dimitirá el cargo de director del trust norteamericano del acero.

Argentina

La viuda de Dalmiro Costa—La interpelacion Ricchieri—Teatro multado—Las compañías de gas—Renta aduanera—La expedicion al Polo—Presupuesto de 1904—Desborde del rio Salado—Los tranvías eléctricos—Monumento al doctor Algorta—Caja de Conversion—Otras noticias.

BUENOS AIRES, 23—Se halla enferma de gravedad la viuda del compositor uruguayo Dalmiro Costa.

—La Nacion dice que al terminar la interpelacion de ayer al ministro de la Guerra el ambiente era desfavorable al interpelante.

—La Inspeccion Municipal ha impuesto una multa de $ 100 al Teatro Libertad por haber terminado la funcion despues de media noche.

—Fueron citados para comparecer el viernes ante la Intendencia Municipal los gerentes de las compañías de gas á fin de resolver la rebaja de tarifas.

—El ingeniero Dussen dió anoche una importante conferencia sobre los axiomas geométricos y la enseñanza de la geometría. En vista del mérito de dicho trabajo el ministerio del ramo ordenará su publicacion.

BUENOS AIRES, 23—La Aduana recaudó durante el dia de ayer 305.177 pesos papel y 13.314 pesos oro. El total de lo recaudado desde el 1.º de Enero de 1903 hasta la fecha es de $ 37.283.642 m/n y 2.325.461 oro.

—El ministerio de Marina completó la lista del personal y oficialidad de la expedicion que irá al Polo Sud en la cañonera «Uruguay», nombrando al alferez de navío Jorge Jalour, y al alferez de fragata Joaquin Arnau.

—En la Facultad de Filosofía se inauguró el curso psicología experimental. El catedrático de dicha materia, doctor Horacio Piñero, fué muy felicitado.

BUENOS AIRES, 23—El ministro de Hacienda estudia el cálculo de recursos para el presupuesto de 1904, proponiéndose no aumentar los gastos vigentes. Se promete asimismo reducir toda partida que no sea realmente indispensable.

El presidente Roca, de acuerdo con el doctor Avellaneda, recomendó á los demás ministros que reduzcan todo lo posible sus respectivos proyectos de gastos.

—El presbítero Gani proyecta que los sud americanos conmemoren juntos el 9 de Diciembre la batalla de Ayacucho. Así se prepararía un acercamiento de los pueblos ibero-americanos que debe concluir en una accion conjunta en el porvenir.

—El rio Salado en una extension de 12 leguas á partir de la embocadura de la bahía de Samborombon está desbordado así como sus tributarios y entre ellos el arroyo Las Flores.

—El doctor Gallardo presentó al ministerio del Interior su informe relativo al territorio del Neuquen donde fué á hacer averiguaciones respecto de la situacion de aquella gobernacion.

BUENOS AIRES, 23—El gobierno de Entre Rios presentó á la legislatura un proyecto exonerando de impuestos de patentes y oficinas químicas á los saladeros y fábricas de extractos y conserva de carne que se establezcan allí.

—En el vapor «Nile» partirá para Europa el secretario de la legacion inglesa señor Ernesto Scott.

—Los tranvías eléctricos continuan sus atropellos. Un coche de plaza fué destrozado y el cochero herido.

—En el despacho del Intendente Municipal se reunió la comision de festejos á la delegacion chilena aprobando parte de las cuentas presentadas. La comision dirigirá una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando los fondos necesarios para el saldo de esas cuentas.

—«El Diario» ocupándose de la cuestion cañones dice que la Cámara debe resolver en su primera sesion sobre el nombramiento de una comision compuesta por el general Capdevila para demostrar al pueblo que efectivamente lo ocurrido con algunas piezas no tiene importancia como ayer lo declaró el ministro Riccheri.

—Los amigos del doctor Alcorta inician una suscricion para levantarle un monumento. La suma de 7000 pesos ha sido ya recolectada.

—La escultora Lola Mora presentará á la comision del monumento á Aristóbulo del Valle dos bocetos. Se cree que se le encomendará la obra.

BUENOS AIRES, 23—El oro quedó en la Caja de Conversion es de 29.582.487 pesos.

—El ministro de Méjico señor De la Barra, visitó hoy la ciudad de La Plata.

—En breve empezarán los trabajos de construccion del nuevo frigorífico en las márgenes del rio Paraná.

Parece que ese frigorífico será instalado cerca de San Nicolás.

—La junta organizadora del meeting del 26 de Julio continua recibiendo adhesiones de la capital y de la provincia. De todas partes vendrán delegaciones.

En el Rosario se celebrará ese dia una demostracion semejante.

—El Senado sesionó con la asistencia de 19 senadores.

—Hasta el próximo mes de Setiembre no se celebrará la convencion del partido republicano. Se desea dejar instalados antes los comités en las provincias.

—El banquete que se ofrecerá al doctor Quirno Costa ha sido despojado de todo carácter político. Es una demostracion de afecto al diplomático. Serán invitados á la fiesta á los ministros del Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia. El doctor Daniel Muñoz, será invitado por la celebracion del Congreso sud-americano de derecho internacional privado que dió lugar al convenio negociado y firmado por el doctor Quirno Costa y el doctor Gonzalo Ramirez.

—Segun «El Tiempo» está por terminarse la negociacion de la adquisicion del puerto de La Plata por el gobierno nacional mediante una fórmula que consultará no solo los intereses de la provincia sino tambien los del país.

BUENOS AIRES, 23—En la conferencia entre el ministro Civit y los gerentes de los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario se aprobó la parte del convenio relativa á las tarifas, quedando terminada la fusion de dichas empresas.

INFORMACIONES

Cultivo de la caña de azucar

El coronel Bartolomé Caballero vecino honesto y progresista de San Antonio (Salto), viene ensayando con éxito, desde algun tiempo, el cultivo de la caña de azúcar, que constituye una de las mayores riquezas de la tierra cubana y del norte del Brasil.

La naturaleza de nuestro suelo es en alto grado favorable á la aclimatacion de aquel vegetal, como lo prueban numerosos experimentos, realizados en varios puntos de la República.

El señor Caballero hasta la fecha solo habia tratado en sus modestos ensayos de obtener el azúcar contenido en los tallos de la caña; hoy piensa dar un nuevo paso y su empresa explotándola desde el punto de vista del rendimiento del alcohol [illegible] chas y el que será empleado en la fabricacion de la caña, bebida que tanto agrada á nuestros paisanos.

El señor Caballero calcula que por cada 800 gramos de caña obtendrá un rendimiento de 500 gramos de zumo y 300 de residuo.

El rendimiento alcohol será de un 5 á 10 %.

Para la caña comun que se expende en el comercio solo se exije una graduacion alcohólica de 20° á 22° Cartier. El alcohol que preparará el señor Caballero, segun sus cálculos, será casi puro, con una graduacion mayor de 90°.

El señor Caballero se propone llevar adelante su empresa y con actividad, habiendo ya empezado instalacion de las máquinas necesarias para esta clase de industria.

La criminalidad en campaña

En el establecimiento de campo de don Manuel C. Lopez, sito en la 4.ª seccion rural del departamento de San José se desarrolló el sábado último, un suceso sangriento, en que actuaron los individuos Domingo Terán y Pedro Gallego, peones ambos del referido establecimiento.

Con motivo del préstamo de un caballo, se suscitó entre Gallego y Terán una violenta disputa que degeneró mas tarde en hecho de sangre, pues el primero infirió á su contrincante una puñalada en el vientre, de carácter grave.

La autoridad seccional, en conocimiento del suceso, se trasladó á la estancia del señor Lopez, aprehendiendo á los actores en la reyerta, que fueron trasladados á la ciudad.

Terán fué pasado al Hospital de Beneficencia, donde le fué practicado el reconocimiento que corresponde. Su estado era bastante grave.

POLICIA

Suceso desgraciado

El joven Tomás Agustin Evia fué derribado ayer por el caballo que montaba, sufriendo lesiones internas de pronóstico reservado al caer sobre el adoquinado.

El suceso se produjo en la calle San Salvador esquina Yaro.

La policía seccional auxilió á Evia en los primeros momentos, conduciéndolo á una botica, donde el doctor Tagle le practicó la cura.

Por orden del referido facultativo el herido fué conducido al Hospital en estado grave.

Pelea sangrienta

En la casa de tolerancia calle Yerbal número 19 se produjo ayer tarde una escena sangrienta en la que intervinieron las mujeres María D. Mauttone y Juana Chavil.

Por cuestiones que se ignoran se trabaron en pelea, hiriendo la segunda á la Mauttone en el costado izquierdo del torax con un estoque de hoja cuadrangular.

El doctor Tagle reconoció á la víctima. La herida es gravísima, pues la hoja penetró algunos centímetros, interesando órganos importantes.

Despues de curada de primera intencion fué conducida al Hospital de Caridad.

La policía de la 2.ª seccion redujo á prision á la heridora, pasándola á la Jefatura á disposicion del Juez de Instruccion de turno.

Otros sucesos

La policía de la 19.ª seccion remitió anoche á la Jefatura á Felipe Colon por haber agredido á golpes de puño á Ramona Olivares, ocasionándole una contusion en el ojo izquierdo; Pedro Olhaz, por negarse al pago de una multa que le impuso la Comision Auxiliar del Pantanoso, y Juan Marichal, por robo de un reloj de niquel á Félix Garti.

—La 5.ª á Luis Medeiros y Alfredo Vichi, por ebriedad y escándalo.

EL TIEMPO

(Telégrafo Nacional)

Dia 23 (10 p. m.)—Reina buen tiempo en las siguientes estaciones: Piedras, San Eugenio, Santa Rosa, Salto, Fray Bentos, San José, Santa Lucía, Canelones, San Fructuoso, Rivera.

Nublado en Paysandú, Paso de los Toros, Mercedes y Dolores.

Lloviendo á intervalos en Conchillas, Martin Chico, Durazno, Carmen, Porongos y Palmira.

Colonia y Carmelo llovió todo el dia; ahora tormentoso.

MILITARES

Traspaso de cédula

Se ha concedido traspaso de cédula y pension á la menor de capitan de inválidos Catalina Vargas y á los menores del coronel José Reda.

Separacion

Ha sido autorizado el jefe del 4.º de Caballería para separar de ese cuerpo al teniente 2.º Camilo Ledroit.

Nombramiento

Con fecha de ayer el Gobierno resolvió nombrar al teniente 2.º Francisco Albriex para ocupar una vacante en la 1.ª compañía del 2.º de Cazadores.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio las siguientes personas:

Gabriel José Ures, 21 años, soltero, oriental, con Ramona García, 19 años, soltera, oriental.

Genaro Salerno, 27 años, soltero, italiano, con Rosa 16 Sandri, 16 años, soltera, italiana.

Felipe Ortiz, 25 años, soltero, oriental, con Elisa Padron, 16 años, soltera, oriental.

Alberto Silva Bauzá, 41 años, soltero, oriental, con Dolores Saucedo, 31 años, soltera oriental.

Bartolo Alonso, 33 años, soltero, oriental, con Jacinta Poggi, 28 años, soltera, oriental.

Defunciones

Junio 23—Francisco Flores Caldum, español, 45 años, soltero, vapor francés «Les Alpes»; Amelia Condeberg, oriental, 17 años, Casa de Aislamiento; Antonio Senito, italiano, 96 años, casado, Cerro Largo 352; Alberto Puig, oriental, 18 años, soltero, Hospital de Caridad; Tomás Figueroa, oriental, 39 años, soltero, Manicomio Nacional.

VARIAS NOTICIAS

Carta entusiasta

(Del «Buenos Aires», La Plata, República Argentina).

Llamamos la atencion de nuestros lectores á la siguiente entusiasta carta que publicamos íntegra, escrita por el señor Simon Schiaffino, que reside calle República 84, Ensenada, provincia de Buenos Aires. El entusiasmo del señor Schiaffino se explica de por sí y no necesita comentarios. He aquí la carta!

«El motivo de la presente es para manifestar mi mas profundo agradecimiento por el feliz resultado conseguido con las afamadas Píldoras Rosadas del doctor Williams, despues de haber seguido al pié de la letra las indicaciones del tratamiento que para mis enfermedades se sirvió darme gratis el departamento médico de la doctor Williams Medicine Co., en respuesta á una consulta mia.

«Por cuatro años venia sufriendo la mar de enfermedades. En 1897 tuve una fiebre tifoidea, de la cual fuí curado en mes y medio. Pero mi sorpresa fué grandísima cuando sentí que mi estómago no funcionaba bien. Consulté primero despues á un especialista de esta metrópolis, sin conseguir ningun resultado favorable. Anduve probando especialidades de toda especie sin ningun alivio; al contrario, mi mismo llegó á un estado peor que nunca.

«Despues de un año de estar en este constante padecer, se agregó un fuerte dolor en la region del corazon, que los médicos llamaban dolor nervioso y que ninguno de ellos pudo curar. En fin, con una enfermedad cruel y sumamente fastidiosa y no tenia esperanza de recuperar la salud. Ya no hacia caso al formulario farmacéutico por haber probado todo lo indicadísimo y peor de todo.

«Al fin, como he dicho ya, comencé á tomar las célebres Píldoras Rosadas y con ellas he conseguido tales resultados en solo un mes, y es tanta mi fé, que se me hace un deber agradecerles aunque sea por medio de un diario, de los surtidos curativos de estas píldoras, lo mismo que manifestarles mi pronta curacion, para bien de tales personas que, quizás como yo he estado años, estén en manos de charlatanes que solo sirven para agravar mas el estado del infeliz paciente, quien gasta sus haberes inútilmente hasta perder toda esperanza de una curacion.

«No creo que haya una persona que haya sufrido lo que yo sufrí cuando estaba en curas, y cuanto mas cuando me puse en manos de esos curanderos charlatanes. Pero ahora, gracias al Cielo, desde que tomé las Píldoras Rosadas, la debilidad, la pesadez y la acidez del estómago, el dolor de costado, la nerviosidad, y en fin, todos los demás síntomas que padecía, han desaparecido por completo y me hallo perfectamente bien.

«A la vez debo agregar que seguiré tomando las píldoras para cortar el mal de raíz y para no volver á recaer. Estas milagrosas píldoras las he comprado siempre en la acreditada farmacia del señor Valencia, de esta localidad. Saluda á usted todos agradeciéndoles infinitamente su S. S.—Firmado: Simon Schiaffino.»

Las Píldoras Rosadas del doctor Williams para Personas Pálidas (doctor Williams' Pink Pills for Pale People) se venden en casi todas las boticas y droguerías. Obran directamente sobre la sangre y los nervios, curando así las enfermedades de mas rebeldes. «No son purgantes». Si no se encontraren en la botica escríbase á la Doctor Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., E. U. de A., la que avisará el punto mas próximo donde pueden conseguirse. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos. Correspondencia en castellano ó inglés. Pídase un librito que se enviará gratis y franco de porte.

1453 1 p.

Agradecimiento

La familia de Fernandez agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

1403 1 p.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Vein.

Dia 23—Trámite—Chavarria y Chavarria, conc. en causas criminales, dos administrativas.

Adrian Castro, secretario.

DE INTERÉS GENERAL

Para las enfermedades del pecho, catarros, asma, fatiga, toses, influenzas, resfríos y mal aliento, recurra usted á las célebres pastillas del doctor Puy. Son el único remedio infalible para dichas enfermedades. Venta en todas las droguerías y farmacias.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 23—Trámite—Conc. Venancio Terra, Muniz de García con Muniz, Marquez con Latorre y Lanza, conc. Angel Savio, Cristiano con Viera, Solari con Isaco, Eduardo Chucarro incapaz, Busso de Garneri con Prado tere. Marquez, cuatro administrativas, cuatro en causas criminales.

Interlocutorias—Shaw y Conde con Fernandez con conc. Alonso, Brellier y compañías de seguros Nueva York y La Sud América, conc. Roque Pesqueira.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 23—Trámite—Test. Pablo Casamayou, antecedentes relativos al incapaz Paulino Santos, test. Angela Piendiveni de Pigni, oficio de la Comision de Caridad referente al incapaz Justino Benitez, test. José Manuel Cares, incapaz José Antonio Perez, test. Juan Carballo y Venancia Berdua, antecedentes relativos á la incapacidad de Juana Castillon, test. Catalina O. Neill de Fernandez, la Curia Eclesiástica con Benjamina Aquila, intestado Jaques Mattoian, oficio del Juzgado de Paz de la décima quinta seccion autos test. María Antonia Vidal de Noguera, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública autos test. Edgardo Hilair, test. Eugenio Villeneuve, Dulingo y Agustin Beltoni con Luciano N. Poteuze, intestado José Darmentes, test. Joaquina Manasal de Gonsans, antecedentes relativos á la incapacidad de Miguel O. Oliz, test. Luis Frugone, Lucinda Martins, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente á la incapaz Petrona Betancor, test. Adrian Artigas, Cipriano Sanchez Giorgio, con test. Dolores Lobane de Meyan, incapaz María Figueroa de Gelpi, test. Francisco Marchese inc. Luis Bernoni Morelli y Ca. oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, Marcelina Lopez de Segura con Ricardo Mesa y otros, Lincoln Lazos de Casal, Ignacio de Fleitas con José Vidal oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente al incapaz Juan Morales, test. Lorenzo Justiniano Fernandez inc. Alvaro D. Fernandez, Juan Zachen con test. Joaquin Santos, Lorenzo Etcheverrito con Alfredo W. Marshal y Enrique Marshall, Ramon Cerviño con Antonio Peñez tere. Pedro Ferrere y Luis V. Fornari, Hilario Cabrera, señores Gregorio P. Conde y Gregorio Conde (hijo), Pascual Garrotano con compañía de Vapores Hamburgo Sud Americana, Luis Antepuera con José Gonthier, Elena Lowry de Alexander, Constanza Lowry de Eastman, Amelia y Carlos E. Lowry con Manuel Trápani, Camilo Romabrone con Teresa Mascaró de Amuedo, Augusto J. Ferreira con Duncan E. Wagner tere. Pedro Lancarpe, Alberto Palomeque con Alcanor Numeroso Almeira y Osvaldo Godinho, Mauá y Ca. con Adolfo del Campo, Cayetano Gonzalez y otros con Luis Olivera en autos con test. Antonio Gonzalez, Epifanio García de Cotelo, test. Marcelina Perez y Herminia B. de Perez, Virginia Guichon de Martinez, Liberia Lazo de Casal, test. Marcelina Jonhson de Wedekind ine. separado, Junta Económico Administrativa de la capital con Samuel Lindaló Oreli, Teresa María de Serra, Manuel Lopez, Rosa Pampillon de Paramo con Pascual Rosas, Justina Maya de Navarro, suc. Josefa Díaz de Vazquez, Ignacio de Fleitas con José Vidal.

Interlocutorias—Test. Nicolás Medori, incapaz Antonio Valle representado por Pedro Giarelli con test. Juan Perez Cota, test. Federico Arce 2.º las, test. Juan Bautista Rossi, Camilo Romabrone con Teresa Mascaró de Amuedo.

Definitivas—Test. Federico José Dajas, Consolacion Balparda de Rosado.

Antenor R. Ferreira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 23—Trámite—Test. de Graciana Bustamante de Irigoyen, suc. de Pablo Bozer, suc. Avelino Castro, suc. Francisco Fragoso, suc. Francisco Fragoso con la test. de Manuel Fragoso, Bernardina Martinez de Tula con los señores Anselmo y Avelino Dufort y Alvarez, [illegible] Lexton test. de Vicente Gioino, Mendez Hnos. con Lisardo Duran y Vidal, el doctor Angel Floro Costa con Adela Carassale y la test. de Magdalena Salvatori de Carassale, suc. de Leopoldo Rodriguez, Frank S. Livingston con el conc. R. R. Pealer y Ca., oficio del Juzgado Letrado Departamental de la capital, [illegible] Mendez Hnos. con el conc. de Luis Despeyroux, suc. de Pedro Manfredi, Carlos Rovira por Paula de Rosa, Carmen Caison y Villegas [illegible] por María Mercedes Barrancas, conc. necesario de Gabino S. Pereyra, test. de Silveira Varelland, Mendez Hnos. con D. Suarez, J. Gavazzo y otros, intestado Pedro Crocco, test. de Antonio Suarez da Silva Cesar, conc. voluntario de Agustin Lagaar da, Marcos F. Iriarte demandado el fallecimiento de Juan Medeiros, Pedro Rodon con José Vicente Pondo, exhorto del señor Juez del Distrito de Santa Ana (Brasil) inc. de José P. Farini, suc. de Simon Villar, suc. de José Paulino Gereda y Josefa Payan y Ruiz, Vicente Stajano solicitando la venta de un bien proindiviso suc. de Juan Targiotti Grapiñe, suc. de Victor Cavevi y Novilla, test. de Josefa Diaz de Vazquez, suc. de José del Rê, Ambrosio Cagnola con Nicolás Farraco, Francisco Fernandez Pereyra con Eduardo Casarino, suc. de Francisca Aguirrezagorra, Francisco Zubiri con Corina Gonzalez, autos referentes al menor Ramon Acosta, Pedro Nuñez de Moraes con Casimiro Lopez, Ana Chiappe de Navilla, Félix Sosa con Antonio Enriquez, suc. de Jacinto Lavera, suc. de Juan Annet y Lilian, Ramon Navarro con Francisco Ferreira, Teodoro Pena, suc. de Josefa Oca, Federico Canfield con la suc. de Enrique Maskel, Juan Cagnola con Nicolás Farraco, suc. de Juana Lardapide, Mendez Hnos., Lorenzo Gonzalez Vazquez y otros con Francisco Lacayo.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 23—Trámite—Belarmina Aguirre, Luis D. de Gotier, María Martinez, Luna de Leon, Luisa Echevarria, Francisco M. Jons y otro tere. en autos O. de Vaeza con Ions, oficio del Juzgado L. Departamental de Montevideo, test. de Pedro Antuña, conc. de Ricardo J. Martinez, test. de Leandro Miños, suc. de Dolores Leddane, suc. de Tomás Rodriguez, suc. de Baldera Bidegaray, conc. de Quirino Pereyra, Ramon Sabas, suc. de Paulino Drago, José Lema, suc. de Juan Enchiazzo, María A. de García con Ramon García y otro, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, test. de Cleofe Balilli con Pascual Corte, suc. de Magdalena Peyre, Sara Durán con Rogelio Sierra, Rodolfo P. Píris.

Interlocutorias—Leopoldo Carissimo incapaz, José Montero solicitando se le nombre tutor de su hermano menor Manuel.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno), á cargo del doctor J. Saracbaga.

Dia 23—Trámite—Juan Inda con los señores Bunge y Born, José María Ferreira con Juan Nicolás Schnek, Roberto L. Roldán con Onofre de Dovitis, conc. Francisco Pizzolano, Bibiano O. García con el doctor Federico Vieira, Joaquin Salgado con cinco Savas, María Subiran con Carlos Stabile, oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, la suc. de G. Montaner con Gualberto Bos, Juan Pedro Bartaburú con Martin Noutary, oficio de la Comandancia G. de Marina comunicando haber varado el vapor «Esther Princess», Ricardo Sanchez con Carbonelli, W. F. Adams materiales, Hilario Robano con Alejo F. Fernandez tere. B. Fernandez y Piriz.

Interlocutorias—Dentez y Cazot con Manuel Rodriguez Vieira Goenaga y Rustra con la compañía de vapores Sud América, Andrés Hortal y desde 11 19 G. Montaner con Simon Martinez.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 23—Trámite—Emilio Lavezzi con Pedro Borrás, conc. Elbio Arrizabalaga, certificados, Angel Bordoni con Grether y Ca., Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, Manuel D. Mierce con Manuel García Sanchez y otros, Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, José Maio con Antonio Pizzani, Juan Weber con Tito Musto y Juan Rivanera, Leoncio Gandós con Celestino Alonso, Cristobal Sierra con Henri Ferrari, Juan Lacoste y Ca. con Julian Balparda, conc. de Bernardo Bautista y Cristobal Marra, Manuel Borges y Ca. con José Ruiz, conc. de Lanza y Ca., Sulianco Pantaleon con Luciana y Carlos Suero, Rogelia Preza con Lausa Preza Machado, Anibal C. Mendez denuncia, Enrique Pollero con Ramon Aldecoa, conc. Juan A. Nani, Juan Roselló de Mora, concordato preventivo extrajudicial, Bazo de Cobranzas de Locacion y Artículos en el Mercado de Frutos, Tomás Rivara con Ignacio Bravo y otros, Pedro Inda (hijo) con Coats y Ca., conc. Fernando Zapater, Pablo Feippe solicitando concordato, José P. Gallo con Victor M. Castro, Ricardo Leissak con Juan del Grande y Ca., Carlos Dagnerre con Borges y Viera, José C. Cotelo concordato judicial.

Interlocutorias—Juana B. de Mega concordato judicial.

Reservadas—Uno.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Pedro Montero y Paullier.

Dia 23—Juana F. V. de Barruzzo, Domingo Percontino con Luis Caselli, Mendez Hnos. con Lisardo Durán y Vidal, María Silveira Amaion, Ana Lobato de Sicardo, Jacinto Romero, María S. Fernandez, Pablo Gonte con María Hierro tere. Francisco Díaz, Santiago Marexiano con Dionisia Arguello (2), suc. Tomás de Tezanos con tere. Fernando Velazco, Félix Labrat con Angela Tezada (2), Juan Lazzeri, Enrique Dávard, Hugo Schinke con José Echeandía, conc. Carlos Trilapon Guillot, Juan Talamoni, Ana Bidegain, Francisca Chiffó, Sobrino y Fernandez Campos con Rosa M. J. de Coll y otros, Bartolomé Crocco, Pedro Turena con Miguel Herrera y Thode, Juan B. [illegible] Julia D. de Costa, Juan Ferrando [illegible] Largheto y otros, test. Juana Quevedo, Arnaldo Pilepe.

Definitivas—Suc. Juan Neguelia, Ramon C. Alonso con viuda Imbert é hijos.

Definitivas—Suc. Manuel Malheró.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Empresa Paradossi—Compañía dramática española de la eminente actriz Carmen Cobeña.

Hoy miércoles 24 de Junio, se darán «Los dulces de la boda» y «El sueño dorado».

POLITEAMA—Compañía dramática española Vico, bajo la direccion del primer actor José Vico, y en la figura la primera actriz señora María Diez.

El jueves 25 de Junio, «Ultima representacion de «Los dos pilletes».

POLITEAMA—De José y Luis Crodara—Temporada de invierno. Gran compañía lírica italiana.—Reformada y completada con artistas expresamente contratados en Europa para la presente temporada.—Empresa Peri-Rossi.

Abono de 20 únicas funciones, en las que están comprendidas las fiestas patrias del 18 de Julio y 25 de Agosto. Debut de la compañía el 15 de Julio.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida en Soriano y Canelones. — Siempre variedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las nueve p. m.

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobacion unánime de la Facultad Médica en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que recetan con éxito la «Emulsion de Scott» se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica: que ha usado, «siempre con buenos resultados», la «Emulsion de Scott» de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composicion.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 dias del mes de Agosto de 1891.

Doctor Jaime H. Oliver.»

Se alquila ó se vende el espléndido Velódromo Nacional, situado en la calle Agraciada número 605 (Arroyo Seco), construido recientemente con hermoso pino tea de primera calidad. Contiene muchas comodidades, como: buffet, cabinas, palcos, etc. Alquiler módico del terreno y contrata para dos años.

La Empresa está dispuesta á sacrificarlo. Para tratar: Figueroa 215.

1115 jn 20 v jn 27

Calámbre de estómago

Nada tan doloroso como los calambres de estómago. Una impresion de frio, una emocion cualquiera, una digestion penosa bastan para despertar el mal.

Preséntanse á modo de barreras en el estómago, y al aspecto de vuestro semblante pálido y ojeroso denuncia las contracciones violentas que os martirizan. [illegible] en los casos de esta naturaleza. Cuando se los usa de momento se hallan rápidamente, y poco á poco se alejan para siempre.

Contra un mal semejante, cruel si los hay, usad CARBON DE BELLOC: tómense tres ó cuatro cucharadas soperas despues de cada comida basta para impedir los calambres de estómago, haciendo que sea la digestion perfecta. Cura con seguridad y en unos cuantos dias los males de estómago y las enfermedades de los intestinos aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio.

Por eso y para garantía de los enfermos no ha vacilado la Academia de Medicina de Paris en aprobar este medicamento; honor que no le ha sido acordado á ningun otro remedio.

Advertencia—Puédese reemplazar el CARBON DE BELLOC por las Pastillas Belloc [illegible]. Depósito general, 19, rue Jacob, Paris.

Se vende

Una casa espléndida en el paraje mas pintoresco de la ciudad, en la calle Juan M. Blanes número 151, entre San Salvador y Estanzuela, rodeada de tranvía y con vista al gran parque Urbano de la Playa Ramirez.—¡Aprovechen la ocasion!

Por detalles llase «La Razon».

1297 jn 19 v jn 30

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle

25 DE MAYO 199

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías.

Surtido de muebles ingleses

Arrendamiento

Se arriendan para pastoreo tres mil cuadras de campo, situado en Barra de Solís Grande, á 35 minutos de la estacion La Sierra y lindero con los campos de La Azucarera.

Dista 92 kilómetros de Montevideo, cuyo trayecto es recorrido diariamente por el Ferrocarril Central, una parte, y por el Uruguay del Este otra, en 4 horas 30 minutos.

El campo es en general muy bueno, y una parte inmejorable para invernada.

Diríjirse á Barreira Hnos., Orillas del Plata número 16, Montevideo.

1170 m 23 v j 23.

Arboles frutales

De las clases mas selectas, libres de enfermedades, duraznos, manzanos, perales, cerezos, etc. Arboles para montes, álamos, fresnos, eucaliptus de Nueva Zelandia (nobiles), plantas de adornos para jardines todo á precios baratísimos; embalajes gratis.

Gran establecimiento de Horticultura de Cortijo Vidiella, estacion Toledo. Guillermo Shedderie, horticultor.

Pedidos á Federico R. Vidiella, Montevideo ó al Cortijo Vidiella, estacion Toledo. Se manda á cualquier parte del país ó del extranjero.

1312 jn 11 v jn 30

Suicidio de un dispéptico

Como acontece á todos los enfermos de estómago fué por mi culpa que llegué á gravísimo estado en que estuve hasta hace bien poco tiempo y del que salí gracias á un poderoso remedio. Tuve al principio algunas indigestiones con intervalos de 5 ó 4 meses, luego fueron mas frecuentes y finalmente diarias no siéndome posible retener en el estómago mas que algunas cucharadas de leche. Quedé en un estado de consuncion tal que comencé á no darme cuenta de nada, de manera que el dia que comencé á tomar las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN, milagroso remedio que me devolvió la vida. Aún cuando viviera 100 años mas, nunca olvidaré mi estado y el medicamento que me salvó de una muerte segura.

Agradecidísimo al autor de tan excelente remedio hago votos por su felicidad personal y ruego acepte esta declaracion que es fiel expresion de la verdad.—Teodoro Alvarez, abogado.—Salto Argentino, 3 de Diciembre de 1902.

Testigos: Juan Francisco Cunha, estanciero. Simon Velez, Someillera, estanciero.

En venta en todas las Farmacias y Droguerías $ 0.70 el frasco.

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi, calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

1458 jn 24

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS — CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

Los Excelentes Vinos

Harriague

del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS (lacrada y etiquetada): TINTO .... 1.50 — 2.10 .... BLANCO (Sin envase)

LA DOC.ª DE BOT.ª DE 75 CENT.ª: TINTO .... 1.80 — 2.40 .... BLANCO (Sin envase)

CERRITO 80 A—MONTEVIDEO

LOS DOS TELÉFONOS

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

GARANTIMOS ABSOLUTAMENTE LA PUREZA DE NUESTROS VINOS

1040 my 10 perm.

CARLOS GIURIA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 23 DE JUNIO DE 1903

Miguel, Juan, Clara G. de Ravera, María G. de Gonzalez Lerena, Carmen G. de Viana y Arturo, hijos; sus hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio del extinto que tendrá lugar hoy 24 á las 3 1/2 p. m.; atencion que agradecerán. Casa mortuoria Rio Negro núm. 142.

Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas. Empresa Rossi, Miramonte y Ca.

LUIS FRUGONI

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor el 22 de Mayo de 1903 despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Su hermano, tíos y demas deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se celebrarán el 26 del corriente, á las 8 1/2, 9 y 9 1/2, en la Iglesia de Nuestra Señora del Cordon (Cordon): favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta.

1128 jn 23 v jn 25

Rough on Rats

VENENO AMERICANO

El mejor destructor para ratas, ratones y cucarachas. Se vende en

LA FARMACIA DE CRANWELL

127 fn 20-perm.

Avisos del dia

ANTONIO SCIUTTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 23 de Junio de 1903

Angela P. de Sciutto, esposa; Teresa, Santiago, Catalina, Bartolo, Felipe, Anita, Cristobal y Rosa, hijos; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 21 á las 10 de la mañana, favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Cerro Largo 352. Unica invitacion.

Se ruega no enviar coronas.

1147 1 p jn 23

AL PÚBLICO Y AL COMERCIO — Tenemos el honor de poner en su conocimiento que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos resuelto de comun acuerdo liquidar nuestra sociedad de Empresa de Construcciones, que giraba bajo la razon social de West, Acosta y Lara y Guerra.

Al mismo tiempo nos es grato manifestarles que el señor constructor Guillermo West seguirá ocupándose de los distintos trabajos que componen el giro de la actual estudio, calle Ibicuy número 251.

El señor constructor Horacio Acosta y Lara, y el señor ingeniero Augusto Guerra en sociedad que girará bajo la razon de Acosta y Lara y Guerra que tambien seguirá ocupándose de los mismos trabajos de construccion, estará situado en la calle Arapey número 223.

Esperamos sabrán dispensar á las nuevas firmas las mismas atenciones y confianza que á la extinguida.—Guillermo West—Acosta y Lara y Guerra.

1154 jn 21 v jl 1

Tesorería General de l. Pública

Montevideo, Junio 21 1903.

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», correspondiente al mes de Mayo último.

El Tesorero General.

1455 jn 24 v jn 26

José B. Gomensoro

De un lindo terreno con edificio, con frente á la calle Gomez entre Agraciada y Uruguayana, Paraje sano, pintoresco y muy [illegible].

EL LUNES 29 del corriente Junio á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, este terreno que mide 23 varas 07 de frente á la calle Gomez, por 56 varas de fondo, ó sea 1.289 varas 2.594. Al fondo tiene un edificio de material, techo de fierro y con 2 piezas, pozo manantial, algunos árboles frutales, cerco de ladrillo con porton al frente.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará 100 pesos en garantía de su oferta.

La venta se efectuará en el mismo paraje "Mo puntualidad.

Juan A. Capurro

Judicial—De 16 hectáreas, 21 áreas, 84 centiáreas y 24 decímetros cuadrados, en el Rincon del Cerro, camino á la Barra de Santa Lucía, en este departamento.

EL SÁBADO 11 DE JULIO, á las tres de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, calle Rincon número 52 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Julio, á las tres de la tarde y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Rincon del Cerro, camino de la Barra de Santa Lucía (en este departamento) y compuesta de una superficie de 16 hectáreas, 21 áreas, 84 centiáreas, 24 decímetros cuadrados, con los alambrados, cercos y demás mejoras que contenga y con exclusion de las casas en él construidas, lindando dicho terreno por el Norte con don Joaquin Cabo, por el Sud con el señor Lasabane, por el Este con don Juan Lacalane, el que ha sido tasado en la suma de $ 1,318 $ 80. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos partes de dicha tasacion, y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Se previene que los títulos que no existen mas títulos que los que resulten de estos autos y que deberán ser exhibidos. Calle Rincon núm. 52, y ha sido ordenado en los autos caratulados: «Exhorto del Juzgado L. Departamental de la Colonia en juicio seguido por Claudio contra Mariano J. Riera, por cobro de pesos».—Montevideo, Junio 20 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

1452 jn 24

Manuel M. Macció

De 20 magníficas mulas.—Criollas y mestizas. En mi local «La Pastorila», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 28 de Junio, á la 1 y media p. m., remataré un buen lote de mulas criollas y mestizas, procedentes del departamento de San José, del acreditado establecimiento de propiedad de la sucesion de don [illegible].

Los animales son mansos, gordos y de buena clase.

Estarán en el local la víspera del remate.

1393 jn 18 v jn 28

Juan Prando Algarate

Al mejor postor. EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion del espléndido lote situado sobre la calle Diego Lamas (Estrazo). A 25 varas de la calle Constitucion. Frente al almacen de «La Llave». Con tranvía por 4 centésimos.

Compuesto de 8 m. 59 cents. de frente al Sud á la calle Mauá por 51 m. 267 mils. de fondo al Norte, lindando por el Este y Oeste con solares vendidos por el señor Diaz comprendiendo un área superficial de 268 m. 65 dts. cts.

Títulos de primer órden, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. El mejor postor abonará 100 $ en garantía de su oferta.

Domicilio del rematador: Ituzaingó 171 a.

1418 jn 24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Junio, á las 1 de la tarde. De una buena casa con jardin, situada en la calle Olivos núm. 39, entre Agraciada y Uruguayana (Bella Vista).

Venta al mejor postor. Orden de vender. Espléndida posicion.

Edificada en un terreno de 17 metros de frente por 29 de fondo mas ó menos. La casa cuenta con las siguientes comodidades: una pieza al frente de material, con 2 puertas de fierro, tres piezas corridas de media agua, cuarto de baño, cocina, letrina, aljibe, gallinero y un gran corral para aves, lindo jardin al frente y otras varias mejoras.

Empedrado, veredas y servicios pagos. Escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía, 200 $, que se devolverán si por cualquier defecto en los títulos no se pudiera escriturar. Títulos buenos y garantidos.

Á los que deseen ver la propiedad las llaves están en la misma casa ó en la calle Gil núm. 130.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 181.

1457 jn 24

Alejandro Chouritto

Transferido para el dia 28 del corriente. De una buena propiedad: edificacion sólida, en la calle Migueléte número 223, entre Minas y Magallanes. Sin base, al mejor postor, por reparticion de herederos.

EL DOMINGO 28 DE JUNIO, á las cuatro de la tarde, remataré á la mayor oferta, por orden de sus propietarios, este magnífico casco, de 10 varas de frente por 20 corrido de tres metros de fondo, á tres piezas con sótano, cocina y demás dependencias, un metro, un gran patio todo pintado al fresco, cocina, aljibe, letrina, etc.

Caño maestro, adoquinado, vereda, arriendo pago.

Certificados y escritura por cuenta del comprador.

Garantía: diez por ciento de la oferta.

Títulos inmejorables á disposicion en la Escribanía del señor Inocencio Vera, 18 de Julio número 72.

Recomiendo esta propiedad para conseguir buena renta; con el tren del Reducto á la puerta y el Oriental á dos cuadras. Calle Sierra.

Por mas datos, al rematador: Ituzaingó 203.

1451 jn 24

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 9

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.00
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.00
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.50

Casa matriz: 2, Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario, Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank Limited.

Paris—Heine & Cie.

Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Co.

Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.

Milan—Rosati & Cia. y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York—Bank of New York N. B. A.

Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.

Australia—Bank of New South Wales.

Turquía—Imperial Ottoman Bank.

Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las Pilules Orientales [illegible]

En Montevideo: Farmacia y Drog. de REY VILA y C.ia

Colegio de Escribanos de la República Oriental del Uruguay

CONVOCATORIA

Se cita á todos los señores escribanos colegiados, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 4 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., en el local social, calle Misiones núm. 137, con el objeto de dar cumplimiento á lo prescripto en los artículos 15 siguientes y 18 concordantes de los estatutos.

Se hace presente que siendo esta la segunda citacion en el período, la junta resolverá con el número de asistentes que concurran al acto.

Al mismo tiempo y dado que por la repetida inasistencia de la asamblea, á todas las convocatorias hechas en períodos anteriores, la comision directiva cree un deber hacer entrega del colegio á la nueva junta, que aquella ha debido elegir y en fin, con circunstancia antedicha, los miembros de la junta, declaran que se encuentran en una situacion anormal en que se ven colocados, creada por la desidia de sus asociados, y declaran que si no se remedia lo que sucede renunciarán á toda intervencion ulterior en la direccion del colegio, adoptando al efecto las medidas conducentes.

De órden de la junta directiva.

Montevideo, Junio 17 de 1903.

Isaías Ximenez, secretario.

1393 jn 18 v jn 28

PARALISIS

Todos los que sufran de este terrible mal lean lo que sigue y verán como pueden curarse:

Señor doctor Santen.

Rocha, Octubre 5 de 1902

Montevideo.

Muy señor mio: Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez; esto me ha pasado á mí. Más de 40 años sufro, y por grados, hace seis que se me declaró como una parálisis y mucha frio; no entro en detalles porque sería largo enumerarlos; solo sí diré que despues de tratarme este tiempo ó ir dos veces á Montevideo, siempre sintiéndo la misma frialdad, al saber los progresos de la electricidad por medio de sus fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte dias y me encuentro tan bien que si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y una enfermedad crónica y esto sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12—Si no puede venir mándeme su nombre y direccion.

DOCTOR SANDEN — 18 de Julio 122—Montevideo — Nombre ____ Direccion ____

73-en.10pm.

BAZAR DEL JAPON

ESTA CASA

Ni se muda ni tiene sucursal

SIEMPRE EN SU LOCAL

Calle 25 de Mayo 343 y 347 casi esq. Cámaras

CON

Grandes surtidos de conservas frescas, dulces del Brasil, **"Galletitas" de 300** clases. **Ricos tés** de la nueva cosecha DE FAMILIA, núms. 500 y 1.000.

Los célebres caramelos «Sarah Bernhardt».

PRECIOS MODICOS

Teléfonos los dos Compañías.—Reparto á domicilio

Pablo Carvalho y C.ª

1290-jn.7

NO HAY TOS CON **CREOSOTINA**

Alivio inmediato, curacion radical SEGURA y pronta de las TOSES de resfrio, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de

CREOSOTINA

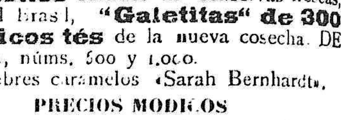

Píldoras CREOSOTINA para el pecho — Las píldoras de CREOSOTINA sanan las TOSES — EN TODAS LAS FARMACIAS

NO HAY RESFRIOS CON **Creosotina**

1364 jn 16 v jl 16

DOMINGO BASSO

Casa central: Sarandí 319—Montevideo

Fundada en el año 1863

PLANTAS

Especialidad en árboles frutales, forestales para formar bosques, avenidas, calles, etc., y de adorno.

Todos los árboles libres de enfermedades

Establecimientos en Colon y Sayago á 9 y 11 y kilómetros de la capital.

SEMILLAS

Forrageras, alfalfas francesa y argentina, Ray-Grass, consólida gigante del Caucaso, etc., de flores y de verdura

Abonos químicos

Catálogos especiales de plantas y semillas, se mandan gratis.

1240 jno 2 perm.

¡Ya se abrió!

EL GRAN BAZAR MARTINS

Con un selecto y variado surtido de comestibles y bebidas, conservas de todas clases y procedencias; licores, champagne, cigarros habanos, vinos finos y todo lo que concierne al ramo.

Se han recibido los inevitables dulces de **Leche, Tomate, Zapallos, Duraznitos de la Virgen, Batata y Alfajores** hechos por las Monjas de Córdoba.

Su propietario ofrece esta nueva casa á su numerosa clientela en general y amigos en particular en la seguridad de que le seguirán dispensando la misma confianza que hasta aquí, poniendo de su parte todo el esmero posible para el buen servicio y prontitud.

Francisco Martins.

25 DE MAYO 314

ESQUINA ITUZAINGÓ

REPARTO Á DOMICILIO

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑIAS 1380 jno 17 v jlo 17

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al país que se designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	Anual
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses / 6 meses / mayor plazo — segun cantidad	2 % / 3 % / convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, Gerente.

EL OVO-LECITHINE BILLON

es el más enérgico

RECONSTITUYENTE

que se haya descubierto hasta la fecha.

BILLON, Farm.co 46 F. Montmartre, PARIS, y en todas las farmacias.

GRAN BARRACA

Se alquila un frente á la estacion de pasajeros del Ferrocarril, esquina á la Avenida de la Paz números 16 y 18 a, y calle Nueva York. Tiene grandes galpones, varias piezas, caballeriza y demás comodidades. Darán razon, Mercedes núm. 130.

1374 jn 17 v jl 3

Sociedad Vitícola Uruguaya

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos de la sociedad, se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 de Junio á las 3.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia, para dar cuenta de la administracion y proceder á la eleccion de tres nuevos directores.—Montevideo, Junio 15 de 1903.

El Directorio.

1368 jn 18 v jn 30

Emulsión Scott — Alimento Completo.

La Emulsión de Scott, por sus componentes de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, es uno de los alimentos más completos para la economía humana. Es un excitante de la nutrición. Se absorbe por la fibra muscular, siendo un gran renovador de los tejidos y de los principios albuminoideos fundamentales, expulsando las toxinas, bacterias infecciosas y sus productos. Purifica totalmente la sangre, y es por reunir esas propiedades que la Emulsión de Scott debe emplearse siempre en la tuberculosis, la anemia, el raquitismo, el reblandecimiento de los huesos y en general en todas aquellas enfermedades que necesitan un alimento completo.

Por su estado grasoso, nutre los pulmones. Por su asimilación, aumenta los glóbulos de la sangre. Por el fósforo que contiene, nutre el cerebro. El fosfato de cal y de sosa nutre los huesos y la cal calcina los tubérculos. Razón por lo que es un alimento completo.

De venta en las Farmacias y Droguerías. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

LLAMADO A PROPUESTAS

Edificio para la Asociacion Rural del Uruguay

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay llama á propuestas para la construccion de un edificio en el terreno de su propiedad, calle de Uruguay.

Los planos, memoria y pliego de condiciones se encuentran en la Gerencia de esta Asociacion (Plaza Independencia núm. 81), á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles, de 8 á 11 y 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde podrán sacar todas las copias que les fueren necesarias.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado y se abrirán el dia 30 del corriente, á las tres de la tarde, en la sala de sesiones de la directiva, con presencia de la Comision de Edificio y de los señores proponentes.

Se previene que no se tomará en consideracion ninguna propuesta que no esté de acuerdo con el pliego de condiciones y memoria respectivos.

La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente, pudiendo rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 15 de 1903.

La Gerencia.

1371 jn 16 v jn 30

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. [illegible] Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

— FARMACIA —

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS, BLENORRAGIAS, EVACUACIONES	Inyeccion verde, MATICO SANTAL, DUPERRON. 3 ter, rue des Rosiers, Paris.
FLAQUEZA DE CONSTITUCIÓN, ANEMIA, DEBILIDAD MUSCULAR, NEURASTENIA.	Vino, Elixir, Granulado de Kola NATTON HECKEL MONAVON — PARIS — LYON.
JAQUECAS, EPILEPSIA Y TODAS AFECCIONES NERVIOSAS	Granulos de Valerianato de amoníaco de J. LABOUREUR, 3, boulevard de Reuilly, PARIS.
COQUELUCHE (TOS FERINA)	JARABE MONTEGNIET A. FOURIS, 9, faub. S. Honoré, Paris

— PERFUMERIA —

AGUA DENTIFRICA del Dr PETERSON	148, avenue du Roule NEUILLY-sur-SEINE.
Agua Dentífrica Antiséptica DHAWALADONT	36, rue de Ponthieu PARIS
NICE-ROSE Leche de tocador para los cuidados del cutis.	BOUVAREL & BERTRAND LYON — FRANCIA.
ANTISÉPTICO ANTI-EPIDÉMICO DESINFECTANTE sin olor	CHLOROL-MARYE PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL DE REY, VILA Y C.ia, en Montevideo.

Almacen Agrícola

25 DE MAYO 453

Desde esta fecha hasta fines de Agosto, ofrece á sus clientes plantas frutales, de las mejores variedades, todas injertadas; arbustos de todas clases. Coníferos y plantas forestales. Variedades en camelias dobles y jazmines.

Semillas en general: de legumbres y flores, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

1310 jn 11 v jl 11

En las CONGESTIONES y los Trastornos funcionales del HÍGADO, la DISPEPSIA ATÓNICA, las FIEBRES INTERMITENTES, las Caquexias de origen palúdico y consecutivas á la permanencia prolongada en los países cálidos. Se Prescribe en los Hospitales de PARIS y en Vichy, de 50 á 100 gotas al dia de

BOLDO-VERNE

Á á cucharaditas de Café del ELIXIR BOLDO-VERNE

Depósito: VERNE, Profesor de la Escuela de Medicina y Farmacia en GRENOBLE. Y en las principales Farmacias de Francia y del Extrangero.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 20 de 1903.

Se llama á licitacion pública, por segunda vez, para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Mendoza, con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.

No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formularios corrientes en el mismo.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

1412 jn 21 v jn 26

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 18 DE MAYO [illegible]

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE,

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc[illegible], SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 607 accionistas un total de 157 acciones, lo que representa un capital suscrito de 394.750 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Mayo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la 11.ª série del mes de Mayo y abierta la 12.ª série que corresponde al mes de Junio.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 3 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Junio 1903.

Juan Eastman, GERENTE.

979 jlo 1.º-perm.

Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA

de V.ve DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V.ve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V.ve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ie.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CASAS: PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	» 4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

VENDE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

ABONA: A retirar con [illegible] dias de aviso por cantidad convencional 1 % anual; por 3 meses á fijos; por 6 meses.

COBRA: Descubierto en cuenta corriente.

DESCUENTOS: Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. [illegible], Gerente

211-pm

AVISO DE PARIS

A las personas que compren los PURGANTES LE ROY, sean píldoras, sean líquidos, se les suplica se aseguren de donde provienen los Medicamentos que compren. Los PURGANTES LE ROY preparados en casa del Inventor, 51, Rue de Seine, Paris, llevan todos, sin excepcion el sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

ISASA H.nos

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO

SANTA ERNESTINA

731 ab 3 v j 3.

CABALLO

Se vende uno de andar, mestizo, doradillo, muy manso. Para tratar y verlo, calle Colonia núm. 219.

1169 my 23

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica, ha resuelto en su sesion del 18 del corriente, prorrogar hasta el dia 27 del presente mes, la apertura de las propuestas de que instruye el aviso de licitacion siguiente:

Llámase nuevamente á licitacion para la provision de doscientas mil lámparas incandescentes (200.000), con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia, calle Rincon número 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados, el dia 12 de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, á cuya hora y en presencia de los proponentes, se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente á los intereses que representa.

El Secretario.

1315 jn 11 v jl 12

Fundada 1750.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

60 Píldoras en Caja. B. Brandreth

BRONQUITIS • RESFRIADOS • CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER — BRONQUITIS · TISIS · CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposicion, Paris, 1878 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — PARIS — Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades.

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantía firmada. REPRODUCCION DE LA CAJA.

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. Montevideo: farmacia y Droguería del SOL DE REY, VILA y C.ia y en todas Farmacias y Droguerías.

ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO, ESCRÓFULA, DEBILIDAD, ETC.

JARABE Y VINO DE DESPINOY

DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO

Unico experimentado y aprobado por la Academia de Medicina y por la Direccion general de Salud de Rio de Janeiro.

Superioridad incontestable sobre el aceite de hígado de bacalao, sabor agradable, sin olor, los estómagos mas delicados pueden tolerarlo perfectamente.

VINO Y JARABE FERRUGINOSOS

DEPOSITO GENERAL: 3, RUE TURBOT, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

J - B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos plantales para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.

Id "Durham" id id id.

Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)

Id "Yorckshire" id id id (id liviano)

Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

9298 db 9.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es facilmente digestible y asimilable, repara las pérdidas causadas por el trabajo y el ejercicio, renovando las fuerzas y el vigor.

No se dejeis faltar de Cacao Van Houten. Pedid una caja.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.090

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo — Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1903.

518 pm.

Omnibus

AL COMERCIO — Participamos al comercio que hemos nombrado nuestro único representante en la República Oriental del Uruguay, al señor don Herman Ferber, de Montevideo.—Buenos Aires, 15 de Junio de 1903.—Zubiln de Bary y Cia.

1365 jn 16 v jn 24

AVISO—Al público y al comercio que he vendido á don Juan Rappa (hijo), mi casa de comercio en el ramo de almacen, despacho de bebidas y cancha de bochas, sito en el Camino Aldea número 233; el que se considere con algun derecho deberá presentarse en la misma casa, en el término de cinco dias á contar desde la fecha pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 19 de 1903.—Juan Rappa.

1491 jn 19 v jn 24

O — DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORES DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL — SE REMITE GRATIS — Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» — PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 — LIMPIA, VENTILA Y SEPARA — El trigo, lino y toda clase de grano

1674-st 29.

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" — DE GRAN UTILIDAD — Para estancieros y cabañeros

AVISO — Tenemos el honor de avisar al comercio y al público en general, que habiendo disuelto de comun acuerdo la Empresa de Construcciones, que gira bajo la razon social de West, Acosta y Lara y Guerra, que tengan á bien el pasar las cuentas ó asuntos pendientes por nuestro estudio, calle Ibicuy número 251, hasta el 30 del corriente. — Montevideo, Junio 19 de 1903.—West, A. y Lara y Guerra.

1419 jn 20 v jn 30

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL — Se les hace saber, que habiendo vendido á don Francisco Barros, el almacen de comestibles y bebidas establecido en la calle 18 de Julio número 215 esquina de Rio Negro, todo el que se considere acreedor ó con otro derecho, por cualquier concepto, debe concurrir á la misma casa dentro de ocho dias á contar de hoy so pena de que pasados éstos, el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 22 de 1903.—Olaf Bengtson.

1436 jn 23 v jn 27

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber: que con fecha de hoy y por escritura pública, he vendido á doña María Palacios y Hno. mi casa de comercio denominada «Almacen Franco-Español», establecido en esta capital, en la calle Rampla número 137 esquina á la de Muelle Viejo número 25, quedando á mi cargo las cuentas á cobrar y el abonar el pasivo de la misma casa; se ruega á toda persona que tenga algo que reclamar ó cuenta á cobrar, se sirva presentarse en la misma casa á don Manuel Soba y Palacios, dentro del plazo de cinco dias, pues pasado ese término no se oirá reclamacion alguna. — Montevideo, Junio 22 de 1903.—Jesús Prado.

1439 jn 23 v jn 27

AL COMERCIO — Participamos que con fecha 13 del actual ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que en Pirarajá giraba bajo la razon de Araujo y Casas, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben. — Junio 18 de 1903. — Bergés y Casás.

1399 jn 19 v jn 26

número 24. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecherías, el ciento de raíces: $ 1.20.

1067 my 12 v ag 12

GRAN BARRACA—Se alquila un frente á la estacion de pasajeros del Ferrocarril Central, esquina á la Avenida de la Paz números 16 y 16 a, y calle Nueva York. Tiene grandes galpones, varias piezas, caballeriza y demás comodidades. Darán razon, Mercedes núm. 130.

1378 jn 17 v jn 24

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería, calle Uruguay número 24 quedan para liquidar, varios juegos de dormitorio, y de sala con velete y treinta por ciento menos de su costo.

1406 jn 19 v ag 19

PARA LOS COLEGIOS—Obras históricas y didácticas de la República por I. De María; en venta en las principales librerías. Historia de la República desde el descubrimiento de este territorio hasta el año 1828 inclusive, 6 tomos. Elementos de historia de la misma hasta el año 1851, textos antes adoptados en la Universidad, colegios principales y escuelas públicas. Montevideo antiguo, 4 tomos. Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos. Hombres notables. Páginas históricas, coleccion de documentos de la época del coloniaje. El libro de los niños uruguayos. Geografía elemental de la República. Catecismos constitucional y cívico.

1379 jn 17 v jl 17

PASTOREO «LA NUEVA REDENCION», de Juan E. Goyret (en el Colorado).—Se previene á todas las personas que tengan animales á pastoreo en este Establecimiento pasen á retirarlos en los dias 30 del corriente, 15 y 30 de Julio y Agosto y 15 de Setiembre próximo. — Todo animal que no hubiese sido retirado dentro de este plazo se rematará para pago de su correspondiente pastoreo, para cuyo efecto se hace la presente publicacion.—Colorado, Junio 15 de 1903.

1347 jn 14 v st 14

SE ALQUILA á médico precio una rica casa de altos con claraboya, 9 piezas grandes y 5 de servicio, calle César Díaz 26, entre Agraciada y Rondeau. Darán razon Nueva Palmira 152.

1395 jn 5 v jl 5

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes, de alambrado, es superior al quebracho por ser mas flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país; algunas de muy ornamentales por su follaje, en los árboles que produce á los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 5 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, criadas en macetas de 3 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 42.

91 mo 12 pm

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

R. DELGER — Médico cirujano—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 113.

262 my 28

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a.

193 pm

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis reumatismo, clínica, asma, etc. — Consultas: de 1 á 3 p. m. Rincon núm. 288.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 a. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 5 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

190 pm

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 212. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro num. 132. Consultas de 1 á 3 p. m.

399 jn 9 p

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico cirujano. — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas martes, miércoles, jueves y sábados de 1 á 3 p. m. Los dias viernes gratis para los pobres. Calle 18 de Julio núm. 84; teléfono «La Uruguaya» núm. 81.

130 pm

DOCTOR FAUSTINO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. los días hábiles. Los domingos, de 11 á 12 a. m. Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra núm. 60. (Plaza General Flores).

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas en todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 287.

186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Ex-jefe de clínica—Tratamiento de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 á 4. Uruguay 190.

294 jn 5 v ag 5

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle del Cerro número 44.

1222 my 21 v jl 21

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

146 pm

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m.

292 fb 6 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: calle Sarandí 235. Horas de 10 á 11 y 1/2 y de 1 á 4.

97 ab 6 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

807 fb 6 pm

ENRIQUE DE LEON (Abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 115.

799 ab 15 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya».

8216 db 3 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 46.

462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 130.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo, 25 de Mayo 222.

456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon número 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 26 de Mayo 295.

119 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60.

1239 jn 2 pm

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 336. — G. Dussaudt, agente viajero. — Montevideo, J. M. Blanes, núm. 125.

MARTIN C. Martinez — Abogado. — Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55.

163 ab 23 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 269.

SEÑORA ROBINSON — Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de practicar el idioma y facilitar la conversacion. Tiene ademas dos ó tres horas disponibles en el dia para lecciones particulares. — Buenos Aires 109.

1291 my 25 v jn 29

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Junio 23 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	58 30	o/o
» 4.700	idem idem	58 30	»
» 5.880	idem idem	58 30	»
» 1.880	idem idem	58 30	»
» 1.880	idem idem	58 30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin Julio	17 80	c/una
100 idem idem idem	17 80	»
200 acciones para fin de mes	17 80	»
100 acciones para fin Julio	17 80	»

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	17 70	c/una
100 idem idem idem	17 70	»

LA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin Julio	58 60	o/o
» 4.700	idem idem	58 60	»

Deuda Certificados de Tesorería

» 10.000	para fin de mes	85 40	o/o
» 5.000	para fin de Julio	85 90	»
» 5.000	idem idem	85 90	»
» 20.000	idem idem	85 80	»
» 10.000	idem idem	85 70	»
» 10.000	idem idem	85 70	»

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	17 70	c/una
100 acciones para fin Julio	17 80	»
200 idem idem idem	17 80	»
100 idem idem	17 80	»

Empréstito Extraordinario 1897

2.a Serie

$ 3.000	al contado	81 10	%

Cambios

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 5/8 á 51 11/16	51 13/16 á 51 7/8
Francia á 90 d/v 5.39 á 5.41	5.42 á 5.43
Alemania á 90 d/v 5.49 á 5.44	5.44
Alemania á 90 d/v 4.44 á 4.45	4.42 á 4.43
Nueva York á la vista 0.97 á 0.98	
Italia á la vista lira 5.36 1/2 á 5.37 1/2	
España (Capitales 7.3) (Indirecto 7.35)	
Brasil vista 12 5/16	20 103 á 30 150
Buenos Aires, 112 á 232 oro premio	112 á 232 oro á 232

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes	5 1/2 % anual
Vales	6 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra	3 1/2 % anual
Comercial	2 13/16 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 46.º trimestre (término Agosto 1o. de 1903)	$	549.812 27
Entregado en el mes de Mayo	»	416.710 83
Total	$	966.523 10
Entregas hasta el dia 20	$	295.919 20
Junio 23 correspondiente al dia 22	»	12.976 92
Total	$	308.896 12

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	54.663 04
Id íd Febrero	»	46.021 37
Idem idem idem Marzo	»	48.589 15
Idem idem idem Abril	»	48.846 99
Idem idem idem Mayo	»	51.053 54
Total	$	237.174 20
Entregas hasta el dia 20	$	36.167 90
Junio 23 correspondiente al dia 23	»	1.586 07
Total	$	37.753 97

Las lanas en Europa

Amberes, 23—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.25 para Julio y á francos 5.22 1/2 para Octubre.

Roubaix, 23—El peinado tipo B se cotizó ayer á francos 5.35 para Julio y á francos 5.37 1/2 para Octubre.

Havre, 23—La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó ayer á francos 1.635 para Julio y á francos 1.63 para Octubre.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 23—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1/2 y subió á 12 5/32 peniques por 1000 reis papel.

—El cambio comercial se coloca á 12 3/16.

Los soberanos se cotizan á 20,250 reis.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 23—Los descuentos de pagarés con negocios escasos.

—El stock de oro en la Caja de Conversion es de $ 29.591.860.00.

—Se colocaron sobre una hipoteca 100.000 pesos al nueve por ciento de interés anual.

—El trigo en el Rosario para exportacion se coloca á $ 6.40 por los 100 kilos.

—El maíz disponible evale $ 3.90 y para Julio $ 3.70 ki id.

—El lino se cotiza á $ 8.85 los 100 kilos.

—En el vapor inglés «Etona» salieron 10 mil fardos de carne tasajo con destino á la isla de Cuba.

—Para Frigorífico se hicieron varias operaciones en ganados á precios reservados.

Se han vendido 250 novillos de invernada á $ 22 cada uno.

—El trigo inferior se paga de $ 6.25 á $ 6.30 los 100 kilos.

Buenos Aires, 23—Cédulas H Nacionales, al contado, 94.80.

Idem idem, fin de mes, 95.

Idem idem, fin de Julio, 95.40.

Idem idem, fin de Agosto, 96.

Cédulas oro por ciento Provinciales, al contado, 18.50.

Idem idem, fin de Julio, 18.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 96.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, seis por ciento, al contado, 83.

Idem idem, fin de Julio, 82.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 2.70.

Idem idem, fin de mes, 3.75.

Idem idem, fin de Julio, 3.70.

Las Catalinas (oro), al contado, 10.50.

Idem idem, fin de mes, 10.40.

La Primitiva (fábrica de bolsas), al contado, 138.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 220.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/8 á 48 5/16.

Sobre Francia, 5.06 1/2.

Sobre Alemania, 4.12 á 4.12 1/2.

Sobre Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08.

Sale el «Tritons».

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 4.000 al interés de 8 por ciento anual.

Id 2.500 íd íd 8 íd íd.

Id 2.000 íd íd íd 8 íd íd.

Id 350 íd íd íd 3 íd mensual.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 4.500, campo de 3953 hectáreas 9558 metros, en el Rincon de Vera (Soriano). Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 13.136, campo de 302 hectáreas $259 metros, en Santa Lucía Chico, 13.a seccion de Florida. Escribano: Solano A. Riestra.

Por $ 1600, casa de 13 metros 23 milímetros por 31 metros 783, en la manzana 265, frente á la calle Yaro. Escribano: Manuel Bernat.

Por $ 1800, finca d. 66 metros 16 centímetros por 13 metros 88, en la manzana 244, frente á la calle Charrúa. Escribano: Pelayo M.a de Pena.

Por $ 400, solar edificado, de 811 metros 66 decímetros, á inmediaciones del Cerrito 12.a seccion. Escribano: Eduardo Simon.

Por $ 1970, solares con edificios de 3600, en el pueblo Sarandí del Yí (Durazno), frente á las calles Ituzaingó, Batlle y Ellauri. Escribano: Pedro F. Alburquerque.

Por $ 1500, terreno y edificio, de 369 metros, en Sayago, frente al camino de las Duranas. Escribano: Juan B. Bazzano.

Por $ 214.43 cts., solar de 527 metros, 42 decímetros, en los Pocitos, frente al camino de Larrañaga y á la calle del Puente. Escribano: Benjamin C. de Oliveira.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Junio 23 de 1903.

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del litoral llegaron ayer 5003 cueros.

Del interior llegaron 297 piezas que sumadas con las anteriores forman un total de 5307 cueros.

Los arribos totales habidos por todas las vías desde el primero de Enero hasta hoy están representados por 471.216 piezas.

En general ha sido dia de poco movimiento, tanto para este fruto como para los demás.

Solo pequeños negocios se efectuaron cuyos precios obtenidos se indican en la presente escala:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero, segun peso y conjunto, sin garrapata	de $ 3.40 á $ 3.50
Id. de campo generales buenos, sin garrapata	» » 3.25 » » 3.35
Id. inferiores, sin garrap.	» » 3.00 » » 3.10
Id. con garrapatas (segun conjunto)	» » 2.40 » » 2.60
Id. becerros de 2 3/4 á 4 1/2 kilos, con garrapata	» » 1.60 » » 1.80
Id. becerritos, sin garrap.	» » 2.70
Id. íd. con garrapata	» » 1.00
Id. nonatos al barrer	» » 2.70 » » 2.80
Id. de viento	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

La entrada de estos cueros correspondiente al dia de ayer, consta de dos piezas. Han llegado de todas las procedencias en lo que va transcurrido del año 74.569 cueros.

De este fruto nada de importancia podemos ofrecer; pues muy pocas operaciones se hicieron hoy.

Van á continuacion los precios que rigieron en la mañana de hoy:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno, de	$ 4.80 á $ 4.90
Vacas de 18 kil. íd. íd. c/u.	» 3.80 » » 3.90

Vaquillonas de 15 á 17, íd íd íd	» » 2.60 » » 2.70
Id de 10 á 14, íd íd c/u	» » 1.10 » » 1.20
Becerros menos de 10 kilos	» » 0.75 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sanos y buen tamaño, sin tajos	» » 0.49 » » 0.50
Id, íd, íd regulares c/u	» » 0.20 » » 0.25
Id, íd de rienfre	» » 0.10

CUEROS LANARES

En el dia de ayer se recibieron del interior 491 atados y 3 fardos.

Esta cantidad agregada á lo arribado desde el principio del año, por todas las vías forma un total de 110.108 piezas sueltas. 75.269 atados y 6218 fardos.

Para estas pieles se ha notado la mayor prominencia, en cuanto á indiferencia de mostrada por los pocos interesados que concurrieron al mercado.

Se cotizan estos cueros, dentro de la escala que va al pie:

Lotes de estacion, adelantados, todo á la balanza, kilo	de $ 0.240 á $ 0.280
Id de íd, atrasados, íd íd	» » 0.190 » » 0.200
Id íd de los Rios íd íd, libres de cruza, kilo	» » 0.150 » » 0.200
Id íd con mezcla de cruza, kilo	» » 0.160 » » 0.180
Corderitos sanos, libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.30

CUEROS DE POTRO

Por la vía terrestre llegaron al mercado 21 cueros.

En lo que va transcurrido del año se han recibido por todas las vías 9215 piezas.

Estos cueros se mantienen sin variacion, cotizándose como sigue:

Cueros de potro sanos, los 10 kilos	de $ 2.20 á $ 2.30
Id íd mal desechos, íd	» » 1.40
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

La entrada habida ayer por ferrocarril, consta de dos atados y cuatro piezas sueltas.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por las vías 1690 atados y 1088 piezas sueltas.

Rige la siguiente escala de precios:

Ciervos anchos, kilo	de $ 0.33 á $ 0.34
Idem angostos, kilo	» » 0.25 » » 0.30
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Id chicas y abiertos por la barriga, kilo	» » 0.20 » » 0.25
Carpinchos de cuenta c/u	» » 0.33 » » 0.40
Id medianos, cada uno	» » 0.30 » » 0.35
Lobo grande de rio, c/u	» » 0.30 » » 0.30
Id medianos, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por el lomo	» » 0.20

CERDA

Ayer llegaron por ferrocarril 9 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el principio del año forman un conjunto de 1.037 bolsas y 2768 kilos.

Pocos negocios se efectuaron hoy, cuyos precios obtenidos no señalan variacion alguna con los que determina la siguiente escala:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos	de $ 4.20 á $ 4.2
De vaca, los 10 kilos	» » 3.83 » » 3.8

PLUMAS

Se recibió por ferrocarril una bolsa.

La entrada habida de todas las procedencias en lo que va transcurrido del año, representada por 386 bolsas.

Rige la siguiente cotizacion:

Id regular, kilo	de $ 0.90 á $ 0.9
Id picada ó recargada de chica, kilo	sin compradores
Id charabon, kilo	sin valor

CEREALES

TRIGO

Hemos tenido ayer una entrada de 227 bolsas llegadas por ferrocarril.

El total de los arribos habidos por todas las vías desde el principio del año hasta hoy asciende á 395.631 bolsas.

Las transacciones en trigos siguen ofreciendo aun muy escasa importancia, y esta situacion seguirá prolongándose mientras los molineros se encuentren en las condiciones que ayer hemos dado cuenta.

Esta mala situacion se acentúa mayormente en las clases inferiores, pues hay suma dificultad para su colocacion, aun á precios bajos. Los trigos de fideos se mantienen sin variacion, negociándose sin mayor interés á los precios de las últimas operaciones.

Hoy conocimos las siguientes operaciones:

		Los 100 kilo sin bolsa
140 bolsas de Parada Ortiz		$ 2.55
84	» Santa Rosa	» 2.50
64	» Migues	» 2.50
64	» Canelones	» 2.40
39	» Solis	» 2.40
51	» Capurro	» 2.40

Trigo de pan superior para exportacion con bolsa nueva, los 100 kilos	Nominal
Id íd fideos c/b. nueva, íd	Nominal
Buenos á superiores del litoral para consumo, íd	de $ 2.50 á $ 2.60
Regulares, chuzos, ídem	» » 2.10 » » 2.20
Buenos á superiores del interior, íd. íd	» » 2.50 » » 2.55
Inferiores para consumo, íd	» » 2.25 » » 2.35
Regulares, íd, íd, íd	» » 2.25 » » 2.35
Candeales superiores, íd. íd.	» » 2.50 » » 2.55
De fideos superiores, íd. íd.	» » 2.25 » » 2.35
De fideos regulares, íd. íd.	» » 1.60 » » 1.70

MAIZ

Las llegadas á la plaza en los dias sábado y domingo últimos han sido de 335 bolsas por vía fluvial y de 4.103 por vía terrestre.

A la Estacion Central llegaron ayer 254 bolsas y á Bella Vista 804, formando un conjunto de 1.058 bolsas.

El total de los arribos habidos desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 281.943 bolsas.

El mercado de este cereal continúa regularmente animado.

Para consumo se han colocado unas 1.200 bolsas.

Con destino á exportacion se han efectuado algunos negocios no teniendo por el momento mayor importancia las transacciones en virtud de que la mercadería que reune las condiciones requeridas, es muy escasa.

Para destilería tambien se hicieron pequeños negocios.

He aquí la escala de precios:

Maiz para exportacion, con bolsa, sano, seco y limpio, los 100 kilos	de $ 1.50 á $ 1.525
Id. para consumo, segun estado, con bolsa, nuevo, íd	» » 1.45 » » 1.50
Id. morocho, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.50 » » 1.60
Id. íd. tipo destilería, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.35
Id. íd. cuarentino, con bolsa, nuevo, los 100 kilos	» » 1.65 » » 1.70
Id. íd. guinea, con bolsa nuevo, los 100 kilos	» » 1.05

LINO

Por ninguna vía hemos tenido ayer entrada de este oleaginoso.

Desde el principio del año han llegado de todas las procedencias 41.683 bolsas.

Este mercado se mantiene sin variacion, obteniéndose los siguientes precios:

Superior, con bolsa, los 100 kilos	de $ 3.90 á $ 4.00
Bueno, íd. íd	» » 3.40 » » 3.50
Regular, íd. íd	» » 3.20 » » 3.30
Inferior, íd. íd	» » 3.00 » » 3.10

PRODUCTOS DE MOLINO

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.48 á $ 0.50
Id Extra, íd íd, segun marca, los 10 kilos	» » 0.41 » » 0.42
Id 1.a de campaña	Nominales
Id 2.a segun clase, los 10 k	» » 0.25 » » 0.28
Id de maiz, los 10 kilos	» » 0.30 » » 0.35
Id afrechillo, sin bolsa, los 100 kilos	» » 1.20 » » 1.25
Id afrechillo íd íd	» » 1.50 » » 1.55
Id granzas, íd íd	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, íd íd	» » 1.30

TORRAJES

Alfalfa de Primavera, superior, los 100 kilos	de $ 1.40 á $ 1.50
Id de Otoño, los 100 kilos	» » 1.25 » » 1.30
Id mezcla, los 100 kilos	» » 1.00 » » 1.10
Paja de cuchilla superior, íd íd	» » 0.60 » » 0.65
Id. para exportacion, fard. clase, los 100 kilos	» » 0.80 » » 0.90
Paja trigo enfardada, íd	» » 0.60 » » 0.65
Paja de balango y joyo íd	» » 0.90 » » 0.95

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona, con bolsa, los 100 kilos	de $ 1.60 á $ 1.70
Id criolla íd íd	» » 1.60 » » 1.70
Joyo, íd íd	» » 2.20 » » 2.30
Papas buenas, íd íd	» » 1.25 » » 1.30
Porotos manteca, íd los 10 kilos	
Id blancos chicos íd íd	» » 1.43 » » 0.45
Varias clases y colores, íd	» » 0.35 » » 0.45
Maní para fábrica, íd íd	» » 0.50 » » 0.55
Id superior de consumo íd	» » 1.00 » » 1.1
Alpiste limpio íd íd	» » 0.45 » » 0.50
Arvejas, los 10 kilos	» » 0.35 » » 0.38
Paja de escoba, metro	» » 0.24 » » 0.26

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Junio 23	Totales
Rodolfo Vellozo		41.332
F. Denis y Ca.		25.195
Anaya é Urioste		40.939
Rodolfo Vellozo		17.919
Francisco Pereyra		5.434
Rosauro Tabares	105	56.664
Duclós y Moulié		14.601
Enrique M. Vallejo		10.787
Ricardo Antonio		6.128
Pereyra y Ca.	4	12.876
R. Dembroski y Ca.		5.628
Pineyrua Hnos.		15.576
Cabezas	413	278.457
En igual fecha de 1902		376.265
Id íd de 1901		322.263

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Bueyes: $ 19 á 24

Novillos: $ 12 á 21

Vacas: $ 8 á 15

Tablada del Norte

Dia 23—De Paysandú: 58 novillos, remitidos por A. Elorza y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 15.50, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por J. Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 19, carne buena, criolla para saladero.

De Durazno: 36 novillos, 44 vacas, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 20.50 novillos, 14 vacas, carne buena, gorda, mestiza, criolla para saladero.

De Florida: 40 vacas, remitidas por A. Muracíole y vendidas por Viana de Apestegui y Palau, á $ 16, carne gorda, mestiza para abasto.

De Minas: 20 novillos, 60 vacas, remitidos por C. Ruiz y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 12 novillo, 9 y 12.50 vacas, carne buena, gorda, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 25 vacas, remitidas por P. Castelli y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 10.25, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 26 novillos, 62 vacas, remitidos por R. Cortes y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 17 novillo, 12 vacas, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 29 vacas, remitidas por J. M. Arbiza y vendidas por J. Bilart y Ca., á $ 14 vacas, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 16 novillos, 24 vacas, remitidos por M. Mendy y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 28 buey, 20 novillo, 13.50 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Durazno: 27 novillos, 20 vacas, remitidos por F. Nazalsal y vendidos por Anespil y Cuadra, á $ 23 novillo, 15 vaca, carne buena, mestiza para abasto.

De Tacuarembó: 45 novillos, 21 vacas, remitidos por C. Lopez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 24 novillo, 23 vaca, carne buena, gorda, mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 57 novillos, 26 vacas, remitidos por Uriarte y García y vendidos por J. Bilart y Ca., á $ 14.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 144 novillos, 40 vacas, remitidos por J. L. Saralegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 21 novillo, 15 vaca, carne buena, gorda, criolla para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 45 novillos, 12 vacas, remitidos por J. M. Olazo y vendidos por Vignolí y Beramendi, á $ 22 novillo, 14.50 vaca, carne buena, gorda, mestiza, criolla para saladero.

De Paysandú: 20 novillos, remitidos por M. Cardoso y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13.50, carne buena, criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 28.

Novillos: á $ 20.50, 17, 20, 23, 22, 13.50, 13, 14.50.

Vacas: á $ 14, 16, 12.50, 13.50, 15, 14.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 19, 24.

Novillos: á $ 15.50, 12, 14.50, 21.

Vacas: á $ 9, 12, 10.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 10.25.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

CASTILIAN PRINCE, vapor inglés, procedente de Amberes y Londres, á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Amberes: Orden, 31 bultos mármol; E. Cooper é hijo, 6 barricas loza; Díaz y Lausa, 100 cascos portland; E. Cooper é hijo, 206 cajones botellas; Sala y Ca., 2 vigas, 531 atados, 711 barras y 800 tubos de hierro, 15 barras accesorios, 45 atados y 318 barras hierro.

De Londres: Juan Shaw, 609 cascos portland; F. Ibarra, 2 cascos tinta embotellada; Trabucati y Ca., 26 bultos tinta embotellada; Gustavo L. Frick, 4 cajones jabon y estatuas; A. Barrello y Ramos, 4 cajones hojas de zinc, cartelos y catálogos; Compañía del Gas, 3 cajones papel y manufacturas, 3 rollos de nolasa, 4 íd antimonio; D. Ratti y Ca., 25 cajones lozatan; Falcone Caffera y Ca., 5 cajones perfumería y cartuchos; Estrella Fratelli y Gaggini, 10 bultos ollas, latas, quincallería, remaches, 10 bultos ollas, 85 atados cobre; Carlisle Crocker y Ca., 25 cajones ter Orden, 27 bultos mercaderías diversas, 50 cajones pepas, 20 íd jabon comun, 303 cascos portland; Diaz Requeijo, 5 cajones jamones.

LLEVANTALES

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Tritons».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3 p. m., y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Barcelona y Génova, saldrá hoy el vapor italiano «Regina Margarita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 6.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7.30 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta la última hora.

La recomendada se recibe en el Correo hasta las 7.30 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 6.30 a. m.

Para Capetown, saldrá de Buenos Aires hoy el vapor inglés «Huland Castle».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Medeira, Vigo, Boulogne, Sur Mer y Hamburgo saldrá el 26 del corriente el vapor aleman «Cap Frio».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m.

Para Punta Arenas, saldrá de Buenos Aires el 25 del corriente, el vapor argentino «Villarino».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta la última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Horatius	inglés	24	East London
Azul	inglés	24	Newport
Cid de Laguna	italiano	24	Génova y escs
Amazone	francés	24	Burdeos y escs
Liguria	italiano	25	Génova y escs
Sicilia	italiano	25	[illegible]
D. di Génova	italiano	26	Génova y escs
Casgard	inglés	26	Nueva York
Rijnland	holandés	26	Amsterdam y escs
Bonn	aleman	27	Southampton y escs
Oropesa	inglés	28	Valparaíso y escs

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Governor	italiano	24	Génova
R. Margarita	italiano	24	Génova y escs
Cap Frio	aleman	26	Hamburgo y escs
Espagne	francés	26	Burdeos y escs
Duca di Génova	italiano	27	Génova y escs
Thames	inglés	29	Southampton y escs
Los Alpes	francés	30	Marsella y escs
José Gallart	español	30	Génova y escs

Despacho de Aduana

Junio, 21 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduanas.

MERCADERIAS

Echagoyen y Hebert, 2 fardos tripe rizado; Emilio Lorenzo, 1 cajon telas de seda; H. Krabb y Ca., 3 cajones telas de seda y algodon; Canale Hnos., 1 cajon guantes de cabritilla; Hirschberg y Ca., 4 cajones camisas de algodon; Roselana y Valdes, 1 cajon tela de seda; J. y A. Talice Hnos., 1 cajon pañuelos de hilo, 1 cajon puntillas; Correa Luna Hnos. y Ca., 1 cajon servilletas y algodon; Bonino y Ca., 3 cajones telas de algodon, algodon mercerizado; Mirabelli, 1 cajon citaras; A. Lalanne, 11 cajones sombreros de fieltro; Standt y Ca., 1 cajon telas de algodon; Viana, 1 cajon [illegible]; Braceras Radenacher y Ca., 2 cajones terciopelo de algodon; Canale Hnos., 1 cajon [illegible]; Schunasbach; Larrú; 1 fardo lienzo algodon; Slevers y Ca., 1 cajon franela algodon; Canale Hnos., 1 cajon hilo [illegible] algodon, muestras; Viana, 1 cajon [illegible].

lin y Ca., 2 paquetes libros impresos á la rústica; C. Galli Franco y Ca., 5 cajones libros encartonados; Echagoyen y Hebert, 1 cajon tejidos de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon guantes de algodon; Miguel A. Favaro, 1 fardo tejido punto; Jerez; Jauer y Ca., 2 cajones géneros de lana y algodon; Hirschberg y Ca., 1 fardo tejidos de lana; Crocker y Ca., 1 cajon pañuelos de algodon; José Conti y Ca., 1 fardo cobertores de lana y algodon; Tacquin, 1 fardo tejido fantasía; Carlisle Crocker y Ca., 1 cajon pañuelos de algodon; Fornari, 1 cajon cintas; Martí y Ca., 1 cajon cintas de algodon; Pedro Lafuente, 1 cajon medias de algodon; D. Ratti y Ca., 2 cajones cintas de algodon; Bergstall, Trillo, Larriera y Ca., 2 cajones drogas; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon sedas de algodon; Jones y Ca., 1 cajon telas de lana [illegible]; José Conti y Ca., 1 fardo tejido de algodon; Carlisle Crocker y Ca., 5 fardos ponchos de algodon, 18 cajones pañuelos de algodon; R. Favaro, 1 cajon tricotaje de algodon, 1 fardo de hilo de algodon y lino; Hirschberg y Ca., 1 fardo lienzo algodon; Braceras Radenacher y Ca., 1 cajon telas de algodon; Horne y Razzetti, 5 fardos hilo inglés para coser bolsas; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon vestidos de algodon; Filanza Pisanavia y Ca., 1 cajon mercancías para retratos.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

N. Farriols é hijo, 11 sacos arroz; Bravo y Rodriguez, 836 cajones kerosene; Antonio Vivo y Ca., 2 barricas vino comun; Mussinelli y Ca., 5 pipas vino comun; D. Morelli, 10 cascos aceitunas en salmuera; Slevers y Ca., 3 barricas yerba mate; Augusto Nery, 4 barricas, 4 pipas y 1/2 yerba mate; Peixoto, Morales y Ca., 11 pipas vino comun; Favaro, 2 cascos y 3 barriles vino comun; Vignale y Canale, 730 cajones kerosene; Pedro Fabbri, 30 cajones aceite, 2 pipas y 1/2 vino comun, 1 casco sidra, 186 cajones kerosene; J. Granara y Ca., 1 pipa y 1/2 vino comun, 10 cajones kerosene, 20 cajones kerosene; Mezzetti, 30 barriles vino comun, 30 cajones bacalao, 10 cajones [illegible]; Pedro Fabbri, 11 cajones chocolate en pasta, 50 cajones aceite comun; Comas Bunet y Ca., 4 pipas vino comun, 2 cajones pimienta, 11 cajones salsa; Seré Laborde y Ca., 1057 cajones kerosene, 1742 íd. íd.; Machado y Sosa Díaz, 7 cajones vino comun, 1056 cajones azúcar de Prusia, 5 cajones aceite de olivo, 10 íd íd de algodon; B. A. Barrere y Ca., 2200 cajones kerosene; Mussinelli y Ca., 5 cajones aceite; Sosa y Ca., 10 barricas yerba mate, 1 barrica vino comun; J. N. Rossi y Ca., 1 bulto comestibles de la India; Galli y Ca., 15 cajones aceite de algodon en rama, 15 cajones aceite de algodon; Cerrau y Ca., 20 cajones pimienton, 35 barricas yerba mate, 43 cajones bacalao, 25 pescado, 100 sacos cebada y 20 cajones cerveza, 2 [illegible]; Trillo y Larriera y Ca., 2 cajones [illegible]; Lafone, 10 barricas [illegible] conservas en latas, 4 íd. íd. blanco; Bergstall, Trillo, Larriera y Ca., 4 cajones aceite de algodon; Taranco y Ca., 10 cajones latas, 10 íd íd cajones de almendras; Pedro Fabbri, 8 cajones mantequilla en latas, 25 íd íd, 22 bultos aceite de Prusia; D. Ratti y Ca., 500 cajones kerosene; Fabbri y Ca., 30 cajones kerosene; Bravo y Ca., 26 sacos café en grano; Petrano Hnos. y Ca., 1040 cajones kerosene, 1159 azúcar de Prusia, 25 cajones [illegible] pescado.

TABACOS

Augusto C. Linck y Ca., 27 fardos tabaco paraguayo sin despalillar; Lanckelman y Schrader, 2 fardos tabaco paraguayo sin despalillar, 5 íd íd bahía íd íd.

NAVEGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA
Comandante: PARODI
Sale el 24 de Junio de 1903

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SICILIA
Comandante: SARTORIS
Sale el 15 de Julio de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 1° de Julio de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

CITTÁ DI TORINO
Comandante OLIVARI
Sale el 8 de Julio de 1903

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo
Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:
EOLO y VENUS
Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.
Línea del Uruguay con los vapores
Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.
El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.
Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:
Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro
Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142

PACIFIC STEAM Navigation Company
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA
OROPESA (Á DOS HÉLICES) Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 28 de Junio de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.
ORAVIA (Á DOS HÉLICES) Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 10 de Julio de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORELLANA Capitan: W. C. Poole
Saldrá el 21 de Junio de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
VICTORIA (Á DOS HÉLICES) Capitan: J. Richards
Saldrá el 4 de Julio de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.
Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.
Idéntica concesion se hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.
Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.
Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores currase, á
Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1120
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

OBLEAS ALCALINAS
Contra las gonorreas del hombre — Gota Militar y Orquitis
Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.
Fabricados por la Kmeurn. Drug. Company.
DEPÓSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 de Mayo, 410 Montevideo

SANDAL SAVARESSE
en Cápsulas
ENFERMEDADES SECRETAS
Una caja (á la que acompañan las instrucciones acerca del método curativo) basta generalmente para conseguir la curacion en una semana.
En todas Farmacias.

Pasta y Jarabe de NAFÉ DELANGRENIER contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis
10, rue de Saints-Pères, Paris, y Farmacias

AVISOS MARITIMOS
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y Ca)
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Cataluña
Saldrá el 1.° de Julio de 1903 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.
Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes
TARANCO Y CIA.
CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.
VAPOR BRASILERO
SANTOS
Saldrá el 2 de Julio á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.
Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 27 de Junio á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.
Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE de Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR De Nápoles á Buenos Aires
EL VAPOR FRANCES
PROVANCE
Comandante: FABRE
Saldrá el 19 de Julio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
VAPOR FRANCES
LES ALPES
Comandante BONNOT
Saldrá el 1.° de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella y Barcelona.
Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe con una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados. Para pormenores, ocurrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B,
Bonnasse, Batller y Ca.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: LIDIN
Saldrá el 27 de Junio de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.
La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría. En 2.ª clase rebaja de 10 %.
Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 10 por ciento.
Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169

Licitacion, correspondiente al 29.o Trimestre.
Montevideo, Junio 22 de 1903.
Miguel V. Martinez, director.

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se hace saber á los interesados, que el día 20 del corriente se pagará el Presupuesto del mes de Abril ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista: «Viudas y menores militares».
Montevideo, Junio 16 de 1903. El Gerente.

Direccion de Cementerios
Don Antonio Camoyrano, propietario del nicho número 316 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado de esta sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 14 de 1903. La Direccion.

Direccion General de Impuestos Directos
EXTINCION DE BILLETES NACIONALIZADOS
Esta Direccion, debidamente autorizada, llama á propuestas para el retiro de billetes nacionalizados emitidos de acuerdo con el Decreto Ley de 17 de Noviembre de 1876, hasta la suma de $ 5.000 oro sellado, en doblas, de $ 2.500 cada una, señalándose para la apertura de las propuestas los días 15 y 25 del corriente mes, á las 3 p. m.
Las propuestas serán abiertas con intervencion de la Contaduría G. del Estado, en cuyo acto los señores proponentes adjuntarán los billetes que ofrezcan, en sellado correspondiente, estableciendo el precio de ellos en pesos y centésimos, no pudiendo este exceder de la par.
Montevideo, Junio 12 de 1903. La Direccion.

Direccion de Cementerios
Debiendo estrasarse el sepulcro número 363 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Lanzanay, Manuel Maza y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 24 de 1903. La Direccion.

Secretaría del Ministerio de Hacienda
Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los Departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.
Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días hábiles en esta secretaría.
Montevideo, Mayo 13 de 1903.
Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

AVISO
Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública
LLAMADO Á LICITACION
Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion para el suministro de jabon y velas, á los Establecimientos de su dependencia por los meses restantes del año en curso.
Las propuestas deberán, bajo pena de ser anuladas, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General (Hospital de Caridad), calle Washington, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., y se recibirán en la Secretaría mencionada hasta el momento de su apertura, que tendrá lugar en acto público, ante la mesa de la Corporacion en el local referido, el día 10 de Julio próximo, á las 5 y 11 a. m.
Montevideo, Junio 16 de 1903. La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio
Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que el señor Pedro Vigliotti del Peñarol, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: comestibles y bebidas en general, y cuya marca consiste en la denominacion: Pensamiento, y etiqueta correspondiente.
Montevideo, 19 de Junio de 1903.
Ricardo Sanchez, Director.

Direccion de Obras Municipales
Montevideo, Junio 6 de 1903.
Se llama á licitacion pública para la provision de pedregullo destinado á la conservacion del camino de la Cuchilla Grande con sujecion á las condiciones del pliego que se encuentra en la Secretaría de esta Direccion, para consulta de los interesados.
Las propuestas se recibirán el día 24 del corriente, á las cuatro de la tarde y se abrirán en seguida en presencia de los proponentes.
No se recibirán las que se encuentren en desacuerdo con las disposiciones vigentes y con el pliego y formularios corriente en la Direccion.
La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.
Eduardo Monteverde, director.
Augusto Xiuneno, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos
Se previene á los introductores de alcoholes, que en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 10 de la ley de 14 de Julio de 1900, hayan registrado sus respectivas marcas en la Direccion General de Aduanas, como así mismo á los vendedores ó comerciantes al por mayor de esos productos, que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 6.o del Decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Mayo último, deben concurrir á esta Direccion antes del 30 de Junio corriente, á inscribirse como tales y munirse de las guías de tránsito con que deberán acompañar los alcoholes en todos los casos de venta ó remocion de los mismos, sin cuyo requisito será considerada clandestina su extraccion como lo prescribe el artículo 5.o del citado Decreto.
Montevideo, Junio 18 de 1903.
J. da Costa.
V.º B.º—Felippone.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Bonché de Mege, citándose á todos los que por cualquier concepto, se crean con derecho á dichos bienes, para que comparezcan á deducirlos en forma, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que en los autos seguidos por doña Juana Bouché de Mege, proponiendo concordato preventivo judicial, ha recaído la resolucion que á continuacion se transcribe: «Montevideo, Mayo 29 de 1903.—Vistos en primera instancia estos autos promovidos por doña Juana Bouché de Mege, proponiendo concordato preventivo judicial. Resultando: que presentado el informe del síndico y citados los acreedores en la forma de derecho, se celebraron las audiencias señaladas [illegible] ... á la mayoría exigida por la ley, no habiendo ... [illegible] ... se declara concluído el procedimiento de concordato preventivo ... [illegible]». Lo que se hace saber á sus efectos.—Montevideo, Junio 15 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor A. Freitas, se hace saber: que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Hipólito Mendaro, citándose por el término de sesenta días á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Trinidad, Junio 9 de 1903.—Federico Rijas, escribano público.

ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Parini, ... [illegible]

Oficiales

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS
De órden superior se hace saber á los interesados, que el día 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Abril ppdo. correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Listas:
Correo de Inválidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Retirados militares.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo, jubilados.
Montevideo, Junio 22 de 1903. El Gerente.

Oficina de Crédito Público
DEUDA DE LIQUIDACION
29.ª AMORTIZACION
SEGUNDA LICITACION

Fondo amortizante	$ 71.988 92
Amortizado en la 1.ª licitacion	» 23.336 20
	$ 48.652 72

El 26 del corriente á las dos p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos y fracciones de la Deuda de Liquidacion hasta la cantidad de cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos y 72 centésimos en efectivo á que asciende el saldo de la primera [illegible]

---

del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se vá á proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con la con ellos edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de mil ochocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluído cerco y veredas.—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al ser aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número 159.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Abril 28 de 1902.—Domingo E. Gonzalez, Actuario.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Maria Sanchez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Arriaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 10 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Terzaghi y Angela Valli de Terzaghi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Justo de Greco, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 8 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

ALMONEDA.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el día doce del entrante mes de Julio, á las tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 59, se vá á proceder á la venta en subasta pública de los derechos hereditarios que don Naurelino de Souza Pereira, tiene en la sucesion de su señor padre don Juan Antonio de Souza, que tramita ante el Juzgado Letrado Departamental de Rivera y cuyos derechos han sido tasados en la suma de ocho mil ciento veinte y dos pesos con cincuenta y cuatro centésimos.—La venta se ha decretado en los autos que ante este Juzgado sigue don Luis Ignacio García contra dicho señor Naurelino de Souza Pereira, por cobro de pesos, y se efectuará el día y hora indicados por el alguacil asistido del infrascrito escribano actuario, previniéndose que no se admitirá oferta que no ascienda á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Para mas informes, ver los antecedentes en esta Oficina.—Montevideo, Junio 10 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber: que el síndico del concurso de don Máximo R. Clavell, ha presentado el estado y graduacion de los créditos de este concurso el que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de diez días á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 13 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Mascheroni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco C. Fraga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lawson Johnston, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 16 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

CONVOCATORIA.—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del doctor Julio Herrera y Obes, á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 3 del entrante Julio á las 3 p. m., con el objeto de tomar en consideracion la quita y espera solicitada por el deudor. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

EDICTO.—Por disposicion del Exmo. Superior Tribunal de Justicia de segundo turno, se emplaza á los sucesores de la señora Catalina B. de Beleche, para que comparezcan dentro del término de nueve días, á estar á derecho, á fin de continuar la tramitacion del recurso extraordinario de nulidad notoria, interpuesto por dicha señora, en los autos que le seguía el concurso de Beleche Lacaze.—Montevideo, Junio 20 de 1903.—José V. Evia, escribano público.

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles, 1 billar, 38 rollos alambre negro, 1 billar, 1 juego de sala y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.
EL VIERNES 26 del corriente Junio á la una en punto de la tarde, empezaré á la más alta postura, de variedad de muebles de toda clase, nuevos y usados, de sala, comedor, dormitorios, escritorio, lámparas, platinas, cubiertos, adornos, centros, floreros, loza, cristalería, porcelana, juguetes, armas, guantes para esgrima, pistolas, revólveres y gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—1 buen juego para sala, con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.
1 mesa de billar, taqueras, tacos, bolas, etc.
38 rollos alambre negro.
1 linterna mágica con 75 vistas.
1 báscula de 300 kilos.
40 docenas canastas de cuero.
15 barricas de 40 litros oporto especial.
1 juego de sala nogal tallado.
1 gran aparador de pino.
8 bolsas cebada tostada.
200 latas aceite italiano de oliva.
1 bicicleta para niño.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectúa al día siguiente.

José B. Gomensoro
De 10 solares próximos al Asilo de Huérfanos con frente á las calles Caiguá, San Salvador, Timbó, Gaboto y Cebollatí.
Venta en los mismos.—Por separacion de condominio,
EL DOMINGO 28 del corriente Junio, á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, los siguientes solares:
Un solar: 12 varas 945 de frente al Este á la calle Caiguá por 50 de fondo. Area: 646 varas 68.—Linda con la casa núm. 196.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Sud á la calle San Salvador (distante 12 metros 89 de la esquina Caiguá), por 25 de fondo.—Area: 312 varas 52.
Un solar contiguo á la casa calle San Salvador número 105, con 8 varas 811 de frente al Sud á dicha calle por un fondo irregular y tiene 2 metros de frente á la calle Yaro; forma un área de 668 varas 40.
Un solar con 13 varas 26 de frente al Este á la calle Timbó, lindando por el Norte con la casa número 89, por 25 varas de fondo.—Area: 456 varas 52.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Este á la calle Timbó, lindando por el Norte con la casa número 241, por 33 varas 469 de fondo.—Area: 418 varas 34.
Un solar con 12 1/2 varas de frente al Este á la calle Timbó por 45 varas 968 de fondo, linda por el Norte con el solar anterior.—Area: 574 varas 57.
Un solar, esquina, con 12 1/2 varas de frente al Norte á la calle Estanzuela por 25 varas de frente al Oeste, á la calle Timbó.—Area: 312 1/2 varas.
Un solar, número seis, de la manzana B con 12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Timbó, por 51 varas 77 de fondo.—Area: 647 varas 10 (linda con la esquina).
Los solares números 7 y 11 de la manzana número 241, están en el agua, miden 312 varas 50 cada uno. El empedrado pago á las calles Caiguá, San Salvador y Yaro.
Títulos buenos.—Garantía de la oferta 10 por ciento por cada solar.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

José B. Gomensoro
LLEVANDO EL MARTILLO
Jaime Castells Carafí
JUDICIAL — De cuatro lindos solares de terreno con frentes á las calles Hocquart, esquina Fé.—Venta en los mismos: á una cuadra de la Cárcel de Mujeres. Areas chicas.—¡Ocasion para los pequeños capitales!
EL LUNES 29 del corriente Junio, á las tres en punto de la tarde, remataré á los cuatro solares de acuerdo con el siguiente:
EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19.a seccion de la capital, don Roman Alvarez Cortés, en autos seguidos por don Fernando Barthe, por cobro de cantidad, contra el propietario de un terreno sito en esta ciudad, con frente á las calles Fé y Hocquart, se hace saber: que el día veintinueve del corriente, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el rematador don Jaime Castells Carafí, procederá á vender cuatro solares de terreno señalados en el plano levantado por el señor agrimensor Alfredo Penco y Sagra, con las letras A, B C y D. Dichos solares lindan por el Norte con la calle Hocquart; por el Este con la calle Fé; por el Sud con propiedad de don José Garrido, y por el Oeste con terreno de propiedad de la Compañía Nacional y hoy de varios propietarios. El mencionado terreno ha sido dividido en cuatro solares compuestos y tasados del siguiente modo: A, 198 metros y $ 213.84; B, 198 metros, en $ 190.08; C, 186 metros con 21 centímetros, en $ 15642 y D 254 metros 80 centímetros, en $ 214.02. La venta se hará por las dos terceras partes de la tasacion y no se admitirá oferta que no cubra esa base. Todo comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de ella á cuenta de precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. El acto de la venta será presidido por el señor Juez de Paz de la 19.a seccion y el expediente respectivo se halla en la oficina de dicho Juzgado, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 14 de 1903.—Francisco Palomino Zipitría, escribano.

José B. Gomensoro
De 12.912 metros de terreno con frente á los caminos Monte Caseros y Cibils, lindando con el Parque Central.
Venta en el mismo.
EL DOMINGO 12 de Julio, á las 3 el punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base, de la magnífica área de terreno que mide una extension superficial de 12.912 metros 9.175 milímetros cuadrados, tiene 113 m. 32 de frente al N. O. al camino Monte Caseros; 103 metros 14 de frente al N. E. al camino Cibils; 1.009.58 en la línea S. E. lindando con el Parque Central y 113 m. 57 en el S. O., lindando con María Carrera de Osorio.
La buena posicion de este terreno, la forma que tiene que se presta para subdividirlo en pequeñas fracciones y tener frente á dos caminos, hace que llame la atencion de los especuladores en tierras.
Títulos buenos.
Los gastos de escritura y certificados, por cuenta del comprador.
Se dará en garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.
Pido puntualidad.

José B. Gomensoro
De la casa-quinta, camino 8 de Octubre número 114, pasado el Parque Nacional linda con la quinta Allende.—Posicion alta, con grandes vistas al mar (Pocitos).
La casa reune todas las comodidades como para vivir en ella todo el año y con tranvía á la puerta que corre á cada instante.
El terreno mide una área de 2373 metros cuadrados.
Venta en la misma por órden de la Comision Liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga y de acuerdo con las bases establecidas en el convenio celebrado ante el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
EL DOMINGO 12 de JULIO, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta magnífica propiedad situada en la mejor posicion de este camino con grandes comodidades para familia, además caballeriza, cochera, gallinero, etc.
El jardín con plantas escogidas, con verja de fierro al frente, por donde mide 25 metros.
El que desee adquirir una quinta debe aprovechar esta oportunidad, pues son pocas las casas que se venden en este camino y además son muy solicitadas para el verano.
Los interesados deben visitarla y así se darán cuenta de lo que vale y apreciarán el dinero que se ha invertido en ella.
TITULOS BUENOS.—El comprador dará el diez por ciento del precio de venta como garantía.
Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Por mas informes pueden dirigirse á casa del rematador calle Piedras número 134.

José B. Gomensoro
De la casa calle 25 de Mayo número 59, frente al Hospital de Caridad.
EL MARTES 7 DE JULIO, á las tres de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente aviso:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de doña Adelaida Arteaga de Langdon y don Alberto Langdon, se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Julio, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de una finca y el terreno en que está construida, sitos en esta ciudad, con ocho metros, setenta y cinco centímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo, señalada con el número 59; cuarenta metros, cuarenta y cinco centímetros al Este, é igual extension al Oeste, formando al llegar á los veinte y dos metros cuarenta, un pequeño martillo de un metro cuarenta y tres hacia el Este, y por el Norte mide siete metros veinte y dos centímetros, sumando una superficie de trescientos treinta y un metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados.—La propiedad mencionada ha sido retasada en la suma de diez mil trescientos cinco pesos veinte y ocho centésimos y no se admitirá oferta que no ascienda á las terceras partes de esa retasa.—Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al serle aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Los antecedentes respectivos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 18 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

A. B. Larriera
JUDICIAL — De 21.867 metros 16 de terreno en la Barra de Santa Lucía (pueblo de la Guardia), casa y terreno esquina Piedad y Cerro Largo y cuatro décimas partes y una vigésima de la Barraca conocida por de Caprario.
EL MARTES 30 de Junio de 1903, á las dos y media de la tarde, en la Bolsa de Comercio.
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en exhorto recibido del Juzgado de igual clase del departamento de San José, librado en los autos testamentarios de doña Josefa Clara de Caprario, se hace saber: Que el día 30 del corriente mes de Junio á las 2 1/2 p. m, y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá, por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de los siguientes bienes:
Primero—Una manzana de terreno y tres fracciones de otras situadas en el pueblo de la Guardia de Santa Lucía, en el Rincon del Cerro del departamento de Montevideo, señaladas con los números 2, 28, 29 y la letra A en el plano levantado por el agrimensor don Manuel B. Larravide, compuestas la primera, de 7378 metros 86 decímetros cuadrados, la tercera de 6948 metros, la tercera de 6495 metros 85 decímetros y la señalada con la letra A de 1050 metros, que lindan, todas ellas, por el Noroeste con calle pública, y por medio con las manzanas números 1 y 27, por el Noroeste con el Rio Santa Lucía y por el Sudeste calle por medio con la manzana número 3 y fraccion número 30; de cuya extension hay que descontar, un solar de la manzana número 2 compuesto de 10 metros, 7 decímetros, 3 centímetros y 7 milímetros de frente al Noroeste, á la calle principal por 42 metros, 9 decímetros y 6 centímetros de fondo al Suroeste por donde linda con terreno donde está la casilla del Resguardo, por el Sureste con calle pública y por el Noreste con más terreno de la misma manzana.
Segundo—Los derechos posesorios á una fraccion de terreno situada en la Aguada y [illegible]

---

los edificios en ella existentes, compuesta de 932 metros 38 decímetros superficiales, teniendo 21 metros 475 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo por 41 metros 96 centímetros de frente al Sur que forman esquina, son tambien al Este sobre la calle Piedad, lindando por el fondo al Sur con la sucesion de José Pedro de Oliveira, por el Oeste con el doctor Piñeyro.
Tercero: Cuatro décimas partes y una vigésima de otra en la manzana letra G., núm. 1 de la playa de la Aguada de Montevideo y en el edificio de barraca que contiene, compuestos de un área superficial de 7.292 m. 91 ctrs. cuadrados que lindan por el Oeste con la Rambla Sur América, por el Este calle Queguay, por el Norte con la de Guatemala y por el Sud con la de Venezuela. La primera de las propiedades mencionadas ha sido tasada en la suma de 1.070 pesos 50 centésimos, la segunda en la de 3.500 pesos 19 centésimos y la tercera en la de 47.103 pesos 21 centésimos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 4 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.
Por carteles mas detalles, martillero: calle Treinta y Tres núm. 139.

Alberto Salvagno
De los ricos muebles que decoran la casa-habitacion del señor doctor don Cipriano de Franca Mascarenhas, por ausentarse para Europa, calle San José 67, casi esquina Convencion.
EL VIERNES 26 DEL ACTUAL, á la una en punto de la tarde, venderé en remate, al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba expresada y cuyo detalle á parte es como sigue:
Salon — Gran amueblado Luis XIV, nogal de Italia y fileteado en oro, tapizado en estampilla de seda; seis galerías portieres, tapizado en lampás de seda y gobelinos; un rico piano de concierto cuarto de cola con juego de fondo y del renombrado fabricante Ronich; un bloamuo Luis XV pintado al óleo; un gran espejo marco dorado, luna biselada de Saint Gobain; un amueblado Luis XV, nogal de Italia, fileteado en oro y tapizado en lampás de seda; rica araña de bronce de 5 luces; un chiffonnier japonés; 2 vitrinas Luis XV, nogal y fileteadas en oro; dos ricas consolas; 1 sofá y 2 butacas fantasía; alfombrado Bruselas tripe cortado; 3 estores de seda con aplicaciones; 2 ricos jarrones de porcelana pintados al óleo con aplicaciones de bronce; mármoles, bronces, terracottas, soportes, bibelots, cuadros al óleo, etc., etc.
Antesala — 3 ricas galerías tapizadas en lampás de seda; 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas nogal, tapizado en fantasía; 1 rico piano, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del fabricante Lenz; 1 Angelus Orquestral, con muy poco uso; 1 araña bronce de 4 luces; alfombrado Bruselas tripe cortado; 1 rico espejo luna bisou; 1 consola dorada estilo morisco; 1 chiffonnier escritorio palo de rosa con aplicaciones de bronce; soportes, terracottas, sillas doradas, jarrones, etc., etc.
Primer dormitorio—Luis XV, nogal de Italia, roble interior, mármoles Royal Rousse, lunas Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de tres cuerpos, 3 galerías, alfombrado Bruselas tripe cortado, 1 escritorio palo de rosa con aplicaciones de bronce, juegos de toilett, etc., etc.
Segundo dormitorio—Luis XV, nogal de Italia, roble interior, filetead en oro, mármoles Royal Rousse, lunas Saint Gobain, compuesta de cama para una persona, mesa de luz, cómoda psyché con ropero avanzado, lavatorio y escritorio cómoda, alfombrado Bruselas, cuadro religioso, juego de lavatorio de porcelana Limoges, id de tollet, 3 galerías, etc., etc.
Tercer dormitorio—Inglés, de cedro, compuesto de cama, lavatorio, mesa de luz y ropero paneles, lunas Saint Gobain, mármoles Noire, alfombrado Bruselas, juego de lavatorio, etc., etc.
Cuarto dormitorio—2 camas de fierro y bronce con elásticos sistema Muttoni, ropero con espejo, mesas de luz y lavatorio, etc., etc.
Comedor—Nogal de Italia, roble interior, mármoles de color, compuesto de aparador de tres cuerpos con espejo al centro, trinchante id id, mesa para 24 cubiertos, 1 estufa, alfombra Bruselas, lozas, cristales, porcelanas, platinas, etc., etc.
Escritorio—1 siegelongue y 2 butacas tapizado en marroquí, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, alfombra Bruselas, sillería, 2 galerías con cortinados de Utrech, tintero, etc., etc.
Hall—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 sillones mimbre, 1 mesa nogal mosaico, 1 percha, mármoles, farol de zaguan y escalera, cañamones Bruselas, varillas de bronce, etc., etc.
Cuadros notables—C. Zottocornola, frutas; Bergeri, acuarela; Edelfet, «Spirita»; C. Ramiro, frutas; Alberto Casales, paisajes; Valenzuela, mujer; Quaranta, «Canseries».
Corredor—Sillas, soportes con jardineras, aparato de gas, plantas, etc., etc.
Cuartos interiores—Roperos de colisa, camas catres, tablas de planchar, mesas, etc., etc.
Cuarto de baño—1 lavatorio con espejo y servicio de aguas corrientes, 1 baño 1 lluvia, toallero, etc., etc.
Cocina—1 cocina de fierro casi nueva sistema Manes, mesas, etc., etc.
La casa estará en exhibicion el jueves 25 desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.
Muy importante—Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de Alberto Salvagno y Ca., calle Sarandí 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.
Alberto Salvagno y Ca., anticipan cualquier suma de dinero sobre mobiliarios para ser vendidos en remate al mejor postor, haciéndose los anticipos sin interés alguno, con uno, dos y hasta tres meses de anticipacion á la fecha del remate, cobrándose tan solo la comision general de venta.

Vicente Torres
Judicial y al mejor postor para pago de hipoteca de la casa, situada en la calle Marcelino Sosa número 167, entre las calles Independencia y Bartolomé Mitre: á tres y media cuadras de la Plaza Sarandí y á una cuadra de la calle Goes: posesion inmediata.
EL DOMINGO 5 del entrante mes de Julio, á las tres y media en punto de la tarde, procederé á la venta segun el siguiente
EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 5 del entrante Julio, á las tres y media de la tarde y por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios en él existentes, que consta de la manzana 561 en plano levantado por el agrimensor don Luis Machado, en 11 de Abril de 1896 y compuesto de un área superficial de 330 metros y 60 decímetros, deslindado así: 10 metros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa por donde tiene designada su puerta con el número 167, por 33 metros 6 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 3, por el Norte con el 13 y por el Sud con el 11.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por Ambrosio Cagnola contra don Nicolás Farraco por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 19 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.
Nota — Por mas datos al rematador, calle Soriano 261.

Jaime Maeso
A grandes plazos
MAGNIFICOS SOLARES
EN LA CIUDAD
Y UNA GRAN CASA DE BAJOS Y ALTOS
Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Unica ocasion para adquirir buenas tierras y productivas propiedades—Léanse los siguientes detalles que son realmente interesantes.

El Domingo 28 del corriente Junio
A las 2 de la tarde, venderé por cuenta y órden del
Banco Hipotecario del Uruguay
el valioso terreno con 11 varas 46 centímetros de frente á la calle Yaro lindando con edificios y entre las calles Canelones y Maldonado por 48 varas 94 centímetros de fondo en un costado y 52 varas 68 en el otro, formando un área total de 591 varas 51 centímetros.
Como terreno central, muy bien situado, ubicado en un barrio donde se progresa extraordinariamente y ofrecido en condiciones de pago tan ventajosas, no puede encontrarse nada mas conveniente. Sirve para edificar una gran casa de familia, con jardín, para barraca, taller, etc., pues como es grande se adapta para cualquier destino, se venderá á pagar á razon de 20 pesos mensuales sin interés, y entregando solo el primer momento lo que el comprador disponga de él como guste. Sea el plazo que sea, cuatro, cinco ó seis años lo importa, pues nunca pagarán sino 20 pesos mensuales.
A las 2 y 1/2 de la tarde, dos magníficos solares linderos de 12 y 1/2 varas de frente cada uno á la calle San Salvador, entre las de Minas y Magallanes, frente á la Escuela de Artes y Oficios, por 50 varas de fondo. Se venderán uno á uno pagando su importe tambien á razon de 20 $ mensuales, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento. Se trata, señores, de 2 espléndidos lotes, muy centrales, de marcadísimo porvenir, y que la ciudad, donde se prospera y vale la propiedad de la que esta insignificancia mensual es lo mismo que pagarían por mes de alquileres uno de estos solares.
Tanto estos lotes como el anterior, tienen empedrado pago, son muy convenientes y no deben perderlos los que no pudiendo comprar al contado buscan una ocasion co[illegible]

Casa de Comisiones y Remates
DE
NAPOLEON C. SALVAGNO
Calle Sarandí núms. 192 y 196, frente al Correo

Esta nueva casa ofrece al público las siguientes ventajas:
1.° Cuenta con dos espléndidos salones de los cuales destina uno para la venta de artículos con base de precio, de forma que los señores remitentes pueden mandar lo que deseen para ser vendidos con la base que se combine con la casa.
2.° Destina el otro salon para la venta al mejor postor y en cuyos días de remate podrán los remitentes de artículos á vender con base, y que no se hayan vendido aún, solicitar se pasen al salon de remates en donde serán vendidos realmente al mejor postor. Los remitentes de artículos para el salon de remates lo mismo que los que remitan á vender con base tendrán derecho á recibir anticipos de dinero sin pagar interés.
3.° Tambien se anticipa dinero sobre mobiliarios completos, dejándoles en poder de los interesados por plazos convencionales, para despues ser vendidos en remate al mejor postor.
4.° A los señores rematadores que no tengan local abierto permanente se les alquila el salon destinado á remates, por los días que necesiten, siempre que no sean los destinados á los remates de la casa.
Dada la posicion central de esta casa y los magníficos salones con que cuenta, convendrá sumamente á los interesados remitirnos sus artículos para la venta con base, antes de sacrificarlos al mejor postor.
Fíjarse bien! que esta casa está situada frente mismo al Correo núms. 192 y 196—Casa que ocupó el arzobispado.

... no esta, en que pueden disfrutar de grandes plazos.
A las 3 y 1/2, venderé una magnífica casa, de tres pisos, con frente á la calle Particular (altoquinada), entre las de Isla de Flores y San Salvador, cuya propiedad produce 37 pesos mensuales. Su construccion es no solo moderna, sino lujosa y sólida. Allí hay vida, aire, mucha luz y toda clase de comodidades, tiene tranvías por todos sus costados y como localidad pintoresca, siempre sana y alegre, al lado de las playas Ramirez y Santa Ana, no hay nada mas completo.
Esta venta se efectuará al contado ó á plazos, pagando su importe en 72 mensualidades iguales, entregando al contado solamente 200 $ y recibiendo la casa en el acto, de modo que con lo que ella produce, pueden pagar la cuota mensual que les corresponde. Es realmente estupenda esta forma de venta, que permite pagar la casa con la renta que ella produce. Con ventajas como estas, todos pueden ser propietarios. Va saben todos, pobres y ricos que pueden comprar esta finca al contado ó á plazos y por el mayor precio que ofrezcan en el acto del remate. Como seguridad para doblar el capital que emplean en ella ó sacar gran interés no hay nada mejor.
El comprador consignará 100 pesos, y por los solares una mensualidad.
Por mas informes, calle Paraná 4.

A. B. Castellanos y Ca.
De todas las existencias de un Café y Billares; en nuestra casa calle Zabala número 165.—Gran remate para constructores, cafeteros y particulares.
EL MARTES 23 y MIERCOLES 24 del corriente, á la una en punto, venderé á la mas alta postura, por cuenta y órden de su dueño, los siguientes artículos:
Una mesa de billar para carambola, otra para casín y carambola, seis mesas de mármol, diez de id de fierro, armazon, mostrador, mesas grandes con caballetes, mesas de madera, espejos, tinas, gran cantidad de tablones, bancos, sillas, tazas para café, leche, platos, copas, vasos, cucharitas, soportes de cristal, lámparas de colgar, mil pes de cantos dorados, etc., etc.
Al mismo tiempo — Máquinas de coser, roperos, cómodas, psiché, juego de sala, aparador, biblioteca, mesas de sala, juego de corredor, aparatos de gas, galerías, cortinas, marcos, puertas, divisiones y otros artículos que estarán á la vista.
Cocinas económicas, dos grandes para hoteles, una mediana y tres chicas, nuevas completamente.
No faltar que hay órden de liquidar todo en estos días.
Anticipamos dinero sin interés, cualquier cantidad sobre muebles para vender en remate.
Remates: martes y sábados.

Basabe y Castellanos
SOCIOS { Victor M. Basabe / Carlos Alberto Castellanos
Escritorio: Cerrito 88
SIN BASE De una casa de vecindad moderna, con departamentos independientes en la calle Guaná número 42.
EL LUNES 29 del corriente (fiesta), á las dos y media de la tarde, remataremos en el lugar de su ubicacion, y al mejor postor, un terreno de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte por 42 metros 55 centímetros de fondo al Sud, compuesto de seis departamentos, cinco de los cuales de dos piezas habitacion con las correspondientes de servicio y patio cada uno, y otro de frente á la calle, compuesto de tres piezas habitacion, servicios y patio tambien independientes, los que siempre están alquilados y producen una buena renta.
Esta propiedad tiene pagos sus arrimos, la vereda, el empedrado y el caño maestro, y sus títulos son perfectos.
Las escrituras y certificados son por cuenta del comprador y este entregará el diez por ciento como garantía de su oferta en el acto de firmar el boleto.
Mas detalles, en nuestro escritorio.

Raul R Gomez
De 25 mulas mestizas especiales. En mi local del Mercado de Frutos, Avenida de la Paz, próximo á la Estacion del Ferrocarril Central.
La bandera indicará el local del remate.
EL DOMINGO 28 y LUNES 29 del corriente á la 1 y media p. m., remataré este hermoso lote de mulas especiales zainas, mestizas, del acreditado establecimiento de don Antenor Sanchez, Colóló, departamento de Soriano.
Al mismo tiempo: 26 yeguas mestizas servidas de padre puro Garañon y con cría al mismo pié.
Quince yeguas mestizas de tiro liviano y un padrillo puro de tiro liviano.
Escuso recomendar la procedencia de los animales mencionados, pues es conocida en el país como de primera calidad.

Manuel M. Macció
JUDICIAL — De una buena casita edificada en la calle Canelones núm. 448. ¡Acierte la gente de poco capital! ¡Tasada en 1.200 pesos. Base de venta 800 pesos! Gana mensualmente 12 pesos de alquiler.
El lunes 6 de Julio, á las 3 p. m., rematare esta buena casita, edificada á la moderna, con tres piezas, tirantería de fierro, balconcitos, puerta cancel, altillo, cocina, baño, con todas las comodidades y de acuerdo con el siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el día seis de Julio próximo, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, de la finca situada en esta ciudad, en la calle Canelones núm. 448, ... en los autos seguidos por don Manuel Suarez contra don Fausto Oxchufwel y la venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, previniéndose que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta y que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Junio 19 de 1903.—Salvador Aguerrebere, Actuario.

José L. Laugarou
EL JUEVES 25 de Junio, á la una de la tarde, 16 vacas lecheras con cría, mestizas de suiza y holandés.
Un charret con toldo y arreos.
Un caballo sano.
Un carro de 2 ruedas, á la italiana.
3 mulas y 3 juegos de arreos del mismo.
Varios caballos de andar y de tiro.
EN SEGUIDA
GRAN REMATE DE PLANTAS
Del acreditado establecimiento del señor DOMINGO BASSO, Colon, fundado en 1863.
Gran variedad de plantas para jardines y salones y árboles frutales
PLANTAS PARA JARDINES—Magnolias de varias clases, camelias id, jazmines, diosmas, azaleas, rosales, lilas y otras varias.
ARBOLES FLORESTALES—Eucaliptus, pinos, casuarinas, acacias, paraísos, ace, plátanos, cyprés, álamos é infinidad de otros.
ARBOLES FRUTALES — Naranjos, mandarinos, duraznos, ciruelos, castaños, cerezos, manzanos y granados superiores.
OLIVOS ITALIANOS—De la clase importada y experimentada por el señor Basso y la única que da buen resultado.
Remates semanales todos los jueves y domingos.

Antonio S. Zorrilla
DE TRES PRECIOSOS SOLARES; AL MEJOR POSTOR—EN LA CUCHILLA DE JUAN FERNANDEZ.—Ubicacion muy linda y pintoresca, próximo á los caminos Centenario Agraciada, Colon y calle Santa Lucía, quedan cerca de la curva del tren del Paso del Molino y Cerro y del almacén y barraca «Vascongado».
Terrenos altos y de terraplen firme.
Las áreas de estos solares, que tienen buenos frentes á la calle pública y fondos proporcionados, son una de 3410 varas 52 centímetros y las otras dos de 2635 varas 93 centímetros cada uno.
EL DOMINGO 28 DE JUNIO (si el tiempo lo permite), á las tres de la tarde, y en los mismos terrenos, venderé á cualquier precio, sin fijarme si es bueno ó malo, pues tengo órden terminante de su dueño de liquidarlos en esta forma.
TITULOS GARANTIDOS
Todo comprador obrará 30 pesos por cada solar como garantía de su oferta.
Por los carteles de práctica se verá el plano de estos terrenos con sus linderos y áreas correspondientes.
AL MISMO TIEMPO
Un solar en La Teja, en el pueblo Victoria, manzana número 24, lindando con el puerto y con un área de 1000 varas cuadradas. El plano estará á la vista el día del remate.
Por más datos en mi escritorio: Cerrito número 118.

Antonio Pan
Importante remate.—El 26 del corriente á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109.
JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el día veintiséis á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del Juzgado, calle Rincon 109 y por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en el camino de Burgues, en este departamento y compuesto de seis mil setecientos noventa y ocho metros y once centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con el expresado camino de Burgues, por el Norte con Pablo Bonavia, Juan José Aguiar y Wenceslao Regules, por el Este con José María Martinez y por el Sud con Victoriana Martinez, el cual ha sido retasado en la cantidad de mil trescientos cincuenta y nueve pesos y setenta y dos céntimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectua para con su producto cubrir la cantidad de pesos que su propietario don Adolfo Navajas, adeuda á la sucesion de don José M. Castell, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 10 de 1903.—Avelino Javier Figares, escribano público.

Manuel G. de Zúñiga
EL MARTES 30 del corriente, á las dos de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio. De 668 cuadras de campo de labranza, propiedad de don A. Barlot, cuyo campo perteneció á don Juan Buschiazzo; sobre la costa del «Sauce de la Colonia» y con frente al camino, de 40 metros, que conduce del Rosario á la ciudad de la Colonia.
Dicho campo está dividido en chacras y contiene alambrados, poblaciones, gran casa de azotea, aljibe, jardín, árboles frutales, galpones, chiquero, arroyo y espeso monte en sus riberas. Sus linderos: por el Noroeste, M. Moz; por el Oeste y Noroeste, el arroyo del Sauce de la Colonia, y por el Sudeste, la sucesion de J. Viera de Buschiazzo. — Campo de figura regular, con aguadas permanentes y buena tierra de labranza.
La «Parada Rica» del Ferrocarril Central, dista dos leguas; una y media el puerto del Sauce, y pocas cuadras la Estacion del Ferrocarril del Sauce á «Ombúes de Lavalle».—A cuatro leguas del Rosario y ocho de la Colonia.
El contrato de arrendamiento está á punto de terminar.
El comprador entregará en el acto 700 pesos en garantía.
Títulos superiores.

Eduardo Albanell
La casita, calle General B. Mitre núm. 63, á media cuadra de la calle Goes y á dos de la Estacion del tranvía Oriental.
Sin tasacion y al mejor postor
EL DOMINGO 28 del corriente, á las tres de la tarde, venderé con títulos garantidos y á la mas alta postura, propiedad de los señores ..., edificada con tres habitaciones, cocina, piletas, aljibe, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.
Terreno: consta de 8 metros, 59 de frente, por 44 metros 48 de fondo. Area total: 382 metros 22 ó sean 518 varas cuadradas.
El comprador entregará en garantía de su oferta el diez por ciento.
Gastos de escritura y certificados de cuenta del comprador.
Por mas datos y examinar el título, ocurrir á mi escritorio: Zabala núm. 172.

Manuel P. Mendoza
Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 17, 49, 51, 51 a y 53. Ojo capitalistas.—Posicion inmejorable. Entre Miguelete y Nueva York.
EL JUEVES 25 del corriente Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por órden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:
1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.
2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 72 centímetros.
3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros y un área superficial de 1166 varas 83 decímetros.
La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas cerradas, escritorio, zaguan y patio de mármol, aljibe, aguas corrientes, caño maestro y gas. Los títulos en el Juzgado, Rincon 52.
El mejor postor consignará el 10 por ciento.
Otros informes: Canelones 134.
El edicto va inserto en los carteles.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De un solar de terreno en el barrio Cristóbal Colon.—En la calle inmediata á las calles Larrañaga y Burgues (13 varas 04 por 60 de fondo). Total 752 varas. Base de venta 8 sea 209 pesos el todo. Aprovechen los pobres.
EL VIERNES 26 DE JUNIO, á las tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí número 158, venderé por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, en los autos sucesorios de don Isidoro F. Alonso, este solar tasado en 300 pesos. El mejor postor consignará el 20 por ciento. Los títulos en el Juzgado (Sarandí número 158).—Mas informes: Canelones 134.

Manuel P. Mendoza
De un precioso terreno con mejoras en la villa de la Union, con frente al tren á la calle Joanicó número 208, entre Porvenir y Pan Azúcar.
Doce y media varas de frente al Sud por 50 de fondo y un martillo con frente á la calle Monte Caseros, de 5 varas por 50.—Area total: 875 varas.—Al mejor postor, por lo que quieran dar.
EL DOMINGO 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, Joanicó 208, este conocido solar, con empedrado, vereda y arrimos todo pago, paredes y cimientos.
Títulos de primer órden. Pueden verse en el escritorio de don Manuel Pereyra, calle Soriano núm. 45 a.
Otros informes, Canelones 134.

Manuel P. Mendoza
En La Teja.—Al lado mismo de donde pasará el canal Zabala.—A cuatro cuadras justas de los talleres de las obras del puerto.—De 4 soberbios solares de terreno, que se sacrificarán al mejor postor.
Propios para quintas, chalets ó negocios. En la manzana N 73, que da frente al tranvía y á la antigua quinta de Morrory. Lindan al Norte con la sucursal del teléfono La Cooperativa y tienen frentes al Este y al Sur. Terrenos llanos y perfectamente amojonados.
EL LUNES 29 DE JUNIO (feriado), á las dos en punto, venderé al mejor postor estos solares, compuestos el primero y segundo de 15 varas de frente al Este, cada uno, por 50 de fondo; el tercero que hace esquina al Sur ... de frente al Sud y el cuarto 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
Títulos buenos. El mejor postor consignará 20 $ en garantía por cada solar. Mas informes, Canelones 134.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—De 91.963 cuadras de campo en el Paraguay, con extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas, finas de construccion fácilmente explotables, y además algunos yerbales, circundadas de ríos caudalosos y navegables. Hilma base de venta, á $ 0.34 milésimos la cuadra. Espléndida oportunidad para los especuladores y hombres de iniciativa y negocios para adquirir 34 suertes de campo por 3211 $ 94!!
EL MARTES 30 de Junio á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 53, venderé por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en autos concurso Antonio Paullier, este campo, tasado á $ 0.71 cuadra. El campo queda en el departamento de Caaguazú. Planos y títulos en el Juzgado. Consignacion, 10 por ciento. Otros informes, Canelones 134.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL—Al mejor postor—Primero: De la cuarta parte de la quinta camino Millán núm. 476, frente mismo á donde desemboca el camino Castro, con diez habitaciones, cinco mas para servicio, aljibe, aguas corrientes, zarzos de fierro, jardín y árboles de adorno y frutales, verja de fierro y porton, etc.
Segundo: Un solar de terreno sito en la avenida del Prado.—Area: 345 m. 08.
EL MIERCOLES 1.o DE JULIO, á las 8 en punto, venderé al mejor postor, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 52, por [illegible]

... orden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, las dos propiedades relacionadas, en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Cayetano Velati por ejecucion de hipoteca. Consignacion, diez por ciento.

Manuel P. Mendoza
JUDICIAL.—Al mejor postor.—De la casa de altos y bajos calle Reconquista números 43 y 45, entre Alzaibar y Colon—13 1/2 varas por 25, compuesta: los bajos de 6 habitaciones, 2 patios, aljibe, aguas corrientes y demás comodidades y los altos de 7 habitaciones. Aprovechen la ocasion para colocar bien el dinero.
EL JUEVES 2 DE JULIO, á las tres en punto, y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, en autos don Luis Bonasso contra don Cayetano Velati por ejecucion de hipoteca, esta propiedad. Consignacion diez por ciento.
Mas informes, Canelones 134.

Mendoza Garibay
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR
EL JUEVES 25 DE JUNIO, á las tres de la tarde—Una casita en el Barrio de los Españoles (La seccion), distante una cuadra de la calle Rivera y dos de la Estacion del tranvía á los Pocitos, calle Roque Barcia número 1, esquina á calle Vecinal. De frente á la casa-quinta de la sucesion de D. Felipe Sanchez.
Tiene dos piezas de azotea con tirantes de fierro y con sótanos; letrina, cocina, patio, puerta zaguan, ventanas y vereda al frente; gran pozo manantial, porton de entrada para carro: una buena pared divisoria para separar el terreno del fondo. Todo el material empleado es de muy buena clase.
Léase el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 25 del corriente mes, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con lo edificado que contiene situado en los Pocitos, jurisdiccion de los Españoles, señalado con el número 16 de la manzana letra B, compuesto segun plano levantado el 13 de Julio de 1881 por el agrimensor don Aquiles Monzani, de 234 metros 76 decímetros cuadrados, teniendo la línea del frente al Oeste 7 metros y 73 centímetros á la calle Roque Barcia; 30 metros 6 centímetros por el Norte que forman esquina con la calle vecinal ... solar número 17 y la línea del fondo al Este tiene 7 metros y 50 centímetros lindando con el solar número 15.—Se previene que los gastos de escritura de toda serán de cuenta del comprador, quien además estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Francisco Marchese.—Montevideo, Junio 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.
Nota—Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Rincon 63.
Por mas datos: Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay
EL SABADO 27 de Junio á las 3 p. m.—Espaciosa casa de vecindad, en la Avenida de la Paz 384, entre Isla de Flores y Boulevard de Circunvalacion.
Edificada en un área de 2503 varas cuadradas, ó sean 50 varas de frente al Oeste á la Avenida, por 50 de fondo, formando esquina. Contiene 28 habitaciones, 18 piletas para el lavado, hermoso patio con pavimentacion de losa piedra y baldosa, tres cañería de aguas corrientes y desagües para el aseo mas perfecto, su conexion con el caño maestro. Por el exterior le pertenecen 85 metros de caño maestro.
Arrimos, empedrado y veredas, todo pago.
Reune todas las condiciones higiénicas exigidas por la Direccion de Salubridad.
Se presta admirablemente para diversas aplicaciones industriales ó fabriles y también para establecer un gran lavadero central, tan necesario á la poblacion; para un cuartel de infantería ó para el Escuadron de Seguridad, con caballeriza; para sótano de luz eléctrica; para un gran depósito de vinos ú otras mercaderías. Tiene un pozo manantial y un hermoso aljibe.
Puede producir una renta mayor de 1 % mensual y ha estado hace pocos meses arrendada al Superior Gobierno, durante tres años. Actualmente produce 149 pesos, pudiendo producir fácilmente 180 pesos.
Esta propiedad descansa sobre una excelente roca ó cantera de piedra para que pueden explotarse con un resultado mayor de 2000 pesos.
Títulos buenos.
El costo de la escritura y certificados de cuenta del comprador.
Venta al mejor postor y al contado.
La propiedad puede visitarse.
Seña en garantía, $ 500.
Para ver los títulos y por otros informes, á mi oficina: Treinta y Tres 154.

Mendoza Garibay
EL DOMINGO 28 de Junio á las 3 p. m.—De dos preciosos terrenos en la nueva ciudad. Situado el primero con frente al Norte sobre la importante calle Lavalleja, entre Salsipuedes y Patria. Mide 11 v. 64 por 47 v. 74 de fondo. Area: 474 v. c. 33. Está lindando con la casa de la esquina que tiene el número 181.
El otro solar mide 13 v. 97 de frente al Oeste sobre Salsipuedes entre Lavalleja y Chaná, contiguo á dos edificios, entre los números 159 y 161. Mide una superficie de 790 v. c. 25.
Dos líneas de tranvía cruzan á una cuadra de estos valiosos terrenos: el de La Paz y Calle ... Oriental que para por la calle Mal Abrigo, hoy don Joaquín Requena. Venta á las mas alta postura.
Títulos buenos. Empedrado pago.
50 $ en garantía por cada solar.
Para ver el título, plano y otros datos, Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay
EL LUNES 29 de Junio (feriado), á las 3 de la tarde. En el muy poblado y pintoresco Barrio San Martin. Una casita nueva, calle Zapican núm. 19 entre Villagrán y Colorado, á 3 cuadras de la Avenida y rodeada de preciosas casas-quintas. Consta de tres hermosas piezas de 5 por 5; 2 cocinas, letrina, aljibe, piezas de servicio y galponcito de madera, piezas de 5 por 5, ... la portería, con ladrillo sobre tirantillos y ferrado de cielo, jardincito con algunos árboles frutales y gallinero. Al frente tiene puerta zaguan y dos ventanas con balcones. Superficie: 394 v. c. 12 ó sean 12 v. de frente al Este: 38 v. al Sur, 27 v. al Sud y 16 v. al Oeste. Venta al mejor postor y al contado.
Empedrado, arrimos y vereda, todo pago. Títulos perfectos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador. La casa puede visitarse.
Garantía: 150 $.
Para ver los títulos y por mas datos: Treinta y Tres 154.

Mendoza Garibay
EL SABADO 4 de Julio á las 3 de la tarde.
SENSACIONAL AVISO—ESTUPENDO REMATE INTERESANTE PARA CAPITALISTAS
RENTA BUENA Y SEGURA—VERDADERA ALHAJA DE GRAN PRECIO
La bien situada casa de altos calle Sarandí números 167, 167 a y 169 esquina N. O. á calle Zabala núm. 192.
Es la conocida propiedad de la suc. Maglfios Rocca, que se enajena por division de condominio.
Al mejor postor y al contado.
Mide: 14 v. 75 de frente á Sarandí por 23 v 75 á Zabala. Area: 353 v. c. 31.
Posicion central, materiales de la mejor clase. Todas las comodidades.
Produce 130 $ mensuales.
¡Vayanse preparando los hombres de dinero analicese lo que salga á la venta una propiedad como esta: la mas céntrica en lo comercial y en el sitio mas codiciado por servir el verdadero núcleo de las operaciones bursátiles y de los negocios en general. Allí es la mayor elevacion del terreno de la vieja ciudad y por eso el paraje más saludable.
Planta alta—8 habitaciones, 3 altillos, mirador y demás comodidades, galerías con cristales, cañerías de gas y aguas corrientes.
Planta baja—6 habitaciones, patio, aljibe, aguas corrientes, gas, etc., etc. Tiene dos salones al frente ocupados por la escribanía del señor Paz y la peluquería de la Sucursal.
Títulos inmejorables, pueden examinarse en la escribanía de Moratorio, Durán y Vidal.
El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.
Consignacion en garantía: 1.000 $.
Por mas datos: á mi oficina, Treinta y Tres 154.

Anexo al núm. 11,666

EL SIGLO

Miércoles 24 de Junio de 1903

Senado
SESION CELEBRADA el 22 de JUNIO de 1903
Preside el Dr. Juan P. Castro

A las 4 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Vasquez Acevedo, Espalter, Artagaveytia, Gomensoro, Albin, Lenzi, Pereda, Rodriguez Larreta, Balparda y Pons.
Señor Presidente—Está abierta la sesion.
Vá á darse lectura del acta de la anterior.
Se leyó.
Puede hacerse observacion al acta leída.
—No observándose se dará por aprobada.
Queda aprobada.
Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados.
Se dió de los siguientes:
—El Poder Ejecutivo acusa recibo de la comunicacion de V. H. relativa á la designacion del señor senador por el Salto, don Diego Pons, para formar parte de la Comision encargada de la construccion del Palacio Legislativo.—(Archívese).
—La Honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes, el proyecto de ley de timbres y papel sellado, para el ejercicio económico de 1903-1904.—(A la Comision de Hacienda).
—La Comision de Peticiones informa en la solicitud de doña Petrona Mirabelles.—(Repártase).
—Don Gerardo B. Labeque solicita reposicion de empleo y pago de haberes devengados. — (A la Comision de Legislacion).
Señor Presidente—El primer asunto de la órden del día lo constituye el pedido de informes al señor ministro de Gobierno sobre los actos del inspector de policías señor Travieso en el departamento de Rivera.
Se vá á dar cuenta de la comunicacion recibida del señor ministro de Gobierno.
—Se leyó lo siguiente:
Montevideo, Junio 22 de 1903.—Señor Presidente del Honorable Senado.—La circunstancia de haber recibido ayer á última hora, los antecedentes relacionados con la investigacion que está practicándose en el departamento de Rivera el señor Fiscal ó inspector general de policías don Carlos Travieso, me impide concurrir á la sesion de hoy de esa Honorable Cámara de Representantes para suministrar los informes que se me piden sobre ese asunto.
En consecuencia, ruego al señor presidente quiera servirse excusar mi inasistencia por la causa indicada, prometiendo desde luego concurrir en la próxima sesion ó la que el H. Senado designe para dar las explicaciones pedidas.
Me es grato en esta oportunidad saludar al señor presidente con mi mayor consideracion.—Juan Campisteguy.
Está á la consideracion del H. Senado.
Señor Vasquez Acevedo—Ante la manifestacion que hace el señor ministro me parece que lo que corresponde es designar nuevo día para la interpelacion pendiente y al efecto pido que se señale el próximo miércoles.
Señor Presidente—Está á consideracion del H. Senado la mocion que formula el señor senador por Flores.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar. Si se incluye en la órden del día del miércoles el asunto de que se trata.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Entra en segunda discusion la resolucion recaída en la peticion de don Benito D. Dominguez.
Léase.
—Se leyó.
Está en 2.ª discusion general.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion leída.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié—(Dudosa).
Vá á rectificarse la votacion.
Si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion de que se ha dado lectura.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Empate).
La mesa tiene que desempatar por ser la mayoría de un voto y se resuelve votando por la afirmativa.
Se vá á votar en la discusion particular.
Léase el artículo 1.º
—Se leyó.
Está en discusion.
Señor Espalter—Yo, señor Presidente, manifesté en la sesion anterior que iba á votar en contra en la discusion general y particular de este asunto, por las razones que dejé en aquella misma sesion. Entonces, me acompañó el Senado en la actitud que asumí, rechazando en primera discusion general y particular este asunto.
Hoy se vota en favor de él y mientras tanto, á mi juicio, no ha mediado, desde entonces acá, ningun argumento, ninguna consideracion decisiva que pueda explicar este cambio de actitud.
Muy por el contrario, á medida que se estudia con mas detenimiento, se produce un convencimiento todavía mayor de que se halla fuera del radio de la jurisdiccion ordinaria del Senado, de que este no es competente para conocer de un empleado, en razon de que el empleado haya podido ser destituido arbitrariamente.
El Senado no es competente para ordenarle al Poder Ejecutivo, y ni siquiera para indicarle que proceda á la reposicion de un empleado, en razon de que el empleado haya podido ser destituido arbitrariamente.
Desde luego habria que determinar bien en el caso, si el señor Dominguez ha sido ó no arbitrariamente destituido; si, en efecto, fué despojado ilegítimamente por el P. E. del cargo de receptor de la Aduana de Rocha.
Este es un hecho que no resulta claramente constatado de los antecedentes que hemos podido tener á la vista en el repartido.
Es verdad que el señor Dominguez ocupaba ese cargo hace unos cuantos años, pero tambien es verdad que fué promovido de él, al cargo de receptor interino de la Aduana de Rocha.
Ahora bien: al producirse ese ascenso, al ir el señor Dominguez al cargo de receptor interino ¿abandonó definitivamente el puesto de Contador, ó bien al conferírsele ese ascenso se le reserva el cargo de contador que ocupaba anteriormente?
Esos son hechos, son circunstancias que no están bien deslindadas, que no están bien precisadas en los antecedentes de que estamos en posesion.
No se sabe si al ir el señor Dominguez al cargo de receptor interino, quedó siempre en posesion del puesto inferior que ocupaba, ó si bien al ir á ese cargo abandonó la posesion del primitivo.
Esto no está, á mi juicio, bien determinado; antes al contrario, habria bastantes presunciones en el sentido de suponer que el señor Dominguez, al ser promovido y al aceptar su promocion abandonó el puesto inferior que ocupaba y que ahora, en la peticion que se considera, reclama ante el Senado.
Parece que al ocupar la receptoría de Rocha, abandonó el cargo de contador y habiendo éste, evidentemente no tendría ningun género de derecho para reclamar ese puesto, desde que él mismo lo habria abandonado, de una manera implícita y por ... ir á ocupar el cargo de receptor.
Es está bien comprobada pues, la arbitrariedad que se haya podido cometer por parte de las pasadas administraciones.
Del puesto de receptor pudo el señor Dominguez ser separado, sin la vénia del Senado, puesto que fué nombrado para el desempeño del cargo de una manera interina y provisoria y del puesto de receptor pudo tambien considerársele separado toda vez que se le juzgara, como hasta es muy razonable juzgarlo, que al aceptar el cargo de receptor, él habia renunciado el cargo de contador en ese mismo momento de su exaltacion al puesto mayor que le confió la administracion.
Yo me explico que se pudiera arriesgar el uso de la facultad que quiere ejercer el Senado en este caso, si resultara patente, clarísima, la arbitrariedad cometida por el Poder Ejecutivo; pero cuando hay dudas al respecto, cuando no se pueden precisar hechos perfectamente ciertos, me parece que arriesgar el acto que se quiere realizar, es, en realidad, arriesgar mucho; es en realidad arriesgar una aventura ó una temeridad.
Pero, dejando esto aparte, yo entiendo como lo manifesté en la pasada sesion, como lo he estado manifestando siempre, desde hace años, en el Cuerpo Legislativo, que jamás el Senado, ni la Cámara de Representantes, ni la Comision Permanente, tienen facultad para revocar los actos del Poder Ejecutivo realizados en el ejercicio de sus funciones de agente director de la Administracion Pública.
En ningun caso pueden dejarse sin efecto, ó declararse inexistentes los actos realizados por el Poder Ejecutivo aunque esos actos entrañen irregularidades y arbitrariedades visibles y notorias.
Ya expuse anteriormente cuales eran las razones que tengo para pensar de la manera como pienso.
El Poder Ejecutivo al nombrar un empleado público, como al destituirlo, ejerce funciones propias segun el artículo 81 de la Constitucion. Está en sus facultades el nombrar los empleados públicos y está en sus facultades el destituirlos.
El Poder Ejecutivo puede hacer buen ó mal uso de esas facultades, puede en el ejercicio de ellas cometer ilegalidades ó arbitrariedades, pero no por eso dejaría de ejercer facultades propias; no por eso dejaría de moverse y de actuar dentro de la esfera de su incumbencia indiscutible.
Se dice que en el presente caso el Poder Ejecutivo destituyó al señor Dominguez de un puesto del que no podia separarlo sinó con la vénia ó asentimiento del Senado. Doy de barato que esto sea verdad. Si esto es verdad, indudablemente el Poder Ejecutivo ha cometido una arbitrariedad, pero no por eso la realizado un acto nulo ó inexistente, porque el es quien tiene la facultad, segun la Constitucion de la República, de nombrar y destituir empleados públicos.
Es verdad que en este caso se habria violado una disposicion constitucional, al procederse á la destitucion en la forma en que se hizo, pero esa violacion de la ley no anula, no vicia de inexistente el acto realizado por el Poder Ejecutivo.
Habrá consistido un atentado, pero ha realizado un acto que está dentro de sus facultades legítimas. No es legítimo, naturalmente, que el cometa atentados, pero nadie le puede discutir su facultad de nombrar y de destituir, ni que ejerza atribuciones propias cuando nombra ó destituye, bien ó mal, los empleados de su dependencia.
Si el Poder Ejecutivo comete una arbitrariedad en el acto de la destitucion, esa arbitrariedad puede ser denunciada y reclamada ante el Cuerpo Legislativo pero no en la forma en que se denuncia y reclama la de que ahora se trata.
Si procede el Senado para destituir empleados, si usurpa atribuciones del Senado, si engendra en el ejercicio de sus facultades propias de administracion, verdaderos desórdenes políticos, lo propio será que el Senado, en defensa de sus atribuciones desconocidas, denunciara el hecho ante quien corresponda, ante la Cámara de Representantes, con el objeto de que esta tome las medidas del caso en emergencias tan graves.
Se decía en la sesion anterior, por el señor senador por Flores, que si bien es verdad que el Cuerpo Legislativo no tiene facultades, por punto general, para anular actos del Poder Ejecutivo, en este caso especial tenía la facultad de reclamar del Poder Ejecutivo la invasion de sus propias atribuciones.
Esta facultad, agregaba, es de órden natural, y está comprendida en sus facultades implícitas.
No es así, sin embargo.
Para defender sus facultades el Senado tiene los medios que la Constitucion establece; para defender sus facultades el Senado podría denunciar la invasion de sus facultades á la Cámara de Representantes y entonces se corregiría esa invasion de atribuciones por medio de la responsabilidad política, que constituye el verdadero y constitucional remedio del mal.
Se dice que el juicio político se reserva para casos excepcionales, pero yo creo que si se cometieran por parte de un poder público, una invasion de atribuciones pertenecientes á otro poder, en ese caso estaría mas que justificado el juicio político.
Cuando se discutió la constitucion norteamericana, en la parte que se refiere á la facultad de destituir por parte del Poder Ejecutivo se habló tambien de controlar la accion de este Poder por otras corporaciones políticas y exigir la vénia del Senado, y al fin fueron rechazados semejantes arreglos ó combinaciones, y quedó establecido, claramente por el voto de Madison que la facultad de destituir por parte del Poder Ejecutivo quedaría sin ejercerla en abuso, invasion de facultades ó atentados contra el derecho, daría lugar evidentemente, á un juicio político contra el gobierno.
Por manera, que si el Senado quiere defender sus facultades, quiere defender sus atribuciones de un ataque indebido que llevara á cabo el Poder Ejecutivo el remedio indicado es el de la acusacion.
Ese es el único remedio adecuado, y fuera de él no hay otro sinó medidas arbitrarias, por lo inconstitucionales, é inconducentes por lo ineficaces.
Se dice que, de aceptar esta doctrina, quedarían desamparados los derechos de los particulares; que el interés de un particular es impotente para mover ese resorte del juicio político. Es verdad. Yo creo que el interés herido de un particular no sería capaz de determinar el juicio político entre nosotros ni en ningun otro país, no sería capaz de producir la gravísima conmocion de grandes trastornos y conmociones.
Mas fácilmente, la mano de un niño levantaría una montaña, que el interés de un particular promovería el juicio político.
Pero es que el particular puede reclamar de sus derechos sin necesidad de promover el juicio político ni de estimular al Senado á que exceda sus atribuciones. Puede reclamar de sus derechos en una forma sumamente fácil y corriente. Yendo á los tribunales de justicia á reclamar sus derechos, los reclamaría de una manera eficaz y oportuna.
El recurso que tiene en particular contra cualquier agresion del Poder Ejecutivo de la índole de la que ahora se trata, sería el de gestionar ante los tribunales la reposicion del empleo ó la indemnizacion del caso en la emergencia, en que no pudiera producirse á su respecto, la reposicion que solicite.
En algunas legislaciones está expresamente establecido el recurso de los empleados ante los tribunales de justicia, para reclamar contra las destituciones ilegítimas de que hayan podido ser víctimas.
En la legislacion española y en la italiana por ejemplo, así como en otras legislaciones, se establece expresamente en los casos en que el Poder Ejecutivo destituya arbitrariamente á un empleado, éste pueda ocurrir ante los tribunales administrativos ó ante los tribunales civiles y militares, de la República.
Cuando se ha hecho objeto de ese atentado, si es tal.
Como ya lo he manifestado anteriormente, el Poder Ejecutivo es el que tiene la facultad de destituir los empleados civiles y militares de la República.
Al destituir al señor Dominguez, no ha realizado un acto nulo, ó que el Senado pueda declarar inexistente, porque no ha salido de la órbita de sus atribuciones propias.
Si el Poder Ejecutivo no tuviera la facultad de destituir á los empleados públicos, me explicaría que se dijera que la destitucion formulada contra el señor Dominguez es nula ó inexistente.
Supóngase que el Poder Ejecutivo hubiera destituido ó hubiera pretendido destituir á empleados de la dependencia del Senado,—al secretario del Senado, por ejemplo. En ese caso sí, el Senado podría desconocer ese hecho, que estaría viciado fundamentalmente de toda clase de nulidad, puesto que ese hecho no estaría dentro las facultades propias del Poder Administrador.
Pero el Poder Ejecutivo al destituir al señor Dominguez ha realizado un acto que se encuentra dentro de sus facultades; lo habrá realizado malamente, pero no ha salido de la órbita de sus atribuciones, y por consiguiente, no puede ser considerado ese acto como inexistente.
En ningun caso el Cuerpo Legislativo tiene la facultad de revocar los actos del Poder Ejecutivo que sean realizados dentro de la órbita de sus facultades ejecutivas.
Me parece, señor Presidente, que conviene insistir sobre todas estas doctrinas. Desde algun tiempo á esta parte por así decirlo, todos los poderes públicos andan desorbitados.
El Tribunal de Justicia queriendo dictar acordadas, dicta verdaderas leyes. El otro día, no más, dictó una acordada por la cual reglamenta las atribuciones y las funciones del Ministerio Público en los casos de recusacion de los jueces, de una manera que podrá ser muy acertada, pero que á la verdad no se halla establecida ni fijada en los códigos de procedimientos de la república.
El Cuerpo Legislativo continuamente está dictando sentencias. Cuando el Cuerpo Legislativo establece que tal individuo tiene derecho á un empleo, que tal individuo tiene derecho á un grado, que se le debe liquidar los haberes á tal ó cual funcionario público, dicta verdaderas sentencias, se pone en lugar de los tribunales de justicia. Y en este caso especial, el Senado de la república,—ya que no el Cuerpo Legislativo,—quiere nada menos que dictar un decreto propio de las funciones del gobierno, de naturaleza esencialmente administrativa.
Esta minuta de comunicacion es en realidad un verdadero decreto administrativo. Es un decreto por el cual el Senado de la República interviene en actos propios del Poder Ejecutivo: anula una destitucion efectuada por el Poder Ejecutivo dentro de su jurisdiccion, y ordena una destitucion de un empleo provisto por el Poder Ejecutivo tambien dentro de sus facultades indiscutibles, es decir, realiza dos actos con absoluta incompetencia.
Por una parte declara que debe reponerse á tal empleado y por otra parte declara y establece que debe destituirse al empleado que ocupa actualmente ese cargo al que se quiere llevar al excempleado que en este momento reclama.
Dos órdenes de invasion de facultades administrativas realiza con esta minuta de comunicacion el Senado de la República.
Yo creo que esta corporacion política tiene el derecho de defender sus facultades, y no solamente el derecho de defenderlas, sino el deber, porque hay un gran interés de órden público en que cada Poder conserve íntegramente el caudal de funciones que la ley ó la Constitucion le ha querido darle.
Pero la manera de defender sus facultades consiste en emplear los medios que la Constitucion arbitra para que ella pueda ser defendida. Siempre que cualquier poder público se encuentre delante de un atropello por parte de otro poder público; si ese atropello es un atentado, el juicio político es el remedio.
Y siempre que cualquier particular sea ó no empleado público, se encuentre agredido en el uso de sus facultades propias, como tal particular puede defender su derecho, ante los tribunales de justicia que son los órganos políticos á quienes les está encomendada la obligacion de aplicar las leyes, de dirimir las discordias de derecho y de dar á cada cual lo que le pertenece.
Yo no concibo de otra manera el juego regular de las instituciones; no concibo de otra manera el gran principio de la division de los poderes que es el fundamento inconmovible de la libertad civil y de la libertad institucional.
He concluído.
Señor Vasquez Acevedo—Pido la palabra.
Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Flores.
Señor Vasquez Acevedo—En la sesion anterior, con motivo de las observaciones formuladas por el señor senador por el Durazno, tuve ocasion de exponer las ideas que, profeso respecto de la doctrina sustentada por él. Solo voy, por esa razon, á decir pocas palabras en contestacion á la nueva exposicion del senador por el Durazno.
Observo desde luego que el doctor Espalter al mismo tiempo que reconoce de una manera terminante que el Senado tiene la obligacion de defender sus facultades, hace imposible el cumplimiento de tal obligacion por el hecho de establecer que en el caso de ataque á las facultades del Senado, no hay mas recurso que el juicio político, desde que el juicio político, segun el mismo lo reconoce, es un extremo de que no puede hacerse uso sino en grandes circunstancias.
Esta contradiccion en que incurre el ilustrado senador por el Durazno demuestra el error de la doctrina que el sustenta.
Si el Senado, en efecto, tiene la obligacion de defender sus facultades, como lo admite el señor senador por el Durazno, forzoso es reconocerle el derecho de emplear los medios conducentes al cumplimiento de tal obligacion.
El señor senador por el Durazno, incurre á mi juicio en otra contradiccion al sostener que hay en el caso una invasion de facultades del Senado, pero que este no tiene el derecho de hacérsela notar al Poder Ejecutivo, á título de que el Poder Ejecutivo, en la destitucion de empleados ejercita un derecho que le ha acordado la Constitucion de la República.
Si hay invasiones de facultades del Senado, no puede el Poder Ejecutivo, al mismo tiempo ejercitar una facultad propia.
Y esa es la verdad, señor Presidente. La destitucion de los empleados públicos no es una facultad exclusiva del Poder Ejecutivo; es una facultad del Poder Ejecutivo y del Senado, porque la Constitucion establece que el Poder Ejecutivo no podrá destituir empleados sino con la vénia del Senado, lo que importa decir que el Poder Ejecutivo y el Senado deben concurrir al acto. Es una facultad de los dos poderes: del Senado y del Poder Ejecutivo.
No es, por consiguiente, el caso de dejar librada á los tribunales la decision de la validez ó nulidad de la destitucion del señor Dominguez, por que no se trata, como lo dije el otro día, de un asunto de puro interés particular; se trata de una cuestion gravísima, de interés público en que está comprometida las atribuciones constitucionales del Senado.
No es posible, por eso, que este alto cuerpo se cruce de brazos en presencia de los hechos ocurridos.
El señor senador por el Durazno cree tambien que no se halla comprobado el derecho del señor Dominguez á ser repuesto en su empleo de contador de la receptoría de Rocha.
Considera el doctor Espalter que el señor Dominguez hizo abandono de su empleo, y habla de presunciones graves que en el caso existirían de tal abandono, Pero yo esperaba que el señor senador por el Durazno hubiera indicado esas presunciones, y me he llevado chasco. No ha hecho mencion de ellas; y no ha hecho mencion de ellas porque no existen,—porque las presunciones que hay son todas completamente contrarias.
Cuando un empleado inferior de una oficina, es colocado con carácter interino en un puesto superior que se halla vacante, se entiende—y se ha entendido siempre—que conserva su empleo inferior mientras ejerce el otro en carácter de interinidad.
Y esa es la situacion del señor Dominguez. Aceptó el puesto de Receptor de Rocha con carácter interino, porque entendió que acabaría por concedérsele con carácter efectivo, pero conservando entre tanto la propiedad del empleo de Contador.
Para que pudiera deducirse la presuncion de abandono á que hace referencia el señor senador por el Durazno, habría sido necesario que el sustituto, en el puesto que desempeñaba el señor Dominguez, hubiera sido nombrado con carácter definitivo. Entonces, si conocido el hecho el señor Dominguez hubiera aceptado, ó consentido de una manera expresa, ó tácita, tal nombramiento, la renuncia ó abandono del empleo por parte de él, habría quedado bien establecida; pero consta en el expediente respectivo que los hechos no ocurrieron de esa manera. Al contrario está bien acreditado que el nombramiento del reemplazante del señor Dominguez en el puesto de Contador se hizo con carácter interino.
Pudo, por lo tanto, el señor Dominguez, consentirlo, en el concepto de que se le conservaba su derecho á él, para el caso de no conferírsele en efectivo el empleo de Receptor.
Por estas consideraciones yo creo que el Senado haría bien en sancionar el proyecto de decreto que ha propuesto la Comision de Legislacion.
He concluído.
Señor Presidente—Se va á votar si se da el punto por suficientemente discutido.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié. — (Afirmativa).
Se va á votar la minuta de comunicacion.
Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.— Mayoría de un voto. Tiene que desempatar la mesa, y vota por la afirmativa.
Queda sancionada la minuta de comunicacion y se pasará al Poder Ejecutivo.
Entra en primera discusion el proyecto de ley sobre la libertad provisional de los militares encausados.
Sírvase leer el señor Secretario.
—(Se leyó el proyecto y el informe de la Comision de Legislacion).
Está en primera discusion general.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º del proyecto de la otra Cámara y el del proyecto de la Comision dictaminante.
—(Se leyeron).
Están conjuntamente en discusion los dos artículos leídos.
Si no se hace uso de la palabra se vá á votar, en primer término el artículo 1.º del proyecto de la Honorable Cámara de Representantes.
Léase el artículo 1.º.
—(Se leyó).
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º de la Comision.
—(Se leyó).
Se va á votar.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 2.º de la Comision idéntico al de la Honorable Cámara de Representantes.
—(Se leyó).
Está en discusion.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar. Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Queda sancionado en primera discusion general y particular el proyecto de ley.
Entra en primera discusion el proyecto de ley relativo á reclamos por suministros prestados á las fuerzas movilizadas por el Gobierno.
Sírvase leer el señor Secretario.
—Se leyeron el proyecto de ley venido de la Honorable Cámara de Representantes y el informe de la Comision de Hacienda.
Está en discusion general el proyecto de ley que se ha leído.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del mismo.
Los señores que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
—(Son aprobados sin discusion los artículos del 1.º al 7.º inclusive).
El artículo 8.º es de órden.
Queda sancionado en primera discusion general y particular el proyecto de ley.
Continúa la órden del día.
Léase el informe de la Comision de Peticiones, y el proyecto de decreto referente á la peticion de doña Herminia Massini.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto de decreto leído.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado en primera discusion general y particular el proyecto de decreto.
Señor Rodriguez Larreta—Como no ha suscitado discusion este asunto, señor Presidente, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.
(Apoyado).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por Rio Negro.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se suprimen las segundas discusiones, general y particular, del proyecto.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Julian O. Miranda.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto de decreto.
Si no se hace uso de la palabra se va á votar.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo 1.º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular el artículo leído.
Se va á votar.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Lenzi—Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones.—(Apoyados).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor senador por la Florida.
Si se suprimen las segundas discusiones general y particular del proyecto. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas esas discusiones y sancionado el proyecto, y se comunicará.
Continúa la órden del día.
Léase el asunto que corresponde.
—Se leyó el proyecto de decreto de la Comision de Peticiones por el que se concede por gracia especial á doña Adela, Florinda y Corina Lozano una pension inembargable de 240 $ anuales.
Señor Presidente — Está en primera discusion general.
Se va á votar si se pasa á la particular. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Léase el artículo 1º.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Se va á votar. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié. — (Afirmativa).
El artículo 2.º es de órden.
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Pons — Como no ha suscitado discusion este asunto, pediría la supresion de la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).
Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor Senador por el Salto.
Se va á votar si se suprimen las segundas discusiones, general y particular. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pie.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas y sancionado el proyecto de decreto, y se comunicará.
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Luis Coutinho.
—Se leyeron.
Está en primera discusion general el proyecto de resolucion.
Se va á votar si se pasa á la discusion particular.
Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Léase el artículo único.
—Se leyó.
Está en primera discusion particular.
Se va á votar.
Los señores por la afimativa, sírvanse ponerse en pié.
(Afirmativa).
Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.
Señor Albin—Se acaba de sancionar sin discusion alguna dos proyectos de ley, uno referente á reclamos por suministros de guerra ocasionados por las fuerzas movilizadas por el gobierno y otro sobre libertad provisional de los militares. Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones de esos dos asuntos.
(Apoyados).
Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion que formula el señor senador por la Colonia.
Señor Vasquez Varela—Por mi parte no tengo inconveniente en aceptar esa supresion en lo que se refiere al proyecto sobre excarcelacion provisional de los militares. Lo considero tan sencillo, que no veo mayor necesidad de aplazar ó demorar para otra sesion la sancion definitiva del asunto; pero no me ocurre lo mismo con respecto al proyecto relativo á reclamos de guerra.
Hay varias disposiciones en ese proyecto que me sugieren dudas de distinto carácter sobre la conveniencia de ellas.
Por tanto no me opongo á la mocion del señor senador por la Colonia en lo que se refiere á ese proyecto sobre reclamos de guerra.
Encierra este asunto una porcion de disposiciones de carácter grave, que requieren mayor estudio del que hemos hecho hasta ahora de él. Así es que yo, por mi parte, desearía que ese asunto se dejase para tratarlo en otra sesion.
Señor Albin—Despues de lo que acaba de manifestar el señor senador por Flores, creo deber limitar mi mocion al proyecto de ley sobre libertad provisional de los militares.
Señor Rodriguez Larreta — Se podría ampliar á este asunto que acabamos de sancionar sin discusion alguna. — (Apoyados).
Señor Presidente—Se va á votar si se suprima las segundas discusiones, general y particular, en el proyecto de ley relativo á excarcelacion provisional de militares, y en el proyecto de decreto recaído en la peticion de don Luis Coutinho.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Quedan suprimidas las segundas discusiones y sancionados esos proyectos de ley y de decreto, y se comunicarán.
Léanse los antecedentes relativos á la peticion de don Cándido H. Pedragosa.
—Se leyeron.
Está en discusion general.
Se va á votar si se pasa á la discusion particular de la minuta de comunicacion leída.
Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Léase la minuta de comunicacion.
—Se leyó.
Está en discusion particular.
Se va á votar. Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).
Se pasará la minuta.
Queda terminada la sesion.
Eran las 5 y 25.

La velocidad de los automóviles
EXPERIENCIAS CONCLUYENTES

Por iniciativa del Automobile-Club de Francia, se han efectuado en Paris interesantes experiencias encaminadas á demostrar prácticamente que los reglamentos municipales en vigor no responden á los progresos de la industria automovilística.
Sabido es que aquellos prescriben la velocidad máxima de 18 kilómetros por hora en las calles de la capital, 12 en los paseos del Bois de Boulogne y 25 en las afueras.
Esas velocidades establecidas cuando el automovilismo estaba en la infancia, y cuando frenos y manivelas eran casi rudimentarios, tenían su razon de ser, pero hoy, que el chauffeur entendido tiene á su disposicion mecanismos perfectos que le permiten detener la marcha en algunos segundos y evolucionar en un espacio reducidísimo, son de todo punto inaceptables. De ahí que el Automobile-Club, al que pertenecen varios concejales parisienses, haya querido patentizar ante la comision municipal correspondiente la necesidad de reformar los reglamentos.
Para ello reuniéronse en la plaza de la Concordia unos 50 carruajes de los mas perfectos, en los que tomaron asiento distinguidos sportsmen de Paris y los individuos designados al efecto por el Ayuntamiento.
La comitiva ... marcha recorriendo los sitios mas frecuentados de la ciudad sin ocasionar el mas pequeño accidente, no obstante la lluvia torrencial que caía en aquellos momentos y que cegaba materialmente á los conductores de los vehículos. Estos evidenciaron su pericia y la precision matemática de las máquinas, evitando todos los obstáculos creados por la circulacion y deteniéndose en seco ante los maniquíes arrojados á tres ó cuatro metros de distancia. El chauffeur de monsieur Henri de Rothschild lanzó el automóvil á la velocidad de 90 kilómetros, y, á una señal dada, logró pararlo en un trayecto de 40 metros escasos.
Despues de estas pruebas tan concluyentes se compararon las velocidades de los carruajes de alquiler y las toleradas á los automóviles, demostrándose que á aquellos se les autoriza las de 20 á 22 kilómetros por hora, en tanto que á los vehículos de traccion mecánica se les restringe á los 18.
Segun los periódicos parisienses es seguro que, en vista de los resultados conseguidos, queden derogados los antiguos reglamentos, permitiéndose á los automóviles las velocidades de 20 kilómetros en poblado y 30 en campo abierto.

AVISOS

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES

1000 PESOS SE REGALAN
Los enfermos de Reumatismo y todos los que tengan dolores en el cuerpo deben saber que para curar su enfermedad es necesario tomen el ELIXIR DEL DOCTOR CHEVALIER frotándose á la vez con el
LINIMENTO SAN LUIS
Se le regala mil pesos á toda persona que despues de haber usado estos remedios sujetándose en un todo a las recetas que lleva cada frasco no haya obtenido la cura completa de su enfermedad,
Pídase el folleto publicado con los miles de personas curadas y de los médicos que lo han recetado que se les enviará libre de porte.
Es el único remedio que se ha regalado á los pobres.
Se vende en todas las Boticas á un peso el frasco
La hermosura se obtiene con la Crema Ideal (de Paris).
Premios en alhajas
Cada estuche vale 40 centésimos; pruébenla y se convencerán.
Fortunato Ansoátegui
INTRODUCTOR-PROPIETARIO DE ESTAS ESPECIALIDADES
GENERAL LINIERS 186

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.° 184
Capital autorizado y suscrito . . 2.200.000
Capital realizado 1.500.000
DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Tracanti. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Maravisan; Don Vicente Costa. Director-gerente Don Alejandro Taliso.
CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Parrs Bank.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Cª.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banca Parodi e Fratelli—Roeti e C.—la de Jerez e C.
AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco de Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco de Bahia, London Brazilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco de Commercio e Industria.
Santos—Banco Commercial Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y Cª.
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y H. Solari.
El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Europa, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
TASA DE INTERES
Paga: Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . . 1 % al año. A retirar con 30 días de aviso . . . A plazo fijo de 3 meses . . . 6 . . .
Cobra: Por anticipos en cuenta corriente: Convencional
Caja de Ahorros: Recibe cualquier cantidad y paga los guientes intereses: Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos . . . Sobre depósitos á 3 meses . . . 4 . . .
Renta publica del Reino de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 3 y 5 % en el Rio de la Plata, el mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.
El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y en sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Director-Gerente

Monte de Piedad Nacional
Tasa de los intereses hasta nueva resolucion
COBRA
Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:
Sobre préstamos con garantía de alhajas . . . . 1 % mensual
Id. id. id. garantía de muebles y otros artículos . . 1 1/2 »
Descuento de sueldos vencidos y corrientes . . . 1 »
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y descuentos de crédito de los Bancos de la capital . . . . . 10 % al año
ABONA
Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán además del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.
Montevideo; Octubre 1.º de 1902.
Orlando Ribero, Gerente

Compañía de Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS
Palanganas para lavatorios, desde 8 3 hasta ps. 20. Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.
ALMACENES Sarandí 136 / Plaza Zabala 66 EN COMUNICACION
Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		[illegible]
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios que responden	4,311,100 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes		151,367 59
Valor nominal de los mismos	273,800 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones		3,423 79
Caja—Existencia en efectivo		3,790 25
Deudores por Préstamos Hipotecarios	[illegible]	215,276 81
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas	10,211 47 / 3,4[illegible] 41	13,7[illegible]
Deudores por ventas parciales á plazos		[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)		5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion	3,167,900 00 [illegible]	5,416 [illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar		[illegible]
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—Saldo á pagar		[illegible]
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer	149 00 / 45,068 00	45,981 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecadas	119,014 73 / 300,072 13 / 7,300 00	426 986 91
Depositantes de valores		242 300 00
		10,7[illegible]

Montevideo, 16 de Junio 1903.
Antonio M. Rodriguez, Presidente — Juan J. de Aréchaga, Gerente — Cornelio Guerra, Contador interino

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1903

ACTIVO
[illegible]

PASIVO
[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Junio de 1903.
Firmado:—Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—O. Miralda, Contador General Interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Mayo de 1903
[illegible]
Montevideo, 17 de Mayo de 1903.
Firmado: Mac-Eachen, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—E. Quiñones, Delegado del Gobierno.—O. Miralda, Contador General interino.—Juan Enrique Lafargue, Tesorero.

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en esta Imprenta